DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 358

Montevideo, martes 28 de marzo de 1995 - Nº 24.264

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 316/995. Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(676)

Presidencia de la República

Montevideo, 14 de marzo de 1995

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores Ingeniero Agrónomo Alvaro Ramos habrá de trasladarse en misión oficial al exterior.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día de la fecha.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 14 de marzo de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario licenciado Carlos Pérez del Castillo.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
2

Resolución 317/995. Apruébanse con carácter de convalidación modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, ejercicio 1994, de la Unidad Ejecutora "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas".
(677)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de febrero de 1995

Visto: la aprobación del Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al Ejercicio 1994 de la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA." del Inciso 03 - MInisterio de Defensa Nacional - por Resolución Ministerial en ejercicio de las atribuciones delegadas de 5 de mayo de 1994.

Resultando: que se gestione un nuevo pronunciamiento respecto a las modificaciones introducidas por dicha Unidad Ejecutora en su preventivo, correspondientes a los fondos depositados en su cuenta bancaria BROU Nº 33839/30.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 45º y 48º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada respectivamente, por los artículos 45º y 46º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse con carácter de convalidación las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales, correspondiente al Ejercicio 1994, presentadas por la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 - Ministerio de Defensa Nacional -, por un monto total de $ 85:107.000 (pesos uruguayos ochenta y cinco millones ciento siete mil), de acuerdo al siguiente detalle:

U.E.	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO $
033	D.N.Sanidad de las FF.AA.	BROU	33839/30	85:107.000
		TOTAL	$	85:107.000

Los antecedentes pertinentes expresados en formularios anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. **DANIEL HUGO MARTINS.**

—o—
3

Resolución 327/995.- Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1995, proyectos de inversión presentados por Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional.
(687)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1995, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", las cuales solicitan la incorporación de varios proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho Ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.-

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículo 45 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido en Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.-

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1995, los proyectos de inversión siguientes, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" en un monto total de $ 5:670.000 (pesos uruguayos cinco millones seiscientos setenta mil) y U$S 95,000,oo (noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROG		UNIDAD EJECUTORA	MONTO $
03	005	030	D. Nal. Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica	
			PROYECTO "Ext. y Refuerzo en Pista Principal y Plataforma del A.I.C." (730)	3:780.000,oo
			PROYECTO "Adq. de eq. aeronáuticos" (806)	1:890.000,oo
			TOTAL	$ 5:670.000,oo

INC	PROG		UNIDAD EJECUTORA	MONTO U$S
03	005	031	D.Nal.Aviación Civil	
			PROYECTO "Mob. y Eq. de Oficina" (808)	70.000,oo
			PROYECTO "Mantenimiento de Infraestructura Edilicia" (800)	25.000,oo
			TOTAL	U$S 95.000,oo

2º.- Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1995 presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" por un monto total de $ 14:143.467 (pesos uruguayos catorce millones ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete), U$S 1:125.154 (Un millón ciento veinticinco mil ciento cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) y UAR 359.756,oo (Unidades de ahorro reajustables trescientas cincuenta y nueve mil setecientas cincuenta y seis) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO $
030	D.I.N.A.C.I.A.	BROU	33839/900	7:487.319,oo
031	D.Gral.A. Civil	BROU	33839/80	4:822.881,oo
031			33839/90	1:833.267,oo
			TOTAL	$ 14.143.467,oo

UE	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO U$S
031	D.Gral. A. Civil	BROU	2222-33839/19	329.948,oo
			2222-33839/23	795.206,oo
			TOTAL	U$S 1:125.154,oo

UE	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO U.A.R.
030	D.I.N.A.C.I.A.	BROU	4209625/9	359.756,oo
			TOTAL U.A.R.	359.756,oo

Los antecentes pertinentes, expresados en los formularios anexos para

cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.-

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

4º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc.- DANIEL HUGO MARTINS.

---o---

4

Resolución 328/995. Autorízase la inscripción de Sergio Tomás Caraballo González, en el Registro de Despachantes de Aduana.
(688)

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: la gestión promovida por el señor Sergio Tomás Caraballo González, en la que solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.

Resultando: que de acuerdo a las constancias que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.

Considerando: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y artículos 2º y 3º de su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible se deberá estar a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.

Atento: a lo informado por la Dirección de Aduanas, las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, que delega atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Sergio Tomás Caraballo González, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país, previa prestación de la garantía correspondiente, la que deberá constituirse en Obligaciones Hipotecarias Reajustables de acuerdo con lo establecido por el artículo 85º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, con la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 14.104 de 16 de enero de 1973 y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.

2º.- Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Ley 16.695. Autorízase la salida del país de personal militar a efectos de integrar la Organización del Contingente Militar que prestará apoyo a la Operación de Paz de la Organización de las Naciones Unidas en Angola.
(723*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Autorízase la salida del país del siguiente personal militar: 51 (cincuenta y uno) Personal Superior y 749 (Setecientos cuarenta y nueve) Personal Subalterno a efectos de integrar la Organización del Contingente Militar que prestará apoyo a la Operación de Paz que la Organización de las Naciones Unidas desarrollará en Angola, por el período que dure dicha misión.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de marzo de 1995. GUILLERMO STIRLING - Presidente - HORACIO D. CATALURDA - Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 14 de marzo 1995

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 321/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada FUNDACION MILENIOS.
(681)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 17 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada FUNDACION MILENIO, con sede en el departamento de Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada FUNDACION MILENIOS, con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

7

Resolución 322/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada FUNDACION LA AURORA.
(682)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 17 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada FUNDACION LA AURORA, con sede en el departamento de Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada FUNDACION LA AURORA, con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

8

Resolución 323/995. Apruébanse estatutos de la ASOCIACION DE MEDICINA HOMEOPATICA DEL URUGUAY (A.M.H.U.).
(683)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE MEDICINA HOMEOPATICA DEL URUGUAY (A.M.H.U.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administracion, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION DE MEDICINA HOMEOPATICA DEL URUGUAY (A.M.H.U.) con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

9

Resolución 324/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CIRCOLO GIULIANO DELL' URUGUAY.
(684)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CIRCOLO GIULIANO DELL' URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CIRCOLO GIULIANO DELL' URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

10

Resolución 325/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil SAN SILVIANO FUTBOL CLUB.
(685)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada SAN SILVIANO FUTBOL CLUB, con sede en el departamento de Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil SAN SILVIANO FUTBOL CLUB, con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

11

Resolución 330/995. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE. (690)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE, con sede en el departamento de San José;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 1978;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE con sede en en el departamento de San José.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

12

Resolución 331/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO CRECER (INCRE). (691)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada INSTITUTO CRECER, (INCRE), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO CRECER (INCRE) con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

13

Resolución 332/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil GUARDERIA C.A.I.F. LOS PINITOS. (692)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada GUARDERIA C.A.I.F. LOS PINITOS, con sede en el departamentos de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el

numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil GUARDERIA C.A.I.F. LOS PINITOS, con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

14

Resolución 333/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil ASOCIACION DE PASIVOS DE CERRO COLORADO.
(693)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE PASIVOS DE CERRO COLORADO, con sede en el departamento de Florida;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil ASOCIACION DE PASIVOS DE CERRO COLORADO, con sede en el departamento de Florida, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

15

Resolución 334/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada RENACIMIENTO.
(694)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada RENACIMIENTO, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada RENACIMIENTO, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

16

Resolución 335/995. Rectifícase resolución de fecha 12 de enero de 1995, estableciendo que la asociación civil HOGAR LA HUELLA, tiene su sede en el departamento de Canelones.
(695)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: la resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 12 de enero de 1995, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada HOGAR LA HUELLA;

Resultando: que en la parte dispositiva de dicha resolución se padeció un error al indicarse el Departamento de la sede de dicha asociación;

Considerando: que debe subsanarse el error cometido;

Atento: a lo expuesto y lo dispuesto por el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Rectifícase la resolución de fecha 12 de enero próximo pasado, en el solo sentido de establecer que la asociación civil HOGAR LA HUELLA, tiene su sede en el Departamento de Canelones.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la citada modificación estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

17

Resolución 336/995. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil ASOCIACION PADRES Y AMIGOS CENTRO BENDER (APACEB). (696)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada ASOCIACION PADRES Y AMIGOS CENTRO BENDER (APACEB), con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de noviembre de 1982;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil ASOCIACION PADRES Y AMIGOS CENTRO BENDER, (APACEB) con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

18

Resolución 337/995. Cancélase la personería jurídica de la asociación civil FEDERACION URUGUAYA DE BILLAR. (697)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: estos antecedentes relacionado con la FEDERACION URUGUAYA DE BILLAR,

Resultando: I) que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de octubre de 1935;

II) que desde marzo de 1992, a raíz de una reforma estatutaria, finalmente desestimada por no presentar dicha entidad la documentación que se le requería, y de una denuncia formulada en julio de 1994, la Federación Uruguaya de Billar ha sido objeto de reiteradas intimaciones (ver fs. 34, 35 y vta. 36, 38 y vta. 40, 43 y 44) para que presentara ante la Dirección de Justicia de este Ministerio, la documentación social a fin de verificar el regular funcionamiento de la entidad así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada,

Considerando: I) que la actitud de las autoridades de la entidad de autos al no responder a las reiteradas intimaciones practicadas, permite inferir la certeza de la denuncia efectuada en cuanto al funcionamiento irregular de la misma,

II) que se ha actuado debidamente, otorgando a los interesados las garantías suficientes para hacer posible el mantenimiento de la asociación por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos, resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada oportunamente;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por la Fiscalía de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Cancélase la personería jurídica de la asociación civil FEDERACION URUGUAYA DE BILLAR, con sede en Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de octubre de 1935;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a la que se le comete la inscripción de la cancelacion en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida entidad, en la eventualidad de comprobarse su existencia;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados; ANTONIO MERCADER.

---o---

19

Resolución 338/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil COMUNIDAD EMMANUEL DE SAN GREGORIO DE POLANCO. (698)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de febrero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMUNIDAD EMMANUEL DE SAN GREGORIO DE POLANCO, con sede en el departamentos de Tacuarembó;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor

Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil COMUNIDAD EMMANUEL DE SAN GREGORIO DE POLANCO, con sede en el departamento de Tacuarembó, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

20

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "ROCK n' PUNTA" (etiqueta). Acta 241.608. (712)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de Marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Emisora Ansina S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de marzo de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "ROCK n' PUNTA" (etiqueta), por entender que es confundible con su marca prerregistrada "ROCK & SOL";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de diciembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen tales diferencias gráficas, fonéticas y conceptuales que no es posible la confundibilidad, a todo lo cual se agrega que un signo es mixto y otro denominativo, aumentando así las diferencias;

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de la Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de marzo de 1994, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "ROCK n' PUNTA" (etiqueta), por el conjunto sin derechos privativos sobre "ROCK" (Art. 28 del Decreto Reglamentario), y "PUNTA" (Art. 27 del Decreto Reglamentario), Acta Nº 241.608, a favor de Abraxas Producciones Int., de Argentina, para la clase Int. 38 y 41.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

21

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "BIOPROTEK" Acta 244.681. (715)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de Marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Colgate Palmolive Company, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de agosto de 1993, por la cual se concede el registro de la marca "BIOPROTEK" por entender que es confundible con su prerregistrada "PROTEX";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que analizadas de modo sucesivo las marcas en pugna, existen las claras diferencias exigidas por la Ley;

Considerando: que el acto recurrido, es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de agosto de 1993, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "BIOPROTEK", Acta Nº 244.681, formulada por Roberto Pasmanter S.A., de Argentina, para distinguir los artículos comprendidos en la clase Int. 3 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

22

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "DORADITAS" Acta 248.592. (719)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Fleischmann Uruguaya S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de mayo de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "DORADITAS" por entender que le caben las inhibiciones establecidas en los numerales 4, 5 y 6 del Art. 2 de la Ley Nº 9956;

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la expresión "doraditas" para galletitas, no expresa cualidad o atributo de las mismas, ni es indicativa del género o producto, poseyendo un valor distintivo propio debido a su originalidad evocativa;

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de mayo de 1994, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "DORADITAS", Acta Nº 248.592 a favor de la Industrial Alimenticia S.A., de Argentina, para distinguir "galletitas" en la clase Int. 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

23

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(648)

Marzo 8 de 1995

PRIMARIAS

Concedida 20/01/1995: 239.458: Arlabank

—o—

24

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(649)

Marzo 9 de 1995

PRIMARIAS

Denegada: 08/03/1995: 247.485 Arezzo

—o—

25

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
Acta 228.034 - POKER DE CRUCIGRAMAS.
(650)

Marzo 9 de 1995

PRIMARIAS

Condedida: 14/02/1995 228.034 Poker de Crucigramas
Concedida: 21/02/1995 245.906 Bossini.
Denegada: 23/02/1995 207.048 Karl Lagerfeld
Denegada: 03/03/1995 233.230 Yeruti

—o—

26

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(701)

Marzo 13 de 1995

PRIMARIAS

Concedida: 10/03/1995: 275.050 Estudios de Impactos Ambiental.

—o—

27

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
Acta 266.010 - MADEM.
(702)

Marzo 14 de 1995

PRIMARIAS

Concedida: 13/03/1995: 266.010 Madem; 274.922: Cielo FM.

AVISOS PUBLICADOS

24.264

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

GARIBALDI JORGE MARTIN LAGOMARSINO, (Ficha 25/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16336 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

DOMINGA FREIGANES GOMEZ, (Ficha S 554/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15386 Mar 16- v Mar 29

CACHENKO ADELA, (Ficha S 2/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15653 Mar 20- v Mar 31

LILA CLOTILDE BARBOZA o BARBOSA FERNANDEZ, (Ficha S 545/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15905 Mar 21- v Abr 03

ISABEL JUANA MARIA TONELLI METELICO, (Ficha S/502/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16088 Mar 22- v Abr 04

JOSE NECCHI RASSO, (Ficha S 587/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Mónica Fleitas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16253 Mar 23- v Abr 05

SEGUNDO TURNO

ABEL HUGO COLA PEREIRA y AMANDA SOLEDAD ERASO, (Ficha S/586/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15165 Mar 15- v Mar 28

PURA NAZARIA DAURICH ARMANINI, (Ficha S/618/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15727 Mar 20- v Mar 31

ANTONIO MARIA DE LEON SILVEIRA, (Ficha S/221/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15992 Mar 22- v Abr 04

ROSA GLADYS DE FEO VARELA, (Ficha S/622/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16087 Mar 22- v Abr 04

CELESTE AIDA PEREZ GARCIA, (Ficha S/38/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16212 Mar 23- v Abr 05

FLORENCIA ISABEL NORIA LACUESTA, (Ficha S/476/94).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16256 Mar 23- v Abr 05

BLANCA AMELIA MENDIOROZ SCHIAVINO, (Ficha S 560/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16433 Mar 24- v Abr 06

TERCER TURNO

SUSANA URIOSTE ROSPIDE DE IMAZ, (Ficha 22/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15067 Mar 15- v Mar 28

IRMA MARGARITA ALVAREZ ROJAS, (Ficha F/520/93).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15623 Mar 20- v Mar 31

WALTER HUGO TUCUNA TRAVIESO, (Ficha 582/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15807 Mar 21- v Abr 03

YOLANDA MALVINA BUSCHIAZZO ZUNINO, (Ficha 11/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15989 Mar 22- v Abr 04

EMILIO REGO FERNANDEZ o EMILIO REGO Y FERNANDEZ, (Ficha 39/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16067 Mar 22- v Abr 04

RUBEN ACASUSO LATORRE, (Ficha 596/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16089 Mar 22- v Abr 04

JESUSA CEDEIRA ABELEIRA, (Ficha 16/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16211 Mar 23- v Abr 05

JUVENAL VARELA MORA, (Ficha 1069/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16402 Mar 24- v Abr 06

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 10,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 23,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 135,00
Balances por linea
de 14 ciceros, c/una .... $ 16,00
Edicto de matrimonio .... $ 68,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.

Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 706,00
Envio por Correo - incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual
en Enero .... $ 2.118,00
Reparto al interior,
cuatrimestral .... $ 797,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 1.742,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 9,00
Atrasados .... $ 12,00
De más de 15 días .... $ 14,00
De más de un año .... $ 29,00
Fotocopias la página .... $ 5,00

N.O.T.A: El centímetro equivale a 20 palabras.

JOSE GERMAN SCHADT, (Ficha 12/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16422 Mar 24- v Abr 06

ANGELA CORBELLI FORTE o ANGELA CORBELLI DE SILVESTRI, (Ficha F/580/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16454 Mar 27- v Abr 07

CUARTO TURNO

GARCIA CAMMARANO MARIA TERESA, (Ficha 482/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15033 Mar 15- v Mar 28

BELTRAME ZUNINO MARGARITA y SANFILIPPO ZUNINO ANGEL, (Ficha A 537/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15389 Mar 16- v Mar 29

SANTOS LUNA, (Ficha 197/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15535 Mar 17- v Mar 30

ETELVINA ESTEFANIA GARCIA DELAVILLA, (Ficha A 630/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15665 Mar 20- v Mar 31

LIDA ELMA REGIS FELLICCIA, (Ficha 18/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Adrianaziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15814 Mar 21- v Abr 03

PAULA SILVANA LOMAZZI TENCHIO y CARLOS EISENHAUER LEHER, (Ficha 597/94).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15904 Mar 21- v Abr 03

TORIBIA PAULA PAIS, (Ficha 524/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15925 Mar 22- v Abr 04

BLANCA IRMA RAMIREZ PEREZ, (Ficha 610/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15932 Mar 21- v Abr 03

PEDRO ROBERTO DE ARMAS, (Ficha 566/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16068 Mar 22- v Abr 04

SIMON GERSBERG BRON, (Ficha 24/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16135 Mar 23- v Abr 05

JOSE GERVASIO HERNANDEZ, (Ficha 160/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16552 Mar 27- v Abr 07

QUINTO TURNO

MARCOS AUGUSTO PODESTA MORALI, (Ficha 352/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15667 Mar 20- v Mar 31

HUGO MANUEL CANO CHUMILO, (Ficha F 636/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15909 Mar 21- v Abr 03

SALVADOR NATALIO DI GIOVANNI BILLA, (Ficha F/30/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16290 Mar 23- v Abr 05

CAMILA VIOLA DE INMEDIATTO, (Ficha F 28/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16307 Mar 24- v Abr 06

ELSA RENEE GONZALEZ PEREIRA DAS NEVES, (Ficha F 43/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16396 Mar 24- v Abr 06

MARIA SANTINA LAVIANO CERULLO, (Ficha 535/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16419 Mar 24- v Abr 06

SEXTO TURNO

JOAQUINA MELLO, (Ficha 526/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15481 Mar 17- v Mar 30

MARIA ROSA AMERI SAVASTANO, (Ficha 443/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15561 Mar 20- v Mar 31

MARIA COVELO BLANCO, (Ficha E 742/85).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15903 Mar 21- v Abr 03

WALTER LUIS CANAVESI ROSSI, (Ficha 463/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16303 Mar 24- v Abr 06

SEPTIMO TURNO

JUAN o JOHAN ZEMCIK o ZENCIK MARTINEK y FRANCISCA o FRANTISKA MAYER o MAJER o MAJEROVA KLAUDY OVA o KLAVAY o KLAUDA o KLAUDOVA o KLAUDY, (Ficha S 557/1994).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13298 Mar 21- v Abr 03

PABLO HORACIO MERNIES RUIZ, (Ficha S-546/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15068 Mar 15- v Mar 28

JOSE TURELL GUTIERREZ, (Ficha S/485/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15069 Mar 15- v Mar 28

MARIA ANGELICA HAPPEL GARCIA, (Ficha S/603/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15387 Mar 16- v Mar 29

GERDA ELSE HAEVECKER HORLITZ, (Ficha S/360/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15914 Mar 21- v Abr 03

BARBALACE CAMPESE, ANTONIA, (Ficha S/38/95).
Montevideo, 8 de Marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15933 Mar 21- v Abr 03

JULIANA VARTAMIAN PARAGHAMIAN DE BADIKIAN, (Ficha S/48/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16301 Mar 24- v Abr 06

HECTOR EUSTAQUIO AZZI URTAZUN, (Ficha 600/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16452 Mar 27- v Abr 07

OCTAVO TURNO

LUIS PEÑA LOPEZ, (Ficha S/371/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15162 Mar 15- v Mar 28

JUAN ANTONIO VIGNOLI PEREIRA y AMALIA MAGDALENA VILLAMIL LAFORIA, (Ficha S 423/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15470 Mar 21- v Abr 03

DELFINA ISIDORA VARELA IGLESIAS, (Ficha S/574/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15529 Mar 17- v Mar 30

ORIBE PI PEREIRA, (Ficha S/575/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15533 Mar 17- v Mar 30

JUSTA PACHECO SANCHEZ DE CARNALES y TORIBIO ALBERTO CARNALES, (Ficha S 515/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15556 Mar 20- v Mar 31

SAETTONE MARIA DELIA, (Ficha S 517/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15583 Mar 20- v Mar 31

HUMBERTO EULALIO IROLDI RODRIGUEZ, (Ficha 4/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15837 Mar 21- v Abr 03

MARIA RAQUEL CUNEO SCILINI, (Ficha S/44/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16092 Mar 22- v Abr 04

NOVENO TURNO

EMILIO CAYETANO SINISCALCO MARTINEZ, (Ficha S/624/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15056 Mar 15- v Mar 28

OROSMAN PEREYRA PERES, (Ficha S/22/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15391 Mar 16- v Mar 29

MARIA DEL CARMEN BARRETO VAZQUEZ, (Ficha S/37/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15912 Mar 21- v Abr 03

VITERBO CANDIDO CEDRES ANRO o ANRROZ, (Ficha S/10/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16091 Mar 22- v Abr 04

LUCIO DI BRIGIDA, (Ficha S/14/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16254 Mar 23- v Abr 05

DECIMO TURNO

FRASCA PAULILLO o PAOLILLO PASCUAL VICENTE, (Ficha 685/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15029 Mar 15- v Mar 28

MARIA FRANCISCA OLIVERA DO CANTO DE PINTOS y ANTONIO PINTO o PINTOS, (Ficha 134/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15057 Mar 15- v Mar 28

ARMENAG SARKISSIAN KEROGLIAN, (Ficha 666/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15078 Mar 15- v Mar 28

ROSA MARIA ALONSO NAREDO, (Ficha 678/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15195 Mar 16- v Mar 29

CARMELO ALFREDO PEREIRA MARTINEZ, (Ficha F 64/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15416 Mar 17- v Mar 30

GELSOMINA DELLA CORTE RAIMONDI, (Ficha F 62/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15584 Mar 20- v Mar 31

MANUEL MEDEYROS IRAOLA, (Ficha F 61/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15670 Mar 20- v Mar 31

ALVARO DANIEL MUSSO BERALDO, (Ficha 40/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16005 Mar 22- v Abr 04

JUAN MIGUEL SUAREZ IRIARTEGARAY, (Ficha F 35/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16086 Mar 22- v Abr 04

DECIMOPRIMER TURNO

HAYDEE MARTINA FERNANDEZ LAMAS, (Ficha 473/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15221 Mar 16- v Mar 29

ROGELIA LOPEZ TRIGO, (Ficha 619/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15420 Mar 17- v Mar 30

ALEJANDRO TUTTE o TUTE BALDOMIR y ANA MARIA CARREÑO, (Ficha A 50/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15622 Mar 20- v Mar 31

VIDAL OTEGUI u OTEGHI SILVA, (Ficha 5/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15753 Mar 21- v Abr 03

DELIA VAZQUEZ SARGOUCE, (Ficha 552/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15777 Mar 21- v Abr 03

SIRIENA o CIRIENA DOMINGA TEXEIRA o DOMINGA TEXEIRA o DOMINGA TEXEIRA DE PERDOMO, (Ficha 557/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16013 Mar 22- v Abr 04

NELSON ZAFFARONI PAGANI, (Ficha 591/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16090 Mar 22- v Abr 04

OLGA RENEE RUGLIO, (Ficha A 163/92).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16304 Mar 16- v Mar 29

BENTANCUR o BENTANCUR CASTELLI HUGO ROMEO, (Ficha 417/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16519 Mar 27- v Abr 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA PEROTTI PURICELLI, (Ficha 349/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15186 Mar 16- v Mar 29

LEONILDA VICENTA SEVERI CONDE, (Ficha S/621/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15214 Mar 16- v Mar 29

CLEMENTE BONILLA CASTILLON, (Ficha 598
94). Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15299 Mar 16- v Mar 29

ELVIRA DORTA, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15557 Mar 20- v Mar 31

GLORIA SANCHEZ MONTAÑEZ, (Ficha 607/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15664 Mar 20- v Mar 31

FRANCISCO PARDIÑAS GARCIA, (Ficha 10/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15723 Mar 20- v Mar 31

MARGARITA JUANA MACCHI BELTRAMI, (Ficha A 184/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15726 Mar 20- v Mar 31

CELDA ESNEL o CELDA ESNEL MARIA CALDERA NIEVES, (Ficha 456/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15938 Mar 22- v Abr 04

ALBERICO DENIS BLANCO, (Ficha 303/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15990 Mar 22- v Abr 04

RAUL MARTIN CALDERON BENEDUZI, (Ficha 629/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15991 Mar 22- v Abr 04

JUSTINA MOROY DA SILVA o da SILVA, (Ficha 22/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16084 Mar 22- v Abr 04

MARIA DEL CARMEN HITTA, (Ficha A/190/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16553 Mar 27- v Abr 07

DECIMOTERCER TURNO

EUGENIO NUÑEZ CASTRO, (Ficha 290/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16551 Mar 27- v Abr 07

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL GABRIEL LAVIEJA, (Ficha S/224/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15831 Mar 21- v Abr 03

WALTER BEHERAN LARROSA, (Ficha S/25/

95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16095 Mar 22- v Abr 04

FREIRE MUÑOZ DE ARESTI CELIA MARIA, (Ficha S/380/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16312 Mar 24- v Abr 06

JUANA AMALIA HAUSER SILVA DE LOPEZ, (Ficha S/160/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16417 Mar 24- v Abr 06

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN WALTER GITAR SORIA, (Ficha A 42/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15196 Mar 16- v Mar 29

JOSE SATURNO ROMANO, (Ficha A 3/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15401 Mar 16- v Mar 29

BENITA CORRALES ROMERO, (Ficha A 621/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15402 Mar 16- v Mar 29

NIVER EDUARDO SOROZABAL BARBOZA, (Ficha A 71/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15469 Mar 17- v Mar 30

MANUEL RAMAS VIDAL, (Ficha A 658/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15522 Mar 17- v Mar 30

MARIA BLANCA PAGANI PEÑAGARICANO, (Ficha A 76/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15908 Mar 21- v Abr 03

CEFERINO TIMOTEO GOITIA MOTTA, (Ficha A 377/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16066 Mar 22- v Abr 04

EMMA o ENA MARIA CONCEPCION ALDROVANDI, (Ficha A 659/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16136 Mar 23- v Abr 05

MIGUEL RAUL CURBELO BORGES o BORGUES, (Ficha A 48/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16303 Mar 16- v Mar 29

HECTOR ARTURO MICHELENA MARRA, (Ficha A 85/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16550 Mar 27- v Abr 07

DECIMOSEXTO TURNO

ROBINSON MARTINEZ ALMENDROS, (Ficha A 34/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15163 Mar 15- v Mar 28

ATILIO RODRIGUEZ GOROSTIDEZ o GOROSTIDES, (Ficha A 9/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15180 Mar 16- v Mar 29

PEDRO LORENZO GAAL TENYI, (Ficha A 372/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15364 Mar 16- v Mar 29

ALBA BLANCA MONTES POPPE, (Ficha A 36/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15422 Mar 17- v Mar 30

ERNA GOTTDENKER FRIEDLER, (Ficha A 17/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15569 Mar 20- v Mar 31

FRANCISCO LUQUE ALAMILLA, (Ficha A/8/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15910 Mar 21- v Abr 03

MARIANO JORGE SANGUINETTI y DELIA RENEE o RENE RIGUET, (Ficha A 37/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16010 Mar 22- v Abr 04

HECTOR RAMON VARELA CASTRO, (Ficha A 40/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16149 Mar 23- v Abr 05

RAFAELA DEL FORNO LEITES, (Ficha A 41/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16416 Mar 24- v Abr 06

DIEGO CATALINO RAMOS OLIVERA, (Ficha A 440/94).
Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51204 Mar 16- v Mar 29

AURELIANO FIGUEROA, (Ficha A 458/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51324 Mar 22- v Abr 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDMUNDO CARPI DOMINGUEZ, (Ficha A 123/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15058 Mar 15- v Mar 28

ANTONIO DZIAUKSZTO o DZIAUKSZTY MARIA LALEJKA o LELEJKOW MILEWSKA y SOFIA DZIAUKSZTY LALEJKA o LELEJKOW, (Ficha A 531/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15188 Mar 16- v Mar 29

VIRGINIA CLOTILDE CASTRO NAVIA, (Ficha A/14/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15421 Mar 17- v Mar 30

ELIAS JUAN CANEPA LAVAGGI, (Ficha A 461/91).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15555 Mar 20- v Mar 31

DIONISIA MARIA ROVETA CRANQUI, (Ficha 50/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15725 Mar 20- v Mar 31

BRENDA ALICIA FERNANDEZ FUGAZOT, (Ficha A/28/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15751 Mar 21- v Abr 03

FELIKS o FELIX JASINA JASINA y SOFIA o ZOFIA WLODARCZYK STOKLOSA, (Ficha A/8/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15836 Mar 21- v Abr 03

LEONOR OFELIA LEPOIVRE PEREZ y MARIO ALFREDO LACAZ, (Ficha A/517/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15906 Mar 21- v Abr 03

ISABEL GREGORIA LARROSA RIVAS DE LINGIERI, (Ficha A 526/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15907 Mar 21- v Abr 03

VITTORIO CIRILLO MONDILLO, (Ficha A 56/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16420 Mar 24- v Abr 06

MIGUEL RAMON SANCHEZ RAÑA, (Ficha A/37/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16432 Mar 24- v Abr 06

ALCALO o ALCALO DIEGO BARRETO o BARRETO ROBAINA, (Ficha A 388/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16518 Mar 27- v Abr 07

LUIS ALBERTO MUÑIZ MARQUEZ y AMELIA SUAREZ IBARRA, (Ficha A 56/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41045 Mar 20- v Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO PEREZ ESTRUGO, (Ficha A/3/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15190 Mar 16- v Mar 29

ROMEO ARMANDO ROSA MAIDANA, (Ficha A 39/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15285 Mar 16- v Mar 29

JUAN PABLO ARANDA CARDOZO, (Ficha A/24/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15361 Mar 16- v Mar 29

MACHADO, MANUEL FELICIO, (Ficha 629/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15531 Mar 23- v Abr 05

EFRAIN o EFRAHIN DIONICIO o DIONISIO ROCA VIANA, (Ficha A/12/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15654 Mar 20- v Mar 31

GESSATE POZZI JUAN, POZZI MIOTTI DE GESSATE TERESA LUIGIA y GESSATE o GESSOTI DANTE.
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15746 Mar 20- v Mar 31

GABRIEL o GABRIEL PEDRO DE VRIES GONZALEZ, (Ficha A/53/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16133 Mar 23- v Abr 05

DECIMONOVENO TURNO

ESTANISLAO PARDA KIERNOZEK y JUAN JOSE PARDA DE LOS SANTOS, (Ficha A 351/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12553 Mar 17- v Mar 30

JUAN MARIA IRABEDA DIAZ, (Ficha A 11/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15181 Mar 16- v Mar 29

ISAS POLON IGLESIAS FARIAS, (Ficha A 4/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15752 Mar 21- v Abr 03

LUIGI o LUIS AFORTUNATO CAVALIERI o CAVALIERE, (Ficha A 18/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16150 Mar 23- v Abr 05

VICENTA MARTINEZ FRAGA, (Ficha A 71/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16398 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMO TURNO

JOSE MANUEL LOSADA LOPEZ, (Ficha A 5/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15284 Mar 16- v Mar 29

BEATRIZ ELENA SARACHAGA GARCIA, (Ficha A/37/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15532 Mar 17- v Mar 30

JUAN ALFREDO MAISSONAVE o MAISONAVE CALCHI, (Ficha A 18/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15652 Mar 20- v Mar 31

APARICIO DE OLIVERA o de OLIVERA, (Ficha A/52/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16004 Mar 22- v Abr 04

NELSON OLID, (Ficha A 13/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16421 Mar 24- v Abr 06

OSCAR DARIO TRIPODI ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, (Ficha A 22/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16520 Mar 27- v Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANGELA GARCIA BLANCO y NANSEN ALBERTO PAGANI GARCIA, (Ficha S 10/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15178 Mar 16- v Mar 29

JUSTO PERLAS PEREIRA, (Ficha S 512/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15187 Mar 16- v Mar 29

WALTER o WALTER WASHINGTON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PALACIOS, (Ficha S/554/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15192 Mar 16- v Mar 29

JULIO VARELA CAMBON, (Ficha S/32/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15363 Mar 16- v Mar 29

JOSE ARCA BERNARDEZ, (Ficha S 529/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15365 Mar 16- v Mar 29

RODOLFO MARTINI GONZALEZ, ORFILIA GARCIA BEIRO DE MARTINI y MIRIAM OFELIA MARTINI GARCIA, (Ficha S/286/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15530 Mar 17- v Mar 30

JORGE JOSE HABIBI ANEGON, (Ficha S 497/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15669 Mar 20- v Mar 31

ROGELIO RUFINO VIGNOLA BASSI, (Ficha S/521/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15771 Mar 21- v Abr 03

MARIA TERESA, MARIA ISABEL y MARIA JUSTINA POLLO PUGLIA, (Ficha S 123/91).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15773 Mar 21- v Abr 03

CARMEN FALERO PEREZ, (Ficha S/49/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15833 Mar 21- v Abr 03

JORGE CIRILO REGENT DABAT, (Ficha S/21/95).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15960 Mar 22- v Abr 04

EMILIO DUARTE PIRES, (Ficha S 422/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16083 Mar 22- v Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADRIAN BOBADILLA RODRIGUEZ, (Ficha S 591/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15524 Mar 17- v Mar 30

ELIDA JACOBO SAJUR, (Ficha S/44/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15624 Mar 20- v Mar 31

RUBEN BRAGA PEREZ, (Ficha S/553/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15770 Mar 21- v Abr 03

NEWTON COLON GUTIERREZ PLA, (Ficha S 39/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16293 Mar 23- v Abr 05

ESPERANZA PAN CASTRO, (Ficha S 592/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16434 Mar 24- v Abr 06

ISAAC BALBIN GOMOLINSKI o GOMELINSKI, (Ficha S 554/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16544 Mar 27- v Abr 07

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON FREDDY o NELSON FREDY PIRES MORENO, (Ficha S/305/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15035 Mar 15- v Mar 28

CELIA AIDA SECCONE o CECCONE CAS-

TRO, (Ficha S/593/92).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15154 Mar 15- v Mar 28

ANTONIO UBALDO HERNANDEZ DIAZ, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15164 Mar 15- v Mar 28

MARIA ANGELA ICARDI RODRIGUEZ, (Ficha S/197/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15191 Mar 16- v Mar 29

FLORENCIO ANGEL SAMARRA PALENZONA, (Ficha S/586/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15193 Mar 16- v Mar 29

GUILLERMO JOSE COLLAZO RODRIGUEZ, (Ficha S/41/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15360 Mar 16- v Mar 29

JUAN FRANCISCO ECHEVARRIA, (Ficha S/36/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15367 Mar 16- v Mar 29

JACINTO JUAN PEDRO o JACINTO JUAN SOLERI GIASOTTO, (Ficha S/4/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15514 Mar 17- v Mar 30

MARIO ISMAEL CARLOTTA FONTANALS, (Ficha S/572/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15929 Mar 21- v Abr 03

JUAN ANGEL OLIVERA FALERO, (Ficha S/601/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16069 Mar 22- v Abr 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MIRAMONTES BUÑO, (Ficha S/7/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15213 Mar 16- v Mar 29

CARLOS AMBROSIO GUIDALI SACCONE, (Ficha S/581/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15222 Mar 16- v Mar 29

CIPRIANA DOMINGUEZ, (Ficha S 31/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15404 Mar 16- v Mar 29

DINORAC o DINORAH SOGLIANO BREGONZIO, (Ficha S/38/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15418 Mar 17- v Mar 30

OLGA ESTHER LAVECHIA MORALES, (Ficha S/29/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15472 Mar 20- v Mar 31

ADELMA NELIDA GRAUPERA AMBROSIO, (Ficha S/520/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15668 Mar 20- v Mar 31

FERMIN RUBENS PIZZATTI CAPOBIANCO, (Ficha S 18/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15835 Mar 21- v Abr 03

DOMINGA PINNA PALA, (Ficha S/50/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16011 Mar 22- v Abr 04

ARGELIO ARAUJO LAUZ o ARAUJO LAGOS, (Ficha S/24/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16248 Mar 23- v Abr 05

DARIO IVO GOMEZ, (Ficha S/43/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16554 Mar 27- v Abr 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL RODRIGUEZ ARAUJO, (Ficha S 631/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15218 Mar 16- v Mar 29

ANGELA MARIA FALLA, (Ficha S 557/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15390 Mar 16- v Mar 29

JULIO CESAR SAEZ DE NAVA, (Ficha S 444/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15410 Mar 17- v Mar 30

ANGELA CASTILLO DE RUMI, (Ficha S 44/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15471 Mar 17- v Mar 30

JUAN ANTONIO TOSI TADDEO, (Ficha S 635/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15778 Mar 21- v Abr 03

MABEL JULIA SCORZA NOVAS, (Ficha S 45/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15834 Mar 21- v Abr 03

MANUEL PLATAS SOTO, (Ficha S 511/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15915 Mar 21- v Abr 03

ROSA DANIEL MAZUCO, VICTOR ROLAN BELEDO DANIEL Y JUAN FRANCISCO BELEDO MORALES, (Ficha S 23/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15927 Mar 21- v Abr 03

MARTINA RONDAN Y BENJAMIN LUZARDO, (Ficha S 64/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15930 Mar 21- v Abr 03

MANUEL CANELAS CHICO, (Ficha S 650/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16255 Mar 23- v Abr 05

JOSEFINA ISABEL FERNANDEZ CASAS DE VIEIRA o VIERA, (Ficha S 516/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16302 Mar 24- v Abr 06

ENZO ANGEL ECHEVERRIA PEREZ, (Ficha S/68/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16511 Mar 27- v Abr 07

LOLA ALVAREZ MEJIA, (Ficha S 478/93).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16543 Mar 27- v Abr 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

BASILIO JACINA OLJOYSKY, (Ficha S/233/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15153 Mar 15- v Mar 28

CESAR JOSE FRANZINI PAVONI, (Ficha S 574/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15217 Mar 16- v Mar 29

CHAJA GITLA o GENIA SANDGARTEN EBEND o ABEND, (Ficha S 3/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15534 Mar 17- v Mar 30

JORGELINA o GORGELINA BARRERA o BARREIRA MARTINIANO, (Ficha S 9/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15536 Mar 17- v Mar 30

MARIA DELBENE ARGENTA, (Ficha S 241/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15571 Mar 20- v Mar 31

BLANCA RENEE PEÑA ALVAREZ DE PERONA, (Ficha S 12/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15678 Mar 20- v Mar 31

ROSALIA FERNANDEZ SILVA o SILBA, (Ficha S 49/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16006 Mar 22- v Abr 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MEYER o MEJER o MEIER BOGDANOWICZ CYBULKA, (Ficha S/15/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15077 Mar 15- v Mar 28

ELENA GUGLIUCCI INVERSA, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15179 Mar 16- v Mar 29

ADA MARIA TERESITA o TERESA

ZANOTTA AUGUSTONI, (Ficha S/56/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15423 Mar 17- v Mar 30

SARA RODRIGUEZ, (Ficha S/6/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15473 Mar 17- v Mar 30

OLGA RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha S/22/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15493 Mar 17- v Mar 30

TEODOLINDA CARRACI DE DALGALARRONDO, (Ficha S/21/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15655 Mar 20- v Mar 31

LAURA LOPEZ SILVA O SILVA DE VARELA Y CARMEN LOPEZ SILVA DE MALLO, (Ficha S/57/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15913 Mar 21- v Abr 03

ELVIRA BARALDI ARREZUBIETA, (Ficha S/40/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15928 Mar 21- v Abr 03

MARIA ANGELA BASTOS GARCIA, (Ficha S/16/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15993 Mar 22- v Abr 04

FRANCISCO JOSE ALBUS GULIERMO, (Ficha S/399/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16009 Mar 22- v Abr 04

JUAN POLIESKO FEDORKO, (Ficha S/612/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16425 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL o ANJEL BERASAIN De SOUZA o de SOUZA, (Ficha S/15/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15070 Mar 17- v Mar 30

JACINTO SORIA ARRUA, (Ficha S/403/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15184 Mar 16- v Mar 29

MARIA LUISA LAXAGA ETCHEVERRY, (Ficha S/12/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15216 Mar 16- v Mar 29

JULIO MARIA DELFINO LEDESMA, (Ficha S/559/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15558 Mar 20- v Mar 31

JULIO ALBERTO PALACIOS y MARIA DELIA GRAÑA PIRIZ DE PALACIOS, (Ficha S/546/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15774 Mar 21- v Abr 03

JORGE WASHINGTON PALADINO BACCINO, (Ficha S/30/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15775 Mar 21- v Abr 03

HECTOR MARIO PEREIRA DUARTE, (Ficha S/558/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15865 Mar 21- v Abr 03

HAMID FLORENCIO LOPEZ GUBITOSI Y MARIA ELENA LANZARO MARENGO DE LOPEZ, (Ficha S/18/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15917 Mar 23- v Abr 05

HILARIO LAURO CAMEJO DE LEON, (Ficha S/40/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16403 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMONOVENO TURNO

AMELIA GUERRA TRUCIDO, (Ficha S/9/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15182 Mar 16- v Mar 29

MARIA TERESA ISAS CHAPE o ISAAS CHIAPE o ISAAS VIANA, (Ficha S/14/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15189 Mar 16- v Mar 29

JUTA INGEBORGA PRIMUS MUSZALIK o MUSCHALIK o MUSCHALEK o MUSSALIK, (Ficha S/10/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15215 Mar 21- v Abr 03

CONSTANCIO ROBERTO RIPAMONTI o RIPAMONTE, (Ficha S/26/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15366 Mar 16- v Mar 29

ORCIN u ORSIN MEDINA, (Ficha S/303/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15368 Mar 16- v Mar 29

WITER SILVIA FURTADO CAPOTTE, (Ficha S/635/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15525 Mar 17- v Mar 30

VICENTE MARTORANO GIRIBALDI, (Ficha S/633/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15602 Mar 20- v Mar 31

RAUL RODRIGUEZ RUS, (Ficha S/569/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16056 Mar 22- v Abr 04

FELIPE LUIS TRIGO FARALDO, (Ficha S/618/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16134 Mar 23- v Abr 05

ANGELA IRENE PARODI BANIFACINO DE MALLARINO, (Ficha S/49/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16401 Mar 24- v Abr 06

MARIA DE LOS DOLORES REY AÑOÑ, (Ficha S/21/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16424 Mar 24- v Abr 06

MARIA ESTHER CASTRO VILLARINO DE FILARDO, (Ficha S/19/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16512 Mar 27- v Abr 07

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN PABLO MADRIAGA SANCHEZ y BETTY KUSTER LARRAMENDI, (Ficha D/604/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 500,00 10/pub 15220 Mar 16- v Mar 29

IRMA SANABRIA SILVA, (Ficha S/22/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15225 Mar 16- v Mar 29

LIDA MARY Mc. GILLYCUDDY, (Ficha 611/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15513 Mar 17- v Mar 30

ROBERTO LUIS PEREZ SCAPUSIO, (Ficha S/3/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15656 Mar 20- v Mar 31

CARMEN o CARMELA CHIUZO u OCHUZZO, (Ficha S/532/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15657 Mar 20- v Mar 31

MATILDE MARROZOS ALVAREZ, (Ficha S/606/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15754 Mar 21- v Abr 03

ADAN JOSE o JOSE ADAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y PRISCILIANA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CURBELO, (Ficha S/610/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15772 Mar 21- v Abr 03

PEREGRINA FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/595/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15808 Mar 21- v Abr 03

JORGE ALBERTO PAEZ VILARO, (Ficha S/30/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15916 Mar 21- v Abr 03

ERNESTO DIAZ TARELA, (Ficha S/589/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15994 Mar 22- v Abr 04

ALBERTO BUSTOS VICO, (Ficha S/51/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16012 Mar 22- v Abr 04

CARLOS ALBERTO AGUILERA CATALDO; MARIA ELENA CATALDO GUTIERREZ y CELMAR o SELMAR AGUILERA FABRICA, (Ficha S/406/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16057 Mar 22- v Abr 04

GLADYS BANCHERO FILIPINI o GLADY AMANDA BANCHERO DE CASAL, (Ficha S/529/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16094 Mar 22- v Abr 04

EDMUNDO ARIEL MARROCHE SOSA, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16292 Mar 23- v Abr 05

ALBERICO MARIA MINCHIOTTI HERNANDEZ, (Ficha S/55/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16330 Mar 24- v Abr 06

JOSEFINA LLEONAR BONATERRA y JOSE BENICIO o BENICIO BALDEZ o VALDEZ, (Ficha S/40/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16399 Mar 24- v Abr 06

CARLOS PALEO GOMEZ, (Ficha S/38/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16423 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MIGUEL FERRER MIGLIETTI, (Ficha S/569/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15032 Mar 15- v Mar 28

DE TERCER TURNO

FACUNDO JARDON VILLAR, (Ficha 549/94).
Montevideo, 1 Febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15482 Mar 17- v Mar 30

YS FERNANDEZ LIDIA, (Ficha 551/94).
22 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16065 Mar 22- v Abr 04

SARA OTTON MAZUGGO, (Ficha F 497/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16151 Mar 23- v Abr 05

DE CUARTO TURNO

DANIEL ALBERTO BRONSZTEIN RUBINSTEIN, (Ficha A/7/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15570 Mar 20- v Mar 31

DE QUINTO TURNO

BARNETO INCHAUSTI MARIA PILAR, (Ficha F/532/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16111 Mar 22- v Abr 04

IGNACIO SANTOS FERREIRA, (Ficha 646/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16215 Mar 23- v Abr 05

LUCAS AMODIO GENTILE y MARIA GUEREQUIZ o MARIA GUEREQUIZ RODRIGUEZ, (Ficha 275/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16251 Mar 23- v Abr 05

DE SEXTO TURNO

RAUL EDUARDO BELBUSSI DUFAU, (Ficha 38/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15034 Mar 15- v Mar 28

VIOLETA LAROZ BARBAIMAN o BARBAIMON, (Ficha 559/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15403 Mar 16- v Mar 29

WALTER CESAR MARTINEZ YANTORNO, (Ficha 44/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15417 Mar 17- v Mar 30

WUBILFREDO ENCISO RIVERA, (Ficha 9/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15784 Mar 21- v Abr 03

ROGELIO CIPRIANO SALA GONZALEZ, (Ficha 46/95).
Montevideo; 13 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15996 Mar 22- v Abr 04

FERNANDO ISIDRO PEREDA MANTERO, (Ficha 520/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16240 Mar 23- v Abr 05

AURORA MARTINA SAABEDRA OLIVERA o SAAVEDRA OLIVERA y CECILIO ADESMA o ADEMAR SEGREDO LEON, (Ficha 60/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16397 Mar 24- v Abr 06

MARIA ANGELICA o MARIA DELFINA BUENO MEDEROS, (Ficha 40/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16451 Mar 27- v Abr 07

MARIA ESTHER PAPINI RAVECCA o RAVECA, (Ficha 37/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16453 Mar 27- v Abr 07

DE DECIMO TURNO

ENI ENICIDA GOMEZ CERRON DE ODRIOZOLA, (Ficha 648/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15152 Mar 15- v Mar 28

VILLANUEVA LOPEZ JUAN ANGEL, (Ficha 629/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15388 Mar 16- v Mar 29

BLANCA ZULMA ROMA LABIN, (Ficha 677/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16085 Mar 22- v Abr 04

MARIA HORTENCIA GARCIA, (Ficha F/342/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Acturia Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16418 Mar 24- v Abr 06

SANDOBAL PERRONE VILDA DELIA, (Ficha 6/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16431 Mar 24- v Abr 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PONCE GARCIA, Ficha A/520/94.
Montevideo, 22 de diciembre de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15911 Mar 21- v Abr 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL DELGADO CRUZ, (Ficha A 5/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16400 Mar 24- v Abr 06

DE DECIMOTERCER TURNO

ORFILIA SAITA ANDION, (Ficha 10/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15560 Mar 20- v Mar 31

ROBERTO ISIDORO PAPADOPULO o PAPADOPULOS BENOIT, (Ficha 43/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15666 Mar 20- v Mar 31

RIVCA BURLAC GHINDELSCHI, (Ficha 21/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Olva Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15769 Mar 21- v Abr 03

LUIS MARIA GONZALEZ PICANÇO. Ficha 589/94.
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15918 Mar 21- v Abr 03

FRANCISCA EUSEBIA CHIRIBAO MIRABALLES Y EUGENIO GOMEZ CHIRIBAO. Ficha: 601/94.
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15919 Mar 21- v Abr 03

JUANA LUISA CABRERA ALEMAN, (Ficha 581/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15995 Mar 22- v Abr 04

BENITA Y GENOVEVA GARCIA CAMACHO, Ficha 583/94.
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16152 Mar 23- v Abr 05

FROILAN VINTANCURT BARRIOS, (Ficha 31/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16205 Mar 23- v Abr 05

LUCAS EMETRIO o EMETERIO CORBO SABBIA o SALVIA o SABIA o SAVIA, (Ficha 36/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16426 Mar 24- v Abr 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

MATILDE MARIA QUINLEY, (Ficha 591/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16093 Mar 22- v Abr 04

DE DECIMONOVENO TURNO

FELICIDAD GONZALEZ LORENZO, (Ficha A/29/95).
7 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15079 Mar 15- v Mar 28

REPUBLICO GREGORIO FRANCO ANCHIERI, (Ficha A/39/95).
7 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15724 Mar 20- v Mar 31

DE VIGESIMO TURNO

MARIA TERESA D'ELIA CORREA, (Ficha A 31/95).
7 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15523 Mar 17- v Mar 30

FERRE FRANCO MARIA ZULMA, (Ficha A/645/94).
1 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15722 Mar 20- v Mar 31

MARIA MARGOT ARROQUI MASCHERONI, (Ficha A/53/95).
16 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16252 Mar 23- v Abr 05

AQUINO VILLASANTE ALBINO, (Ficha A/575/94).
21 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16308 Mar 24- v Abr 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

GONZALEZ ANTONIA, (Ficha B/242/94).
Artigas, 22 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15100 Mar 15- v Mar 28

VELAZCO FLORES SIXTO EDUVIGES, (Ficha B/1/95).
Artigas, 22 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15101 Mar 15- v Mar 28

RIBEIRO DE LOS SANTOS CORALINO y ALVES ELVIRA, (Ficha B/237 BIS/94).
Artigas, 23 de febrero de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15713 Mar 20- v Mar 31

JUAN PAULO PAIVA, (Ficha B/6/94).
Artigas, 22 de febrero de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15714 Mar 20- v Mar 31

ALVES SANTANA RAMON o ALVES SANTANA RAMON OMAR, (Ficha B/206/94).
Artigas, 2 de diciembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16236 Mar 23- v Abr 05

ABIHABIB ZENON DE ELGULANCA o ABIP ANA o ABIB ANA, (Ficha B 236/94).
Artigas, 22 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16237 Mar 23- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSEFA MARGOT DAVILA(Ficha B66/94).
Bella Unión, 6 de marzo de 1995. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51327 Mar 21- v Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBUSTIANA PIGAZZINI SIÑORASTRI (Ficha Civil V 258/1994).
- Canelones, 1º de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15259 Mar 16- v Mar 29

OLGA ROJAS (Ficha Civil V 294/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15260 Mar 16- v Mar 29

ALFREDO OSORIO CARVE SILVEIRA o SILVERA (Ficha Civil V 24/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15261 Mar 16- v Mar 29

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ VERA DE BOGGIO (Ficha Civil V 303/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15263 Mar 16- v Mar 29

BACIGALUPE o BASIGALUPE o BACIGALUPI o BASIGALUPI ALBERTI MARIA MIRTHA o MIRTA (Ficha Civil V 7/1995).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15264 Mar 16- v Mar 29

DESIDERIA LAZARA GUTIERREZ GALLETTO (Ficha Civil V 139/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15265 Mar 16- v Mar 29

PEDRO SORIA MORALES (Ficha Civil V 181/1994).
- Canelones, 19 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15266 Mar 16- v Mar 29

MANUEL SANTURIO ANDUEZA (Ficha Civil V 306/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15267 Mar 16- v Mar 29

MAXIMA ANGELA HERNANDEZ (Ficha Civil V 295/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15268 Mar 16- v Mar 29

CRISTINA SOLANA CALERO NASSO o NASO (Ficha Civil V 296/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15269 Mar 16- v Mar 29

CLAUDIA GUADALUPE DE LEON (Ficha Civil V 300/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15270 Mar 16- v Mar 29

PEDRO TOMAS YATTONI O YATONI ROSA Y DE HERMINIA EULALIA GANDOLFI CORRADI (Ficha Civil V. 274/1994).
- Canelones, 28 de noviembre de 1994.-
Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15931 Mar 21- v Abr 03

JUAN PEDRO DEPAULI MIRANDA (Ficha Civil V 17/1995).
- Canelones, 14 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16058 Mar 22- v Abr 04

RUBEN HUMBERTO BILHERE ASTECIANO (Ficha Civil V 305/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16100 Mar 22- v Abr 04

JUAN VIQUE ABREO o HERNANDEZ AGUSTINA APOLONIA ARISMENDI o ARIZMENDI o ARISMENDE BOURNET o BORNET; JUAN JOSE VIQUE ARISMENDI y JULIO CESAR VIQUE ARISMENDI, (Ficha Civil V 10/1995).
- Canelones, 6 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16101 Mar 22- v Abr 04

EUCLIDES MAURICIO MARTINEZ SIRE y ANTONIA EIRIN MOLINA o MOLINE (Ficha Civil V 11/1995).
- Canelones, 14 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16102 Mar 22- v Abr 04

RITA MARCELINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Civil V 15/1995).
- Canelones, 9 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16103 Mar 22- v Abr 04

JOSEFINA o JOSEFINA NOLBERTA o NORBERTA PEREZ HERNANDEZ (Ficha Civil V 2/1995).
- Canelones, 6 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16104 Mar 22- v Abr 04

CAMEJO RODRIGUEZ JOSE ALBERTO (Ficha Civil V 12/1995).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16105 Mar 22- v Abr 04

VENANCIO PEÑA REVERON (Ficha Civil V 284/1994).
- Canelones, 9 de diciembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16230 Mar 23- v Abr 05

DE CUARTO TURNO

DOMINGO o JULIO DOMINGO o DOMINGO JULIO CANAPA RIVERO y CARMEN BATISTA DEMATEIS o DEMATTEIS.
Las Piedras 14 de febrero de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15464 Mar 17- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

PABLO CHENLO CARDOZO, (Ficha 742/94).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15459 Mar 17- v Mar 30

LUIS CAMEJO ACOSTA y ADELA PINO ACOSTA, (Ficha B 303/94).
Las Piedas, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15460 Mar 17- v Mar 30

AURELIA MARES BURGOS RIOS, (Ficha B 705/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15461 Mar 17- v Mar 30

PAULINA ANGELA BRIAN GRIGNOLO y ZOILO MARTINEZ PEREZ, (Ficha B 207/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15733 Mar 20- v Mar 31

CLAUDIO CORDOBA RODRIGUEZ, (Ficha B 493/94).
Las Piedras, 26 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15734 Mar 20- v Mar 31

DE CUARTO TURNO

INOCENCIA VEGA, (Ficha 802/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15458 Mar 17- v Mar 30

RODOLFO FRANCISCO GUTIERREZ DELGADO, (Ficha 809/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15462 Mar 17- v Mar 30

RUBEN EDUARDO GARAY ROCHA, (Ficha B 726/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15463 Mar 17- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HUMBERTO RAMPOLDI REBUFELLO, (Ficha 1781/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15691 Mar 20- v Mar 31

TEODORO ORESTES BACH BASTOS, (Ficha 155/A/1995).
Pando, 6 de marzo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15699 Mar 20- v Mar 31

CUARTO TURNO

RAMON MARQUEZ, (Ficha 1660/A/1993).
Pando, 20 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15262 Mar 16- v Mar 29

MARIA ANGELICA IRIBARNE CORREA, (Ficha 522/A/1994).
Pando, 14 de febrero de 1995.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria
01) $ 400,00 10/pub 15690 Mar 20- v Mar 31

JOSEFA ALVAREZ CABRERA, (Ficha 1796/A/1994).
Pando, 15 de diciembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15692 Mar 20- v Mar 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROMAN o RAMON SILVERA, (Ficha 5/95).
Melo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16337 Mar 24- v Abr 06

VALMAR HOFEMBLATT BALLESTE u HOFFEMBLATT BALLESTE, (Ficha 167/94).
Melo, 19 de agosto de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16348 Mar 24- v Abr 06

REY DORIVAR FONSECA VIERA, (Ficha 273/94).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51419 Mar 24- v Abr 06

DE CUARTO TURNO

SILVA LEMOS ROBERTO, (Ficha 245/94).
Melo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15053 Mar 15- v Mar 28

EULALIO JESUS KERBES VILARDEBO, (Ficha 13/95).
Melo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15054 Mar 15- v Mar 28

LUIS ALBERTO PEREZ FARIÑA, (Ficha 9/95).
Melo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15718 Mar 20- v Mar 31

CARMELINA MORALES, (Ficha 231/94).
Melo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16340 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

SANTOS PRESA, (Ficha B 18/95).
Melo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16341 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LIRA GONZALEZ SILVA.
Río Branco, 7 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15131 Mar 15- v Mar 28

ALICE CARMELA AMARO DA SILVA FERREIRA.
Río Branco, 16 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprato, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16343 Mar 24- v Abr 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUILAR ESTHER GLADYS y PEREZ AGUILAR LUIS FRANCISCO, (Ficha B/19/1995).
Colonia, 3 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15127 Mar 15- v Mar 28

CHAPKIS o CHIAPKIS DE ZACHAREWICZ SARA, (Ficha B/146/1994).
Colonia, 6 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15128 Mar 15- v Mar 28

RIOBO JUSTINO MARIO, (Ficha B 12/1995).
Colonia, 23 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16283 Mar 23- v Abr 05

JACOBSON BRASSETTI GUILLERMO y GERMAN AIRALDO RITA, (Ficha B 20/1995).
Colonia, 6 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16284 Mar 23- v Abr 05

CALIGARI o GALIGARY DIAZ IDUVINA DOLORES, (Ficha B/21/1995).
Colonia, 7 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16291 Mar 23- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE MANITO o MANITTO CARLES o CARLE, (Ficha 8/B/95).
Carmelo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Marcos Keuylian; Actuario Adjunto.

01) $ 400,00 10/pub 15105 Mar 15- v Mar 28

NILIA FRANCISCA FULGENCIA RABINO DORREGO, (Ficha 7/B/95).
Carmelo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15106 Mar 15- v Mar 28

EMILIO MAGRINI FRANCHETTI, (Ficha 326/B/94).
Carmelo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15107 Mar 15- v Mar 28

JOSE ALBERTO CASTRO ROMILIO, (Ficha 405/B/94).
Carmelo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15129 Mar 15- v Mar 28

JULIO CESAR GLATTLI, (Ficha 358/B/94).
Carmelo, 11 de noviembre de 1994.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15362 Mar 16- v Mar 29

HECTOR JULIO CANTON INDART, (Ficha 15/B/95).
Carmelo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16352 Mar 24- v Abr 06

MARTA o MARTHA BIO PARRA, (Ficha 385/B/94).
Carmelo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16353 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

CAROLINA LOPEZ GARCIA, (Ficha B 244/94).
Rosario, 1º de febrero de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15760 Mar 21- v Abr 03

RODOLFO PEDRO FORNARA PETAZZI, (Ficha B 241/94).
Rosario, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15761 Mar 21- v Abr 03

JULIO VICTORIANO o JULIO VICTORINO BATISTA VIERA y ANNE SIRLNEY BATISTA HELBLING o HEBLING, (Ficha B 4/95).
Rosario, 8 de marzo de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15762 Mar 21- v Abr 03

LUIS ALBERTO VAZQUEZ, (Ficha B 264/92).
Rosario, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15763 Mar 21- v Abr 03

ANGEL ANSELMO BENITEZ BARNECHE, (Ficha B 242/94).
Rosario, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15764 Mar 21- v Abr 03

PEDRO MOREIRA RIVAS y AGUSTINA MAZZULLO CUELLO, (Ficha B 252/94).
Rosario, 13 de febrero de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16349 Mar 24- v Abr 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CASTAÑO RODRIGUEZ MATIAS MODESTO y MATEOS ARAUJO DE CASTAÑO MAXIMA, (Ficha B/308/94).
Durazno, 19 de diciembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15083 Mar 15- v Mar 28

ZERPA CHARLO AIDA NATIVIDAD, (Ficha B 24/95).
Durazno, 6 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15212 Mar 16- v Mar 29

SERAFIN LUIS LOMBARDI METALLO, (Ficha B 7/95).
Durazno, 24 de febrero de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15476 Mar 17- v Mar 30

ESCUDER MAZZUCHELLI DE GONZALEZ POSE MARIA ESTHER, (Ficha B 26/95).
Durazno, 2 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15742 Mar 20- v Mar 31

TERCER TURNO

MIGUEL MAURICIO FERRARO YACUSA, (Ficha B 73/94).
Durazno, 26 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15084 Mar 15- v Mar 28

SANTIAGO PUGLIA BARRAGAN, (Ficha B 59/94).
Durazno, 26 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15085 Mar 15- v Mar 28

ESTEBAN EUFRONIO VIDELA HERNANDEZ y ALEJA GOMEZ, (Ficha B 297/94).
Durazno, 9 de febrero de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15382 Mar 16- v Mar 29

AMERICA URUGUAYA DA SILVA, (Ficha B 10/92).
Durazno, 19 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15383 Mar 16- v Mar 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVAREZ JOSE FORTUNATO, (Ficha B/7/95).
Trinidad, 21 de febrero de 1995.
Justo M. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15082 Mar 15- v Mar 28

JUAN BASILIO BARRIOS SOUSSE o SOUSET, (Ficha B/183/94).
Trinidad, 2 de febrero de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16164 Mar 23- v Abr 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

CONO MARIA NORIA RODRIGUEZ, (Ficha B 435/1994).
Florida, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15982 Mar 22- v Abr 04

IRMA GISELDA o GRISELDA LAMAITA DE FRANCO o LAMAITA FRANCO, (Ficha B 24/1995).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15983 Mar 22- v Abr 04

FELIX SILVERIO OPERTI FURCHERI, (Ficha B.46/1994).
Florida, 25 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15985 Mar 22- v Abr 04

CARMEN FILOMENA o CARMEN ZULMA MERCADER BRITOS, (Ficha B 191/1993).
Florida, 22 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16131 Mar 22- v Abr 04

DE TERCER TURNO

MARIA ELVIRA COSTA LIZASO, (Ficha B 472/1994).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15984 Mar 22- v Abr 04

HECTOR MARIA LUJAN ALOY FIORATTO, (Ficha B 463/1994).
Florida, 9 de marzo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15986 Mar 22- v Abr 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN TOMAS GONZALEZ PEREIRA y CORNELIO GONZALEZ, (Ficha 385/94).
Minas, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15030 Mar 15- v Mar 28

JUANA MASSA PORTA, (Ficha 350/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15227 Mar 16- v Mar 29

FLORENTINO o FLORENTINO ENCARNACION GEIDO SUAREZ, (Ficha B 405/94).
Minas, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15228 Mar 16- v Mar 29

HECTOR MARIA ROCHA MARTINEZ, (Ficha 303/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15229 Mar 16- v Mar 29

JOSE RODOLFO LARROSA UMPIERREZ, (Ficha 330/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15230 Mar 16- v Mar 29

ESMERALDA MOLINA, (Ficha 380/94).
Minas, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15231 Mar 16- v Mar 29

JUANA o JUANA POLONIA o POLONIA JUANA LARROSA CABRAL y ENEREA o IRENEA o NEREA CABRAL DE LARROSA, (Ficha 399/94).
Minas, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15232 Mar 16- v Mar 29

MARIA LUISA LARROSA, FRANCISCO TELLAGORRY LARROSA, ESTEBAN TELLAGORRY LARROSA, EDGAR TELLAGORRY LARROSA y VICTOR TELLAGORRY LARROSA, (Ficha 287/94).
Minas, 24 de febrero de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 500,00 10/pub 16166 Mar 23- v Abr 05

MATILDE SALAZAR HOVAY DE FERNANDEZ, (Ficha 377/94).
Minas, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16167 Mar 23- v Abr 05

MARIA ANTONIA TISSONI PEREIRA o PEREYRA DE GONZALEZ, (Ficha B 407/94).
Minas, 24 de febrero de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16199 Mar 23- v Abr 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EVANGELIA BRUNA CORBO, (Ficha 70/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16055 Mar 22- v Abr 04

SEPTIMO TURNO

GERVASIO JULIO MAIDANA CHOCHO, (Ficha 107/90).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16464 Mar 27- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EUGENIO RAÑA BILBAO, (Ficha 667/94).
Maldonado, 1º de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15123 Mar 15- v Mar 28

RUFINA MARTINEZ BORELA y JESUS MAURO MARTINEZ, (Ficha 43/95).
Maldonado, 16 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15124 Mar 15- v Mar 28

WALTER LEONARDO PIREZ FERNANDEZ o PIRIZ FERNANDEZ, (Ficha 669/94).
Maldonado, 1º de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15627 Mar 20- v Mar 31

JOSE EVARISTO LLAMOSA LAZO, (Ficha 5/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15629 Mar 20- v Mar 31

MOISES RUIZ RODRIGUEZ, (Ficha 73/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16127 Mar 22- v Abr 04

SIRIA NATALIA o SIRIA FOSSATTI DELGADO, (Ficha 657/94).
Maldonado, 1º de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16165 Mar 23- v Abr 05

IROLDO REGINO FERNANDEZ PIRIZ, (Ficha 77/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16461 Mar 27- v Abr 07

EDINSON LUIS ABREU BURGOS, (Ficha 75/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16462 Mar 27- v Abr 07

ERLINDA TIMOTEA CUADRADO LOFFREDO, (Ficha 59/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16468 Mar 27- v Abr 07

DE TERCER TURNO

FELIPE SANTIAGO SUAREZ GONZALEZ y TEOFILA FERREIRA CLAVIJO, (Ficha 614/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15324 Mar 16- v Mar 29

AMERICO MONTAÑES ABELLA, (Ficha 8/95).
Maldonado, 7 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15328 Mar 16- v Mar 29

CONRADO ROMERO o CONRADO IRIS ROMERO CABRERA, (Ficha 640/94).
Maldonado, 8 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15625 Mar 20- v Mar 31

ALBA ESTHER FERREIRA o ALBA ESTHER FERREIRA MENDEZ, (Ficha 674/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15626 Mar 20- v Mar 31

GREGORIO GEREMIAS DIAZ LEYTON, (Ficha B/48/95).
Maldonado, 22 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15630 Mar 20- v Mar 31

EUSTAQUIA CIRILA PEREZ PEREZ, (Ficha B/70/95).
Maldonado, 6 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16126 Mar 22- v Abr 04

YOLANDA TERESA PAGOLA ESCUDERO, (Ficha B/54/95).
Maldonado, 6 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16128 Mar 22- v Abr 04

HILDA ESTHER GONZALEZ BRESCIA, (Ficha B/76/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16548 Mar 27- v Abr 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ELBIO MARIA CERRUDO, (Ficha B/27/95).-
Paysandú, 7 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15818 Mar 21- v Abr 03

JUAN DOMINGO HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/11/95).
Paysandú, 21 de febrero de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15890 Mar 21- v Abr 03

DE TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN EGUIA GOYA y MANUEL EUGENIO ARIN, (Ficha B/526/94).
Paysandú, 3 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15815 Mar 21- v Abr 03

HECTOR CONRADO RIVA DOMINGUEZ y MARIA MERCEDES PIEGAS TEXEIRAS NUNES o TEXEIRA NUÑEZ, (Ficha B/548/94).
Paysandú, 2 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15816 Mar 21- v Abr 03

JUAN JOSE ACOSTA, (Ficha B/482/93).
Paysandú, 23 de noviembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15817 Mar 21- v Abr 03

MANUELA MERELLO ROMERO, (Ficha B/22/95).
Paysandú, 24 de febrero de 1995.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15819 Mar 21- v Abr 03

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE YOUNG

GOMEZ CASTRO JUAN MARIA, (Ficha B/51/1994).
Young, 10 de febrero de 1995.-
Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 400,00 10/pub 15824 Mar 21- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ERRAMUSPE TRINIDADES RAMON ALBERTO, (Ficha B 150/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15103 Mar 15- v Mar 28

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

TANA GADEA UMBERTO o HUMBERTO GERONIMO, (Ficha B 159/1994).
Fray Bentos, 30 de diciembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15709 Mar 21- v Abr 03

DE SEGUNDO TURNO

PALMERINI BRITOS NELO ASCANIO, (Ficha B 157/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Massillo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15708 Mar 20- v Mar 31

GEREZ PEREZ IRMA LEODOVINA o LIODOVINA, (Ficha B 151/1994).
Fray Bentos, 30 de diciembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15710 Mar 20- v Mar 31

PEREYRA SANCHEZ JESUS MARIA, (Ficha B 5/1995).
Fray Bentos, 3 de marzo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16028 Mar 22- v Abr 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO, (Ficha B 6/95).
Rivera, 17 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15340 Mar 16- v Mar 29

MARIA CONCEPCION COSSIO ILHA, (Ficha B 22/95).
Rivera, 6 de marzo de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15342 Mar 16- v Mar 29

ELSA IGLESIAS LAMEIRA, (Ficha B 18/95).
Rivera, 2 de marzo de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15343 Mar 16- v Mar 29

ROQUE GOMEZ y VIRGILINA QUINTANA, (Ficha B 12/95).
Rivera, 21 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16159 Mar 23- v Abr 05

PEDRO ACOSTA ANTUNEZ, (Ficha B 15/95).
Rivera, 2 de marzo de 1995.

Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16161 Mar 23- v Abr 05

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

TERESA LEONORA SCALETTI GIOVANELLI o GIOVANELLY y MERCEDES FARIAS BRASIL (Ficha B/122/1994).
Rivera, 25 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15341 Mar 16- v Mar 29

SALUSTIANO SARAVIA PECHI, (Ficha B/256/94).
Rivera, 24 de noviembre de 1994,.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16155 Mar 23- v Abr 05

BLADEMIR ALBERTO KANCHEFF ECHEVERRIAGA, (Ficha B/28/1995).
Rivera, 16 de marzo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16156 Mar 23- v Abr 05

PURIFICACION SEVERO SAMBRANA y LIDIA SANTANA o LIDIA SANTANA RIVERO DE SAMBRANA, (Ficha B/42/94).
Rivera, 13 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16157 Mar 23- v Abr 05

UMBERTO UMPIERRE VEGA o HUMBERTO UMPIERRE o UMPIERREZ, (Ficha B/241/1994).
Rivera, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16158 Mar 23- v Abr 05

JUAN OLIVERA SUAREZ y LUCIA DA COSTA, (Ficha B/7/1995).
Rivera, 23 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16160 Mar 23- v Abr 05

NELSON ALVEZ TORRES LARROSA, (Ficha B/280/1994).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 15 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51243 Mar 16- v Mar 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ROBERTO IDALINO BARRETO GONZALEZ, (Ficha 419/94).
Rocha, 1º de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16039 Mar 22- v Abr 04

HIBRAIN o IBRAIN MARCOS BATISTA RIERA, (Ficha 19/95).
Rocha, 8 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16040 Mar 22- v Abr 04

CORREA CORREA MARIA JULIA y MENDEZ MORENO SILVERIO FLORENTINO, (Ficha 23/95).
Rocha, 14 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16238 Mar 23- v Abr 05

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

SANTIAGO TISNES, ARTURO TISNES RUIZ, CARMEN RUIZ DE TISNES, MARIA IRMA TISNES SIMON, SARA TISNES RUIZ, CARMEN TISNES RUIZ, MARIA IRMA TISNES SIMON, SARA TISNES RUIZ, CARMEN TISNES RUIZ, MARIA IRMA SIMON DE TISNES y SANTIAGO TISNES RUIZ, (Ficha Lº 11 Nº 443 Fº 752 año 38).
Rocha, 13 de febrero de 1995.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
01) $ 500,00 10/pub 15453 Mar 17- v Mar 30

DE TERCER TURNO

JOSE EDUARDO GENOVESE FARACCHIO, (Ficha 389/94).
Rocha, 17 de noviembre de 1994,.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15452 Mar 17- v Mar 30

DE CUARTO TURNO

PEDRO o PEDRO ADVINCULA MORENO ALTIER o ALTIERI, (Ficha 408/94).
Rocha, 21 de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15183 Mar 16- v Mar 29

RAMON NONATO NIEVES SILVA, (Ficha 40/94).
Rocha, 31 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15185 Mar 16- v Mar 29

ZOILA SOSA PRESA, (Ficha 290/94).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 1º de febrero de 1995. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51255 Mar 17- v Mar 30

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

FERREIRA FERREIRA, Odemar.
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15197 Mar 16- v Mar 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BLANCA BLANCO MACHADO DE GANSES, (Ficha B/451/94).
Salto, 6 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15632 Mar 20- v Mar 31

VICTOR LINO ROCHON TOURN, (Ficha B/19/95).
Salto, 3 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15633 Mar 20- v Mar 31

RAMON NUÑEZ RODRIGUEZ y MARIA ELENA ANDRIOLI, (Ficha B/5/995).
Salto, 3 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15635 Mar 20- v Mar 31

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUAN JOSE MOMPOEY ESPIL y MAGALI LUCCI PEREZ REMEDI, (Ficha B/28/95).
Salto, 3 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15634 Mar 20- v Mar 31

AIDA ASUNCION OLGUIN GONZALEZ, (Ficha B/472/94).
Salto, 21 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15636 Mar 20- v Mar 31

NAURELINO PAZ, (Ficha B/296/93).
Salt, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16036 Mar 22- v Abr 04

HUGO GONZALEZ, (Ficha B/6/95).
Salto, 21 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16037 Mar 22- v Abr 04

SANTA NUÑEZ DE AYALA, (Ficha B/34/95).
Salto, 9 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16380 Mar 24- v Abr 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER NEIRA RISSO, (Ficha B/74/95).
San José, 6 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15608 Mar 20- v Mar 31

ISABEL BERTOLINI LUY DE ARROCHA, Ficha B/902/94.
San José, 17 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15609 Mar 20- v Mar 31

EUGENIA HERMINIA MONTES VERA, (Ficha B/42/95).
San José, 6 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15610 Mar 20- v Mar 31

MARIA DEL CARMEN NOYA BARRERA DE BARCELO, (Ficha B/36/95).
San José, 6 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15611 Mar 20- v Mar 31

MATILDE MARIA FLEITAS DE AGUILAR, (Ficha B/410/93).
San José, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15612 Mar 20- v Mar 31

RAMON ARNOLD BRAVO, (Ficha B/12/95).
San José, 21 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15614 Mar 20- v Mar 31

PETRONA MONTESANO MORALES DE TRAVIESO, (Ficha B/758/94).
San José, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15615 Mar 20- v Mar 31

HONORIO WALTER u ONORIO WALTER o WUALTER MONTAÑO DIAZ, (Ficha B/30/95).
San José, 2 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15617 Mar 20- v Mar 31

JULIA MARIA BALBIANI SAAVEDRA DE CABRERA, (Ficha B/80/95).
San José, 9 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15618 Mar 20- v Mar 31

DE TERCER TURNO

JULIO CESAR BOLAZZI VARELA, (Ficha B/65/95).
San José, 8 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15607 Mar 20- v Mar 31

MARTIN GERARDO RUIZ ABREU, (Ficha B/241/94).
San José, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15613 Mar 20- v Mar 31

NESTOR ESPINA BENTANCOR, (Ficha B/1085/94).
San José; 8 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15616 Mar 20- v Mar 31

MARIA ELVIRA o ELISA o MARIA ELVIRA TOMASA SELLANES DE GARCIA o SELLANES BARRETO o SELLANES, JUANA MARIA DEL HUERTO GARCIA SELLANES y FRANCISCO FELICIANO GARCIA PORRO, (Ficha B/63/95).
San José, 8 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15619 Mar 20- v Mar 31

ARTURO CABRERA CASTRO y LUIS CABRERA CASTRO, (Ficha B/75 bis/95).
San José, 9 de marzo de 1995.
Esc. Adrina Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15620 Mar 20- v Mar 31

GABRIEL o GABRIEL ETANISLADO o ETANISLAO AZURES DE LEDON o AZURI ELEDON o AZURIZ DE LEON o AZURIZ o AZURIZ ELEDON o AZURI ELEDON, (Ficha B/9/95).
San José, 21 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15621 Mar 20- v Mar 31

TERESA ZULMA DIPACCE FERRO y ANTONIO MODESTO HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha B/67/95).
San José, 8 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16195 Mar 23- v Abr 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DOMINGO GONZALEZ y MARIA JOSEFA PIETRA DE GONZALEZ, (Ficha 1108/1994).
Mercedes, 13 de febrero de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15109 Mar 15- v Mar 28

JUANA FRANCISCA SANTOS COMUNALE y FRANCISCO SANTOS COMUNALE, (Ficha 1117/1994).
Mercedes, 23 de febrero de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15113 Mar 15- v Mar 28

MARIA MAGDALENA BACIGALUPE o BASIGALUPE BUSCIO y BARTOLOME FRANCISCO BACIGALUPE o BASIGALUPE BUSCIO, (Ficha 21/1995).
Mercedes, 7 de marzo de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15641 Mar 20- v Mar 31

ANGELA DENIS RUECA, (Ficha 35/1995).
Mercedes, 14 de marzo de 1995.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16503 Mar 27- v Abr 07

ORTENCIA RODRIGUEZ, (Ficha 39/1995).
Mercedes, 6 de marzo de 1995.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16504 Mar 27- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ESTHER COCARO RODRIGUEZ, (Ficha B 20/1995).
Dolores, 6 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15110 Mar 15- v Mar 28

RODOLFO HORACIO PEREIRA BRAZIL o BRASIL, (Ficha B/17/1995).
Dolores, 6 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15111 Mar 15- v Mar 28

SAUL EDGARDO o SAUL EGARDO MOLLER SIRIO y ZULMA VIOLETA GAUTHIER VIGANO, (Ficha B/11/1995).
Dolores, 21 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15115 Mar 15- v Mar 28

JUAN CARLOS SOSA AMONDARAIN, (Ficha B/9/1995).
Dolores, 24 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15116 Mar 15- v Mar 28

NIDIA NOLBERTA o NIDIA NORBERTA RODRIGUEZ, (Ficha B/6/1995).
Dolores, 21 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15117 Mar 15- v Mar 28

RAMON MARTIN GRIEGO TOMASSINI o TOMASINI, (Ficha B/10/1995).
Dolores, 21 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15118 Mar 15- v Mar 28

MARIO RENEE ACUÑA PUPPO, (Ficha B/142/1994).
Dolores, 24 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 15194 Mar 16- v Mar 29

HECTOR TUCAT ROSTAN y ELIDA JULIA CAIRUS OLAIZ DE TUCAT, (Ficha B/138/1995).
Dolores, 16 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernánez Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16502 Mar 27- v Abr 07

GIL FELIPE SIMONE, (Ficha B/4/1995).
Dolores, 10 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16505 Mar 27- v Abr 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DARCI LOPEZ SAGRERA, (Ficha B/509/94).
Tacuarembó, 3 de febrero de 1995.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15647 Mar 20- v Mar 31

NOEME o NOEMIA SOAREZ o SUAREZ MENESES PEREIRA o SUAREZ PEREIRA, (Ficha B 76/94).
Tacuarembó, 26 de abril de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 17501 Mar 27- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CIRILA CHAVAT OJEDA, (Ficha A/142/93).
Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16062 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CAMILO FLORENTINO CALABRIA, (Ficha B 136/94).
Tacuarembó, 3 de febrero de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15119 Mar 15- v Mar 28

DOMINGO ANDREOLI GONZALEZ, (Ficha B 6/95).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 15648 Mar 20- v Mar 31

LUIS ARTIGAS CORREA BARRIOS.
Tacuarembó, 15 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16231 Mar 23- v Abr 05

DE TERCER TURNO

VICENTE RICARDO RIVERO MEZQUITA, (Ficha B/37/95).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1995.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 15649 Mar 20- v Mar 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

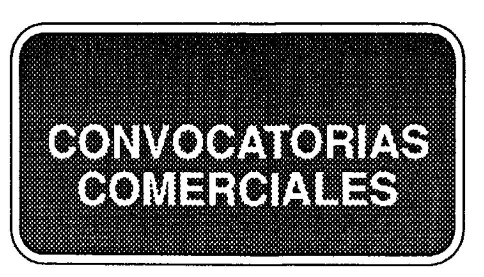
URBITO CRIZUL BELTRAN, (Ficha B 30/1995).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16132 Mar 22- v Abr 04

ARIA MAGDALENA ACOSTA ACOSTA, (Ficha B 1086/1994).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16172 Mar 23- v Abr 05

JUAN CARLOS FLEITAS SILVA, (Ficha B 1100/1994).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 1995.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16378 Mar 24- v Abr 06

HECTOR MEDINA, (Ficha B 37/1995).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16379 Mar 24- v Abr 06

NATALIO ARRABITE y MARIA VIOLETA MELOGNO ESNAL, (Ficha B 41/1995).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16409 Mar 24- v Abr 06



ATIKI S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto por los arts. 16 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 31 de marzo de 1995 a las nueve horas, en nuestras oficinas sociales de la calle Misiones 1481 P. 4 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de autoridades.
De acuerdo al art. 18 de los Estatutos Sociales los Sres. Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión, las acciones o certificados de depósito de acciones expedido por cualquier Banco del país.
El Directorio
03) $ 483,00 3/pub 16257 Mar 27- v Mar 29

CARRAU & CIA. S.A.
Asamblea General Ordinaria

Según lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 5 de abril de 1995, a las 17.30 horas.
Para el caso de falta de quórum en la primera convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 18.30 horas.
El Orden del Día a tratar es el siguiente:
1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el Acta respectiva.
3. Consideraciones de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4. Fijación del valor de transacción de las acciones.
5. Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.
Nota. Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
03) $ 1.035,00 5/pub 16258 Mar 23- v Mar 29

FLEISCHMANN URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 13 de los estatutos sociales, y el artículo 345 de la ley 16060 de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la calle Juan Paullier 2373 el día 21 de abril de 1995 a las 16 horas para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353 ley 16060).
2. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y memoria del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3. Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4. Autorizar al Directorio a distribuir dividendos provisorios.
5. Nombramiento y remuneración de Directores.
6. Firma del acta.
NOTA: Se hace constar que para tener derecho de asistencia los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario acreditante en las oficinas de la sociedad estableciéndose un registro de acciones que se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea (artículo 14 de los estatutos).
El Directorio
03) $ 690,00 3/pub 16306 Mar 24- v Mar 28

BANCO COMERCIAL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de Banco Comercial S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1995 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede del Banco Comercial ubicada en la calle Zabala Nº 1479, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º Designación de las autoridades de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria Explicativa, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y proyecto de distribución de utilidades.
3º Designación de los miembros del Directorio, de la Sindicatura y sus remuneraciones.
4º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desde el 1º de enero de 1994.
5º Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias, el que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones - en segunda convocatoria una hora más tarde - con los accionistas presentes.
La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el art. 8º del Estatuto Social.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la fecha, queda a su disposición en la sede de la Institución y a los efectos de acceder a su consulta, la documentación indicada en el punto número dos.
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 966,00 3/pub 16516 Mar 27- v Mar 29

BANCO COMERCIAL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Comercial S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1995 a las 11:30 y 12:30 horas respectivamente, en la sede del Banco Comercial ubicada en la calle Zabala Nº 1479, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día.
1º Designación de las autoridades de la Asamblea:
2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio con relación a la emisión de Acciones Preferidas.
3º Reforma del Estatuto Social: reducción del valor nominal de las acciones y aumento del número de acciones emitidas sin reducción ni aumento del capital integrado.
4º Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, el que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones - en segunda convocatoria una hora más tarde - con los accionistas presentes.
La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del Estatuto Social.
Nota: Las Acciones Preferidas no tienen derecho a voto. La reforma de Estatutos propuesta no da derecho a voto.
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 828,00 3/pub 16517 Mar 27- v Mar 29

INTER TALKIE S.A.
Convocatoria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 24 de abril de 1995 a la hora 11:00 en el local de la calle Zabala 1256 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Tratar la Reforma de Estatutos en sus artículos 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.
EL DIRECTORIO
03) $ 276,00 3/pub 16541 Mar 27- v Mar 29



CERRO LARGO
INTENDENCIA

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Intendencia, se ha presentado el Sr. JUAN DIOCLESIO GOROSABEL VIÑOLES, solicitando la retroversión de los derechos de uso del Nicho 1139, ubicado en la ciudad de Melo. A los efectos determinados por el Art. 23 de la Ordenanza del 29/04/921 se emplaza a los que se consideren con derecho a la propiedad del expresado Nicho, para que se presenten dentro del término de 30 días con los justificativos correspondientes. Melo, 14 de febrero de 1995.

Ariel Rodríguez Reyes, Secretario General.
04) $ 1.150,00 10/pub 15719 Mar 20- v Mar 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDREA VIRGINIA VIZCAYA LOPEZ y DANIEL JORGE GONZALEZ (Ficha: 12/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15171 Mar 15- v Mar 28

LUIS ALBERTO CURBELO y NANCY MARIA BACCINO (Ficha: D 188/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15203 Mar 16- v Mar 29

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ y GRACIELA LUISA ZANINI SIERRA
(Ficha: D 277/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15223 Mar 16- v Mar 29

CARLOS ALBERTO FERRER VILLANUEVA y MARIA DEL CARMEN BLANCO FEIJOO, (Ficha: D/530/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15515 Mar 17- v Mar 30

ALBA GRISELLE GARRIDO ALVIRA y JULIO VISO MAGARIÑOS
(Ficha: D/18/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15540 Mar 17- v Mar 30

ICARDO NESTOR GIOSA ARGIBAY y ROSE ELIZABETH CASALONGUE LOPEZ, (Ficha E 246/87).
Montevideo, 12 de mayo de 1987.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15997 Mar 22- v Abr 04

TERCER TURNO

GUSTAVO JAVIER BALESTRA GATTO y GRACIELA LUJAN LOPEZ BELLIZZI (Ficha: E 450/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14523 Mar 16- v Mar 29

MIGUEL ANGEL SOSA y SANTA MARIANA QUINTANA DUTRA (Ficha: E 2/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15204 Mar 16- v Mar 29

MARIO JULIO ASZKINAS y LYLIAN BEATRIZ BROWARSKI (Ficha: E 30/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16153 Mar 23- v Abr 05

CUARTO TURNO

MERCEDES GLORIA ROSENDE RODRIGUEZ y ALEJANDRO RODIÑO AYUSO (Ficha: E 572/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16209 Mar 23- v Abr 05

QUINTO TURNO

YANETTE GUIMARAENS MUTTER y MARCEL BIGOT ARBILLA (Ficha: E/351/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15671 Mar 20- v Mar 31

DIEGO RAUL AMARO VILLAR y CARMEN ESMERALDA OROSA LIBERJI (Ficha: E 528/94).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16175 Mar 23- v Abr 05

NESTOR ELENBERG FELDMAN y DIANA KOFMAN ZAKLICEWER (Ficha: E/648/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16355 Mar 24- v Abr 06

SEXTO TURNO

BLANCA LADIS de la PUENTE y HECTOR ADAMI FERRI (Ficha: 159/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15059 Mar 15- v Mar 28

SEPTIMO TURNO

LUISA HERMINIA MASCI PEREZ y DANTE RAUL ACKERMANN BOCHARD (Ficha: D/36/1995).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15674 Mar 20- v Mar 31

OCTAVO TURNO

HUGO ALBERTO MARTINEZ y SILVIA TERESITA KRZYZANOWSKI (Ficha: D 12/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15205 Mar 16- v Mar 29

OSVALDO DANIEL TORRES MACHADO y ROSSANA MARIA DE ARMAS BARREIRO (Ficha: D 54/1995).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
05) $ 500,00 10/pub 15935 Mar 21- v Abr 03

YOLANDA ROSARIO ECHART y HECTOR LEONARDO VIERA (Ficha: D/206/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15998 Mar 22- v Abr 04

ANGEL CAMEROTA MONZILLO y DANIELA SUSANA EBEID BOCCHI (Ficha: D 316/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16098 Mar 22- v Abr 04

NOVENO TURNO

ANIBAL ROBERTO HUGO SONDEREGGER y GABRIELA LEONOR ODRIOZOLA SUAREZ (Ficha: D/8/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15200 Mar 16- v Mar 29

MARIA GRACIELA PAZ HERRERA y JOSE ALFONSO NADER CARAM (Ficha: D/572/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15393 Mar 16- v Mar 29

DECIMO TURNO

ROBERTO WALLERSTEIN WEINBERGER y MARIA MERCEDES DA COSTA KUNSTADTER (Ficha: 600/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16500 Mar 27- v Abr 07

ALBA MARY RODRIGUEZ GONGORA y JUAN CARLOS LARRAÑAGA GARCIA (Ficha: E/453/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16536 Mar 27- v Abr 07

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS HERNANDEZ BENTANCOR y ZAIDA RAQUEL ROCHA PEREIRA (Ficha: E 33/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16154 Mar 23- v Abr 05

SECUNDINO ANTONIO RIVERO PRIETO y JUDITH GLADYS FERVENZA CAUTERUCCI.
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16298 Mar 23- v Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

FREDY PABLO PACIELLO PICERNO y ANA MARIA CORREA GRIMALDI (Ficha: E 361/93).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 11590 Mar 23- v Abr 05

MARIA NORMA CABRERA AGUILAR y HECTOR BRUNI FERNANDEZ (Ficha: E/19/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16555 Mar 27- v Abr 07

DECIMOTERCER TURNO

ANGEL VENTURA MUSLERA MEDEROS y ESTELA MARIA PIÑA PRATS, (Ficha 373/94).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14882 Mar 17- v Mar 30

WALTER RAMON DELGADO BORSO y MARIA ANTONIA MARTINEZ MACHO (Ficha: 22/95).

Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15166 Mar 15- v Mar 28

HECTOR RAULISLAS CARRASCO y SILVIA CRISTINA TEJERA CLARO (Ficha: 33/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15539 Mar 17- v Mar 30

MARIA DEL CARMEN FEIJOO HERMIDA y CARLOS DANIEL GRIMALDI ANDRADE (Ficha: 519/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15572 Mar 20- v Mar 31

DANIELA MARQUISA HORGALES y ALEJANDRO PABLO DURAN ARIAS (Ficha: 35/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16315 Mar 24- v Abr 06

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE ALBERTO AMERICO VILA y BEATRIZ GRACIELA YOUNG (Ficha: D 513/1994).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16428 Mar 24- v Abr 06

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS ROSSINI LIVIO y BEATRIZ ELADIA ROJAS FARIAS (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
sc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15942 Mar 22- v Abr 04

TULIO ROBERTO COTELO MALLO y MONICA FERNANDEZ SALVATORE (Ficha: D/59/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16407 Mar 24- v Abr 06

JUAN JOSE TURCHI y LOURDES EMIR SANCHEZ (Ficha: D/74/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16430 Mar 24- v Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO ALEJANDRO ALAGIA SAA y MARIA MARTHA COLA GARCIA (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15941 Mar 22- v Abr 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS FERNANDO GHIRINGHELLI RILO y MARTHA ELENA PACHECO FERRERO (Ficha: D/459/93).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16138 Mar 23- v Abr 05

ANTONIO NACIMIENTO GONZALEZ BERMUDEZ y MARTA JENNY GIL FUENTES (Ficha: D/13/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16208 Mar 23- v Abr 05

SANDRA MONICA LUONI CALVERAS y NATALIO HECTOR BLANKLEIDER SAIDMAN (Ficha: D/152/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16210 Mar 23- v Abr 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

RICARDO IRENEO SALGADO GELPI y MARIA LUISA KOMES SANTELLAN (Ficha: D/607/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15492 Mar 17- v Mar 30

DECIMONOVENO TURNO

ELBIO FRANCISCO GARIN MONTERO y LEONOR ODRIOZOLA SUAREZ (Ficha: D/17/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15201 Mar 16- v Mar 29

SAHID JULIO MANZUR OLIVEIRA y BLANCA ADELA GOMENSORO DURAÑONA (Ficha: D/446/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15936 Mar 21- v Abr 03

RUBEN CARLOS LOPEZ PORTUGAL y LEDA GRISEL PINTOS CASURIAGA (Ficha: D/428/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16139 Mar 23- v Abr 05

ANA MARIA OLIVERA ACOSTA y RAUL DOMINGO MARSENARO TROCCOLI (Ficha: D/601/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16314 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMO TURNO

HUGO BAEZA y MARIA DEL CARMEN CURBELO, (Ficha D/261/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15659 Mar 20- v Mar 31

NELBIA ADILEIA GARCIA ABREU y LEONIDO EXEQUIEL MARTINEZ LARROSA (Ficha: D/317/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16435 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS NIL ALMINTON VIGLIONE y NILZA ESTHER NALERIO BESON (Ficha: D 440/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15238 Mar 16- v Mar 29

ANTONIO CARLOS FIERRO MORALES y NANCY LILIAN PARDIÑAS ARBELO (Ficha: D 353/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15728 Mar 20- v Mar 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WILLIAMS CELANDO LUCAS y ALICIA CARMEN PEREIRO (Ficha: D 562/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16207 Mar 23- v Abr 05

EDUARDO RUBEN DEL CASTILLO y GRACIELA IVONN CAVALLO (Ficha: D 523/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16259 Mar 23- v Abr 05

RAUL ENRIQUE POCHINTESTA y MARIA EUGENIA COUSILLAS (Ficha: D/593/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16429 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DEL AMPARO PEDREIRA CASAL y MIGUEL ANGEL PEREZ MAMBERTTO (Ficha: D 416/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15392 Mar 16- v Mar 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO ALONSO GONZALEZ y OBDULIA RODRIGUEZ RAMA (Ficha: D 583/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16140 Mar 23- v Abr 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIRGILIO XAVIER NUÑEZ y MARIA ELENA REY VARELA (Ficha: D/60/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15202 Mar 16- v Mar 29

MARIA SILVIA BENITEZ SANINO y RICARDO SOTO PIRIZ (Ficha: D/519/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15413 Mar 17- v Mar 30

JOSE GUILLERMO BRIANO PANSERA y MARIA ESTHER SANCHEZ DOS SANTOS (Ficha: D/32/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15562 Mar 20- v Mar 31

PATRICIA MARQUISA HORGALES y GASTON BRUNO OLIVERA (Ficha: D/33/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16313 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN JAVIER SOSA y ENRIQUE JULIO ALTAMIRANO SANCHEZ (Ficha: D/341/94).
Mont
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15658 Mar 20- v Mar 31

RICARDO MANUEL MARCHESANO FIGUEREDO y ANA LOPES SOARES DE LIMA (Ficha: D/28/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15672 Mar 20- v Mar 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

PASCUAL MACELLARO DEL NEGRO y ELSA NANCY DALGALARRONDO PEREZ (Ficha: D/246/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16099 Mar 22- v Abr 04

GABRIEL ANGEL FERREIRO VALLEJO y MARIANA PASSADORE (Ficha: D/207/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) $ 500,00 10/pub 16176 Mar 23- v Abr 05

MARTHA CARABALLO CAMEJO y MARIO ANGEL GUILLEN DELEON (Ficha: D/508/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16305 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMONOVENO TURNO

ALVARO ROBERTO RIVAS MARQUEZ y SUSANA SAPELLI SOBA (Ficha: D/5/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15412 Mar 17- v Mar 30

ANGEL FEDERICO PALAZZI TOURNABEN y MARIA DEL CARMEN LOPEZ SENSEVER (Ficha: D/22/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15757 Mar 21- v Abr 03

LEONEL ANGEL ROCHA DE CASTRO y SILVIA YANET GIBBS (Ficha: D/40/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16427 Mar 24- v Abr 06

TRIGESIMO TURNO

FERNANDO ANDRES LAMELA LERTORA y MARIA MERCEDES NEBEL MICHELENA (Ficha: D/603/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15036 Mar 15- v Mar 28

MARIO DE ANDRADE FERREIRA y MARIA SOFIA VIVO CHAMETON (Ficha: D/527/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15226 Mar 16- v Mar 29

ESTELA BEATRIZ PRIORE ESCOBAR y PEDRO FRANCISCO URANGA PEIRAN (Ficha: D/465/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15288 Mar 16- v Mar 29

JORGE GARCIA VAZQUEZ y ELDA DELORRIO SILVA, (Ficha D/474/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51366 Mar 22- v Abr 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA MARGARITA ALAMOS y ARIEL RICARDO BUENO (Ficha: B 234/94).
Artigas, 2 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15717 Mar 20- v Mar 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO

GARCIA RUSSI JUAN CARLOS C/ FIORE TECHERA REYNA ILDA, (Ficha Civil Nº 380/94).
Canelones, 9 de febrero de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria:
05) $ 500,00 10/pub 15273 Mar 16- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ARTIGAS JULIAN COLLAZO PAEZ y JUANA MARGOT DELGADO GUTIERREZ, (Ficha: B 523/94).
Las Piedras, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15272 Mar 16- v Mar 29

CARLOS OTTO VARGAS LLARENA y TANIA MIRIAM AQUINO ACOSTA, (Ficha: 748/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15467 Mar 17- v Mar 30

CUARTO TURNO

HECTOR CAPRIO OLVEIRA VINIOLI y MARIA LUISA ROMAN AVELLANEDA, (Ficha: B 764/94).
Las Piedras, 8 de marzo de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15735 Mar 20- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN FLORENCIO MOLINA GUILLERMO y NILVIA CLEMENCIA ALVAREZ VIZCAINO (Ficha: 1417/A/1994).
Pando, 10 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15693 Mar 20- v Mar 31

CUARTO TURNO

JUAN DANIEL FRAQUIA CASANOVA y NANCY ALICIA RUETALO HERNANDEZ (Ficha: 72/A/1995).
Pando, 24 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15694 Mar 20- v Mar 31

GERARDO CALACE y OLGA ESTELA LARROSA (Ficha: 70/A/1995).
Pando, 24 de febrero de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15866 Mar 21- v Abr 03

HUNDER MARIA ALFARO PEREZ y MARIA JOSEFA RAMOS GALLARDO (Ficha: 106/A/1995).
Pando, 23 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16384 Mar 24- v Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ASDRUBAL PEDRO TISCORNIA AMESTOY (Ficha: B 17/95).
Melo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 400,00 10/pub 16338 Mar 24- v Abr 06

CUARTO TURNO

ANTONIO MARIA MARQUEZ y DORA BEL RUIZ (Ficha: 157/94).
Melo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15048 Mar 15- v Mar 28

RAMON ALFONSO SAAVEDRA SANTISTEBAN y SHIRLEY LILIAN ESCARIZ MAGGI (Ficha: 4/95).
Melo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15049 Mar 15- v Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO CLARK GAONA y ELDA RENEE GONZALEZ GARCIA (Ficha:A. 22/94).
Colonia, 4 de octubre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 15581 Mar 20- v Mar 31

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS COCCOLO FABER y SILVIA ALEJANDRA FABER MATTEI (Ficha: B/2/95).
Colonia, 8 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 15580 Mar 20- v Mar 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA BEATRIZ GARCIA BARCOS y JOSE LUIS GONZALEZ AGUERO (Ficha: A 230/94).
Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza a estos efectos,decretada por auto No.3530 del 18 de Noviembre de 1994 en estos autos
Durazno, 13 de febrero de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51228 Mar 16- v Mar 29

MARIA LAURA CALLEROS y EBELIO GONZALEZ (Ficha: B 52/94).
Durazno, 25 de octubre de 1994.
Patrocinado por Defensoría de Oficio (Auxiliatoria de Pobreza)
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51229 Mar 16- v Mar 29

DE TERCER TURNO

SABINO EDUARDO PEREZ ZERPA y ADRIANA MATONTE ELORGA (Ficha: B 319/94).
Durazno, 7 de febrero de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15384 Mar 16- v Mar 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ANSELMO PORTA PEREZ y MARIA DEL HUERTO UMPIERREZ CACERES (Ficha: 387/1994).
Minas, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 15233 Mar 16- v Mar 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGO JUAN RUIZ GOITIÑO y VERON-

ICA PEREIRA PINTOS (Ficha: 30/95).
Maldonado, 22 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15334 Mar 16- v Mar 29

AMERICO RIOS PARACAMPO y MARIA SUSANA MEDINA RODRIGUEZ (Ficha: 362/94).
Maldonado, 11 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15336 Mar 16- v Mar 29

ANTONIO EDGARDO PAGOLA VILLALBA y MIRYAM IVONNE RODRIGUEZ FERREIRA (Ficha: 660/94).
Maldonado, 21 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16463 Mar 27- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HUMBERTO SERGIO AMORIN NUÑEZ y MA. TERESITA DE LEON, (Ficha 272/93).
Maldonado, 24 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15332 Mar 16- v Mar 29

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

GRISELDA CAYETANO y LUIS BRAMBILLASCA, (Ficha 637/94).
Maldonado, 20 de diciembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 15333 Mar 16- v Mar 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OSCAR RAMON DAVILA y EMILIA DUCAMP (Ficha: A/4/1995).
Young, 22 de febrero de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15826 Mar 21- v Abr 03

ALBERTO ROMANIUK y VIVIANA CAMIO MELENDRES (Ficha: A/115/1994).
Young, 11 de noviembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16027 Mar 22- v Abr 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

TANE MABEL FAGUNDEZ y ROBERTO JUAN FIAT MANFRU (Ficha: B/10/95).
Rivera, 23 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15346 Mar 16- v Mar 29

DE CUARTO TURNO

HOMERO RODRIGUEZ DA SILVA y LACIR MARTINEZ NUÑEZ (Ficha: B 5/95).
Rivera, 15 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15345 Mar 16- v Mar 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FRANCISCO ISASA TORRES y NANCY MARZOL NUÑEZ, (Ficha B/314/94).
Chuy, 1º de febrero de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15454 Mar 17- v Mar 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BLANCA ELENA MORENI DOTTA y DANIEL ENRIQUE STELLA JUBETTE, (Ficha A/121/94).
Salto, 15 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16034 Mar 22- v Abr 04

TERCER TURNO

ELVIRA TEXEIRA CORREA y WILMAR LEAL DE SOUZA (Ficha: A/88/92).
Salto, 15 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16033 Mar 22- v Abr 04

RUBEN DOMINGUEZ y MYRIAM LILIAN SOUZA FERRO, (Ficha A/104/94).
Salto, 3 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16035 Mar 22- v Abr 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISMAEL ANGEL FUENTES ALFONSO y BEATRIZ TERESITA RETES ROLANDO (Ficha: B/664/94).
San José, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15606 Mar 20- v Mar 31

TERCER TURNO

OSCAR RAUL FORTS SANCHEZ y MIRTA RENEE OTERO GOSS (Ficha: B/23/95).
San José, 15 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15605 Mar 20- v Mar 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JORGE ISMAEL GORO RIGOS y NANCI LILIAN ANSELMI VILLEGAS, (Ficha: 1122/1994).
Mercedes, 20 de febrero de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15643 Mar 20- v Mar 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

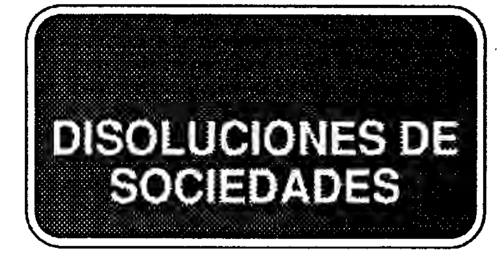
JUAN JOSE GONZALEZ y RUTH MARIA DUARTE (Ficha: Tacuarembó, 13 de febrero de 1995.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 15650 Mar 20- v Mar 31

YUDITH ARAMBILLETE ZABALLA y MARIO RAUL PIGNON (Ficha: B 110/94).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1995.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51416 Mar 24- v Abr 06

DE TERCER TURNO

VICTOR HUGO FREITAS DUARTE y MARIA MILDRES MARTINOTE LIMA (Ficha: B/498/94).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1994.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15121 Mar 15- v Mar 28

CARLOS ALBERTICO SAMPALLO PRATTO y ANA CARINA FUENTES RODRIGUEZ (Ficha: B 5/95).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16232 Mar 23- v Abr 05



MONTEVIDEO
THE PROXIMITY CORP. S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley 16.060, Art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/11/94, resolvió por undanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 4.050,00 10/pub 15042 Mar 15- v Mar 28

CORPORACION INTERTRANS S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley Nº 16.060, art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/11/94, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 4.050,00 10/pub 15043 Mar 15- v Mar 28

TIGRE DO URUGUAY S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley 16.060, art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/11/94, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 4.050,00 10/pub 15044 Mar 15- v Mar 28

PEPPERLAND HOLDING S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley 16.060, art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2/12/94, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 4.050,00 10/pub 15045 Mar 15- v Mar 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Flia. de 7º Turno Dra. Ma. Alicia LOPEZ en autos caratulados: "DI DOMENICO PORTO, Teresa Aurora C/ SANCHEZ PINGARO, Antonio Fa. D/407/94", de este Jdo. Ldo. de 7º turno, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, al Sr. Antonio SANCHEZ PINGARO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, Auxiliatoria de Pobreza.- Maria Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51337 Mar 22- v Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: GARCIA COLINA MARIA ESTELA C. MANUEL DEL RIO PROTTI. DIVORCIO. (Ficha 491/94), se cita, llama y emplaza a MANUEL DEL RIO PROTTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de marzo de 1995.- Se deja constancia que por auto Nº 164/95 de fecha 21/02/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51259 Mar 17- v Mar 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Flia. de 14º Turno Dra. Graciela REY en los autos caratulados: "NUÑEZ, Olga c/GADEA, Sinforiano - Divorcio", Fa. D.422/94, se cita, llama y emplaza a Sinforiano GADEA MILA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de febrero de 1995.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

07) $ 400,00 10/pub 15559 Mar 20- v Mar 31

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno en autos caratulados: "BENITEZ CABRERA, ANDREA FABIANA. AUX. DE POBREZA Y DESIGNACION DE CURADOR AD LITEM. DIVORCIO. FICHA D 314/91", se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO FROSTE, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, con apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de marzo de 1995.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51302 Mar 21- v Abr 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "VIANES ARIAS, GRACIELA MABEL C/ LAINO BAEZ, DONATO. DIVORCIO" FICHA: D 20/95, se cita, llama y emplaza al Sr. DONATO LAINO BAEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de marzo de 1995. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 400,00 10/pub 16197 Mar 23- v Abr 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "Sansone Pérez, Roberto c/ Alvarez, Alejandra Susana. Divorcio. Aux. de pobreza", se cita, llama y empl aza a ALEJANDRA SUSANA ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 15 de marzo de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51373 Mar 23- v Abr 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Romero, Neumar c/ Gerónimo Yanac, Lusmila. Divorcio. D/554/92 se cita, llama y emplaza a: LUSMILA GERONIMO YANAC para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).

Montevideo, 9 de marzo de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51263 Mar 21- v Abr 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "UBALDE SANTOS, María Cristian C/ ROLDAN, Luis. DIVORCIO". (Fa. D/389/94), cumpliendo con lo dispuesto por auto Nº 3998 del 13 de diciembre de 1994, se emplaza al demandado: LUIS ROLDAN a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 3 de febrero de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51298 Mar 20- v Mar 31

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "BARBOZA, Esclarina C/TUCELLI, Walter. DIVORCIO". (Fa. D/548/94), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 3730 del 1º de diciembre de 1994, se emplaza a: WALTER TUCELLI por término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP), a que comparezca a estar a derecho en estos autos. Montevideo; 14 de diciembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) $ 500,00 10/pub 15478 Mar 17- v Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictado en autos: "LOPEZ OLIVERA, ANA MARIA C/ PEREZ, WILSON MILTON. DIVORCIO", Fa. 828/94, se cita llama y emplaza a Wilson Milton PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimiento en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de febrero de 1995.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 500,00 10/pub 15275 Mar 16- v Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4ro. Turno dictado en los autos: "SILVA, MARIA DEL CARMEN c/JULIO C. NIEVES. DIV. POR CAUSAL", Ficha A 352/94, se cita llama y emplaza a Julio César NIEVES GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 500,00 10/pub 15736 Mar 20- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno en autos: "RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, ANTONIO C/ JUSTA CALISTA BIROGA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA" Ficha 1714/A/1994, se cita, llama y emplaza a JUSTA CALISTA BIROGA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de Pobreza. Pando, 10 de febrero de 1995.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51374 Mar 23- v Abr 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "PEREIRA, EVA C/A MARROCHE, ERIL. DIVORCIO. Fa. 68/ 90", se cita, llama y emplaza en autos a ERIL MARROCHE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 16 de febrero de 1995. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) $ 400,00 10/pub 15046 Mar 15- v Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos "MENDEZ, Severiano C/OLIVERA, María Cristina. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha A 107/93", se cita, llama y emplaza a doña María Cristina OLIVERA; para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá los procedimientos. Colonia 13 de Abril de 1994. Esc. Raúl Rosello.

07) $ 400,00 10/pub 15130 Mar 15- v Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno dictada en autos: "VIDELA, MARIA CRISTINA c/ ALVAREZ, ALCIDES SEVERIANO - DIVORCIO POR CAUSAL. (Fa. 166/B/94), se cita, llama y emplaza a ALCIDES SEVERIANO ALVAREZ PERDOMO para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, novecientos noventa y cuatro. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51417 Mar 24- v Abr 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "IRMA BARBOZA de CASTROMAN - INCAPACIDAD - FICHA B Nº 115/1986", se hace saber que ha sido declarada en estado de Incapacidad a IRMA BARBOZA de CASTROMAN, designándose curador a su esposo Angel Marcelino Castromán. Fray Bentos, julio 26 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

07) $ 400,00 10/pub 15712 Mar 20- v Mar 31

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: PEREYRA, OLGA CECILIA c/ PEREYRA HOMERO ISRAEL. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha C 195/94, se cita, llama y emplaza al Sr. HOMERO ISRAEL PEREYRA a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Por auto Nº 1116 de fecha 26 de octubre de 1994, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
Chuy, 1º de febrero de 1995.-

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51253 Mar 17- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "CORBALAN ALEM, Olga Carmen c/Juan Carlos Blanco". DIVORCIO. (Fa. C/82/93) en cumplimiento por lo dispuesto en auto Nº 245 bis de fecha 2 de diciembre de 1993 se emplaza al demandado: Juan Carlos Blanco a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Art. 89, 123, 127.1, 127.3 del CGP). Se deja constancia que por auto Nº 62 del 8/2/95 se concedió a la compareciente el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Chuy, 15 de febrero de 1995. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51254 Mar 17- v Mar 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1& Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CURBELO RIOS MARIA GLADYS C/ROBERTO BON DENIS. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. B/773/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA GLADYS CURBELO RIOS, promoviendo Divorcio por Causal contra ROBERTO BON DENIS. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a ROBERTO BON DENIS, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. San José, 13 de marzo de 1995. Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07)(Cta. Cte.) 10/pub 51326 Mar 21- v Abr 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en estos autos caratulados: "FIGUEROA, Carlos Teodoro c/a NUÑEZ, Marisa Luz, Divorcio", Ficha A 100/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. MARISA LUZ NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. Tacuarembó, 13 de marzo de 1995.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) $ 500,00 10/pub 15651 Mar 20- v Mar 31



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91-6458, habilitado en Cuareim 1274, ap. 102, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 138,00 30/pub 13859 Mar 02- v Abr 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 957935 habilitado en Rincón 541 Apto. 702 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de taspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16328 Mar 24- v Mar 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61 00 72 habilitado en Edmundo Bianchi 2253. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16395 Mar 24- v Mar 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 70.25.64 habilitado en Rambla Mahatma Gandhi 509/201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16436 Mar 24- v Mar 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 926825 habilitado en calle Mercedes 1293 Apto. 605. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16449 Mar 27- v Mar 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento telefónico al titular del servicio telefónico Nº 4 00 76 habilitado en Calles 8 y 4, Punta del Este, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16467 Mar 27- v Mar 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MAGORNO CARDENAS, Adriana. INCAPACIDAD", Fa. PV 149/93, se hace saber que por auto Nº 406 del 17 de marzo de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Adriana MAGORNO, designándose curador propietario a Bella Nilda Cardenas. Por auto Nº 6947 del 8 de setiembre de 1993 se concede Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, abril 27 de 1994.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 51264 Mar 17- v Mar 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SALVADOR GONZALEZ ALVEZ. INCAPACIDAD. FA. 13/92, se hace saber que por auto Nº 508 de fecha 23/3/93 se declaró en estado de incapacidad a SALVADOR GONZALEZ ALVEZ y se designó a LIRIA BEATRIZ CARBALLO, Curadora propietaria.- Montevideo, 30 de marzo de 1995. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 51338 Mar 22- v Abr 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Flia. de 7º Turno, Dra. Alicia LOPEZ, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ALBERTO JULIO MEZZERA BUERO (Fa. V/371/94), habiéndose designado curador al Dr. Julio Raúl MEZZERA ALVAREZ.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 15776 Mar 21- v Abr 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos caratulados "Berny Mendez Jesús Almir. Incapacidad Ficha C/26/87, se hace saber que por resolución Nº 8052 del 29/6/89, se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. Jesus Almir Berny Mendez designándose curadora a la Sra. Aída Méndez Cuña. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montvideo, 16/3/95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51457 Mar 27- v Abr 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "Arrospide Fernández, Maria Delia - Incapacidad" Ficha C/570/92, se hace saber que por decreto 210 de fecha 8 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DELIA ARROSPIDE FERNANDEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. Nelly Ancel de Costa Porto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) $ 500,00 10/pub 16113 Mar 22- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados "BAROFFIO GALANTE, LEONARDO SALVADOR", Incapacidad, ficha Nº C/43/93 se hace saber que se declaró el estado de Incapacidad de Leonardo Salvador Baroffio Galante, designándose curadora propietaria a Mirta Elena Galante Szymbow.
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51273 Mar 20- v Mar 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "GOMEZ CANEPA MARIA DE LOS ANGELES. INCAPACIDAD. FICHA 56/93", se hace saber que por auto Nº 2502 de fecha 22 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ CANEPA y se designó curadora de la misma a Dora Cánepa Pereira.- Montevideo, 13 de febrero de 1995. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51227 Mar 16- v Mar 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratuladso: "Echeverría Mitchen, Susana. Incapacidad", Ficha V/51/91, se hace saber que por Decreto Nº 7467 de fecha 22 de noviembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Susana Echeverría Mitchen, designándose curador a Cruz Iguain. Montevideo, 1º de febrero de 1995. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 16213 Mar 23- v Abr 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "SANCHIS ROCHA, Manuel Alberto. Solicit. ROCHA, Teresa. Incapacidad", Fa. V/207/94, se hace saber que por auto Nº 5992 de fecha 2 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MANUEL ALBERTO SANCHIS ROCHA, designándose curadora definitiva a la Sra. Teresa Rocha.- Montevideo, 10 de febreo de 1995.- TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51250 Mar 17- v Mar 30

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "GARCIA GONZALEZ Shirley Charlot.- INCAPACIDAD". (Fa. V/173/93), se hace saber que por auto Nro. 3252 del 24 de octubre de 1994 se declaró en Estado de Incapacidad a: Shirley Charlot García González, designando curadora propietaria a Gladis Charlot González, la que aceptó el cargo con fecha 14 de febrero de 1995.- Se deja constancia que por auto Nro. 2921 del 10 de agosto 1993, se declaró auxiliatoria de pobreza atinente al trámite de autos.
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51301 Mar 20- v Mar 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha: B/178/94), se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. ALBERTO RAMIS DA ROCHA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Esther RAMIS.
Artigas, 1 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 15715 Mar 20- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "LARROSA ROJAS, Raúl Alfredo. Incapacidad", (Ficha B 4/94), se designó curadora del incapaz a su hermana GLADIS MARISA LARROSA ROJAS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, marzo 3 de 1995. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51197 Mar 15- v Mar 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, y en autos caratulados "NOVO, Valentín Sandoval. INCAPACIDAD", Ficha V 210/92, se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a Valentín Sandoval NOVO, designándose curador del mismo a Don Teudulio Reobal NOVO. Canelones, 23 de diciembre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 400,00 10/pub 15271 Mar 16- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BARBOZA, TERESA MARIA - Incapacidad - F.C.V. 38/93" se decretó la incapacidad de TERESA MARIA BARBOZA SANTOS designándose curador de la misma a su padre legítimo don HECTOR BARBOZA. Canelones, 19 de diciembre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 400,00 10/pub 16108 Mar 22- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PALERMO COSTA, MARIO RAUL - Incapacidad - F.C.V. 137/90", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la persona MARIO RAUL, PALERMO COSTA designándose curador del mismo a LEONOR RAMONA, COSTA NAVARRO. Canelones, 14 de diciembre de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 16109 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "BURIANI, GERARDO ADEMAR". Incapacidad, Ficha Civil Voluntario Nº 134/1981, se hace saber que por RESOLUCION Nº 644 de fecha 20 de diciembre de 1994, se DESIGNO NUEVA CURADORA del incapaz titular de autos: GERARDO ADEMAR BURIANI, en la persona de su hermana legítima: CRISTINA DEL CARMEN BURIANI, la cual tomó aceptación de su cargo el día 3 de febrero de 1995 y quedó discernida en el mismo en igual fecha; dejando constancia que por la RESOLUCION antes mencionada (Nº 644) se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, para la publicación solamente ante el DIARIO OFICIAL (Art. 89 Inc. 2 del C.G.P.). Canelones, 7 de marzo de 1995. Escrinana Matilde Terni Machín, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51369 Mar 22- v Abr 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "CALCAGNO, MARIA TERESA. INCAPACIDAD. FICHA: 115/87", se hace saber que por auto Nº 49 de fecha 16 de febrero de 199eclaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA CALCAGNO y por el mismo se designó curador definitivo de la misma a BELKYS PATRICIA PIÑEIRO LEIVAS y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de Melo el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51195 Mar 15- v Mar 28

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzga-

do, en autos: "SEGREDO AMILIVIA, SIGIFREDO RAUL. INCAPACIDAD. Fa. 117/94", por auto Nº 2607 del 23 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a SIGIFREDO RAUL SEGREDO AMILIVIA, habiéndosele designado como curador a CARLOS RAUL SEGREDO YAÑEZ. Melo, 3 de febrero de 1995. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) $ 400,00 10/pub 15050 Mar 15- v Mar 28

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GOMEZ GONZALEZ, GUILLERMO. INCAPACIDAD. Fa. 27/94", por auto Nº 3373 del 5 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO GOMEZ GONZALEZ, nacido en la 6ta. Sección Judicial de Cerro Largo, el día 1º de mayo de 1972, habiéndosele designado como curadora a ZULMA GONZALEZ DUARTE. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 2 de marzo de 1995. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51420 Mar 24- v Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictado en autos: "NACIMENTO LARROSAMORENO, LUISALBERTO-INCAPACIDAD-Fa. 163/94, se hace saber que por decreto No.3190 de fecha 1ro. de noviembre de 1994, se declaro en estado de incapacidad a Luis Alberto Nacimento Larrosa Moreno, designandose curador a Nouribal Rodriguez Rodriguez quien tomo aceptacion el dia 21 de diciembre de 1994, litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de marzo de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los siete dias del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51330 Mar 21- v Abr 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CAMARGO JUDITH MARISA. INCAPACIDAD". (Fa. 146/B/93), se hace saber que por resolución Nº 2813 de fecha 28 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Judith Marisa Camargo, designándose curadora legítima a Eva Vitalis de Camargo. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51200 Mar 15- v Mar 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BUFFA WALKER, Nelly Obdulia. INCAPACIDAD", Ficha B 148/94, se hace saber que por auto Nº 224 de fecha 2 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Obdulia BUFFA WALKER y se designó curadora definitiva a Blanca Eneleida WALKER HUNTER.
Rosario, 17 de marzo de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 16350 Mar 24- v Abr 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "DURAN, Iván Gonzalo - INCAPACIDAD", Ficha 110/94, se hace saber que por auto Nº 15 de fecha 1º de febrero de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a IVAN GONZALO DURAN y se designó curadora del mismo a Juana Haydée DIAZ MARTINEZ.
Rosario, 22 de febrero de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 16351 Mar 24- v Abr 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "NELLY JACQUELIN BELLINI MOREIRA". Presunta Incapaz B 141/92, se hace saber que por auto Nº 178 de fecha 24 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a NELLY JACQUELIN BELLINI MOREIRA y se designó curador a su madre María Julia Moreira Segredo, quien aceptó el cargo con fecha 13 de junio de 1994. Trinidad, Octubre veinticuatro de mil novecientos noventa y cuatro. (Auxiliada de Pobreza Fa. B 146/92). Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51379 Mar 23- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos B 131/94, se hace saber que por Auto Nº 518 de fecha 10 de marzo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO SILVA DA SILVA, designándose curadora a BLANCA RAMOS. Cuenta con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B 130/94. Trinidad, 15 de marzo de 1995.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51380 Mar 23- v Abr 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "ROSAS BORDON Blanca Benita. INCAPACIDAD". Fa. B/230/93, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de agosto se declaró el estado de incapacidad de Blanca Benita ROSAS BORDON, designándose curadora del mismo a Ramona Haydée Bordón Bitancurt. Minas, setiembre 22 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) $ 400,00 10/pub 16168 Mar 23- v Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2561 de fecha 22/8/94 se declaró en estado de incapacidad a ELAINE SOUZA DE LEAL ABELLA ACOSTA (Ficha B/5/1994), habiéndose designado curadora de la misma a CEFERINA SOUZA DE LEAL DE BORGES. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de febrero de 1995. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51244 Mar 16- v Mar 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: Tavares, Milka Ivone. Incapacidad, Ficha B 198Bis/85, se hace saber que por auto Nº 5687 de fehca 17/10/88 se declaró en estado de incapacidad a Milka Ivone Tavares y se designó curadora a Iris Mar Tavares. Salto, 23 de febrero de 1995. Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13029. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51231 Mar 16- v Mar 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: MONROY MONROY Silvia Yanela INCAPACIDAD (Fa.B/196/94), se hace saber que por auto No. 5954 del 14/9/1994, ha sido declarada en estado de incapacidad SILVIA YANELA MONROY MONROY, designandose curador a ROBERTO MONROY MOREIRA. - San José, 10 de marzo de 1995.Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de probreza. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51325 Mar 21- v Abr 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "ECHEBARRIA SUAREZ, Clelia"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza Ficha B/56/93, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. CLELIA ECHEBARRIA SUAREZ, habiéndose designado curador definitivo a: Atanacildo Trinidad Suárez Ferreira. A los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 6 de diciembre de 1994. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. M&. Magdalena Saint Bois Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51328 Mar 21- v Abr 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "ORREGO, Félix". Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza. Ficha B 101/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FELIX ORREGO, habiéndose designado curador definitivo a Isabelino Benavidez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51415 Mar 24- v Abr 06

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "RIVERO, JUAN. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/98/93, se hace saber que por Resolución Nº 2699 de fecha 8/12/94 se decretó la inca-

pacidad de: JUAN RIVERO, designándose curador a LUIS EDUARDO RIVERO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 16 de diciembre de 1994. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51199 Mar 15- v Mar 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "FROS ORTIZ ANA BEATRIZ. INCAPACIDAD", Ficha C/345/94, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2630, de fecha 2/12/94, la Incapacidad de ANA BEATRIZ FROS ORTIZ, designándose curadora a MARIA SUSANA FROS SANTANGELO a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 10 de 1995. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51376 Mar 23- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "PAZ ROSA ANA MARIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/326/94, se hace saber que por Resolución Nº 2592 de fecha 30/11/94 se decretó la incapacidad de "ANA MARIA PAZ ROSA, designándose curadora a ALTIVA ROSA DA ROSA a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 7 de 1994. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51377 Mar 23- v Abr 05



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO LUCIANO RAMOS SUAREZ (Ficha 33/95), quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Emilio Yañes Sosa y de Luis Agazzi González, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de marzo de 1995.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria
11) $ 400,00 10/pub 16404 Mar 24- v Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO CARLOS DELBONO MORETTO, ficha 1212/94, quien optando al título de Escribano Público, ofreció la declaración de María Pí y Susana Peruzzo Trivelloni. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de febrero de 1995.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 15081 Mar 15- v Mar 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de los Angeles Balazic en los autos caratulados "Balazic, María. Información de vida y costumbres", Ficha 647/94, optando por el título de Procuradora y ofreciendo la declaración de Jorge Ferrari y Zully Monzón.- Montevideo, 20 de marzo de 1995.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 16294 Mar 23- v Abr 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Evangelina Pereira Caorsi, (Ficha 40/95), optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Laura Quirós y Rosana Reggio, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de marzo de 1995.- Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 16141 Mar 23- v Abr 05

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Guarnieri Ana Laura-Informacion de vida y costumbres- Ficha V1/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó , ANA LAURA GUARNIERI QUARTIANI optando por el título de Escribana Publica y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Fernandez y Cecilia Molina y Maria Bentancur, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de febrero de mil novecientos noventa y cinco Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.-
11) $ 400,00 10/pub 15832 Mar 21- v Abr 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BALSA CADENAS, Ficha 91/95, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Matilde Carrau y de Dolores Storace sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20/3/95. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 16495 Mar 27- v Abr 07

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA ESTELLA MOLINARI DAMIANO, en los autos caratulados "Alba Estella Molinari Damiano - Información de Vida y Costumbre", Ficha 29/95, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Teresita Marta Viscardi Canaparro y Angela Canaparro Firppo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Canelones, 3 de marzo de 1995. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
11) $ 500,00 10/pub 15274 Mar 16- v Mar 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Con esta fecha se han expedido tres ejemplares del tenor siguiente "EDICTOS".- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CARRO BARILKO, Gustavo Javier" -INCAPACIDAD- FICHA B/17/93, se hace saber que por auto No. 1177 de fecha 08 de abril de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a Gustavo Javier Carro Barilko desingnándose Curadora a la Señora Alicia Esther BARILKO.
Colonia, 20 de julio de 1994. Actuario Raúl Rosello.
11) $ 400,00 10/pub 15579 Mar 20- v Mar 31



Montevideo, Marzo 27 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL AÑON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domciliado en Pedro P. Vidal 2217 y VIRGINIA SCHIAFFINO, 30 años, soltera, cont. pública, oriental, domiciliada en Cuareim 2125/709.

HUGO GASTON DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. América 3271 P. de Manga y YAQUELINE CARINA NUÑEZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada, en Areguá 5228 Colón.

OFICINA No. 2

EDUARDO BARLOCCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4268 y SILVIA TERESITA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4268.

FACUNDO MIGUEL ESQUELLES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2831 y LOURDES SORAYA MARTINEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2833.

GABRIEL FERNANDO BUSTELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Au-

relia Ramos Segarra 4628 y CLAUDIA LAURA SOUTO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2662.

OFICINA No. 3

LUIS ALEJANDRO CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marruecos 3763 y MARIA ROSA TRINDADE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Continuación Rusia 450.

LUIS ALBERTO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bazán 4939 y ANDREA MARIANA FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1169.

SERGIO JAVIER CORREA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Unidad Casavalle senda 29-4927 y STELLA MARYS GALAIN, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Pitangas 2603 Barrio Las Torres.

OFICINA No. 4

OSCAR DIEGO FARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jules Supervielle 5056 y ANA MAGDALENA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jules Supervielle 5056.

ALVARO OSCAR FERRAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3528 y MARIA CRISTINA GADEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malinas 3322.

JORGE ADHEMAR LAXALT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4746/2 y ARLET SUSANA CACERES, 31 años, soltera, química-farmacéutica, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 3964.

OFICINA No. 5

ALEJANDRO ANTONIO GONZALEZ, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Carve 5732 y SILVANA CARLA MARTINEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 270.

OFICINA No. 7

GABRIEL AGUSTIN PUCHEU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1408 apto. 103 y VIRGINIA MARIA LEZAMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1073.

RICARDO WASHINGTON PEREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vía Costanera 4399 y BEATRIZ MARGARITA BARRIOS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vía Costanera 4399.

JAVIER EDUARDO PONCE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República del Salvador 3532 y MONICA PAULA PIÑEYRO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República del Salvador 3532.

OFICINA No. 8

HEBEL PAUL RIBEIRO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Timbúes 4440 y VERONICA ALEJANDRA GASCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 4004.

JORGE RODRIGUEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4915 y MELBA MARGOT ANGELINI, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4915.

DIEGO DANIEL YELPO, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Argerich 4372 y MONICA YAMILA AGUERRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 1927/101.

OFICINA No. 9

RENE DOMINGO STECHINA, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Rivera 2627/003 y TERESA CELESTINA ARTIGAS, 43 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gral. Gestido 2564/006.

EDUARDO SANTURIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. 30 metros 4412/2 y SORAYA VIRGINIA PERRY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senaqué 3576/3.

GERARDO SILVA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dante 2144 y SARAH MARGARET MASON, 30 años, soltera, traductora, inglesa, domiciliada en Dante 2144.

WALTER JOSE SAMBUCETTI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2074 y GLICEL PAULA PEREZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2074.

OFICINA No. 10

RAUL TENRREIRO, 80 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Rodríguez Larreta 2931 ap. 1 y NELIDA MADOLINA RODRIGUEZ, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2931 ap. 1.

JOSE CARLOS TRAVERSI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 542 ap. 4 y SONIA NAHIR AYMAR, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 542 ap. 4.

14) $ 68,00 3/pub

Montevideo, Marzo 24 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN FABIO AZAMBUYA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapebí 2205 y MARIA de los ANGELES MEDINA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Itapebí 2205.

JUAN CARLOS DALMAO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle B. Pje F 2472 Colón y CRISTINA ROSELEY MASSINI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle B. Pje F. 2472 Colón.

GERMAN CHARLES ARANDA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 Mts 2620 P. de la Arena y BENITA MACHADO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Curva 20 Mts. 2620 P de la Arena.

JOSE MARIA DELGADO, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1881 y AURELIA LURDES VILLALBA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 1707/2.

CARLOS ALFREDO DIAZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1476/17 y GRISELL MACEDO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1476/17.

OFICINA No. 2

MARCOS DAVID BENTANCOR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Termópilas 3592 y CLAUDIA VERONICA MOYANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Machado 1822.

JOSE MARIA BOTTARRO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colombia 1112/1019 y ALICIA SUSANA RAMENTOL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombia 1112/1019.

JULIO ERNESTO BARBALACE, 37 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado en Joaquín de la Sagra 2863 bis y GABRIELA INES FERNANDEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín de la Sagra 2863 bis.

JULIO ZAPICAN ESTAVILLO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gaúchos 4120 y ALICIA VICTORIA FRANCOLINO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gaúchos 4120.

CARLOS KANAREK, 54 años, divorciado, comerciante, argentino R/L, domiciliado en Bolivia 2785 A y ANA Y HERMINIA ACOSTA, 38 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Bolivica 2785 A.

OFICINA No. 3

ISRAEL DAVID CHAPARRO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Congreve 6809 y MONICA ANDREA COPPO, 20 años, soltera, enfermera, soltera, oriental, domiciliada en Congreve 6817.

JULIO GASTON CAPDEPONT, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3338/5 y LAURA FAGNANO, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guayaquí 3338/5.

OFICINA No. 4

PABLO CESAR LEMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 4969 y MONICA PATRICIA SOSA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1864.

GUSTAVO NESTOR LASALVIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Basagoiti 4081/2 y FERNANDA MAURIEL MONTAÑO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, do-

miciliada en V. Basagoiti 4081/1.

WALTER RAUL LABORDE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 C/21 y MARYSABEL AMALIA ESPINOLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bauzá 3507.

JI LUO, 38 años, soltero, comerciante, chino, domiciliado en Plaza Cagancha 1387/704 y PING QU, 25 años, soltera, empleada, china, domiciliada en Plaza Cagancha 1387/704.

OFICINA No. 5

EMILIO ROBERTO GONZALEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2081-3 y CRISTINA ELIZABETH RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2081-3.

JOSE VALERIANO GRANADOS, 81 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Thompson 3083 y MARCELINA SABOREDO, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Thompson 3083.

OFICINA No. 6

JAVIER MAYUNCALDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Arrotea 3308 y ELIZABETH PELAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Arrotea 3308.

PABLO ENRIQUE MAIDANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nantes 3582 Bis y HILDA CAROLINA BLANCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República del Perú 815.

LUIS MARIANO MOREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 6205 y MONICA BEATRIZ MEDEROS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cicerón 6243.

OFICINA No. 8

SERAFIN FERNANDO RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4142/5 y BETTINA POLENTA, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Verdi 4142/5.

JAVIER ZARAZOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2404/302 y NOEL VANNET, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2994.

HECTOR REY, 65 años, viudo, jubilado, brasileño, domiciliado en Mercedes 1786 bis/205 y NELLY AURORA ACOSTA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Mercedes 1786 bis/205.

ALVARO RIVERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 838/6 y ESTELA DE LOS SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 723/304.

ALBERTO RAFAEL ROBATTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1190 y LAURA GABRIELA ESTEVEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florida 1279/501.

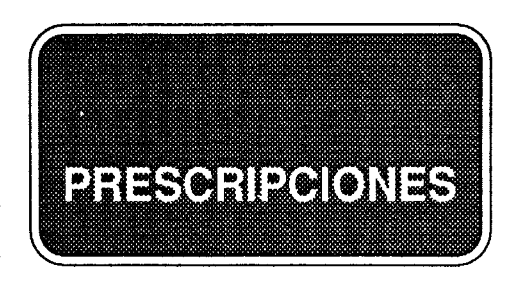
OFICINA No. 9

MARCELO ADAN SOSA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pororó 1430 y MARIA ELENA LEIVAS, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pororó 2430.

OFICINA No. 10

JULIO HECTOR NEUMANN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 4519 B y PATRICIA VALERIA RIVERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4519 B.

14) $ 68,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 21 Turno, en autos "KARVELIS KOPUSTAITE, CASIMIRO Y OTRA. prescripción adquisitiva" Ficha 206/94, se hace saber que se presentaron Casimiro Karvelis Kopustaite y Josefa Kazeminski Witkowska iniciando acción de prescripción treintenal sobre el terreno sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 138.661, paraje Unión, el que según plano del Agr. Luciano Quintas Rossi de enero de 1958, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 3/9/963 con el Nº 46.985, tiene una superficie de 638m10 y según títulos de 631m74 y se deslinda así: 12m de frente al NE a la calle Larravide; 53m 35 al SE lindando con padrón 138.662; 12m al SO a la calle Cipriano Miró sin ser esquina y 53m al NO lindando con padrón 138.660. en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Mildred y Gioconda Font Richero, María Otonello, Alejandro Plavicius y Pedro Krygeris y sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de marzo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

16) $ 1.100,00 10/pub 15006 Mar 21- v Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. turno, en autos caratulados "Fernández Rita Beatriz y otra- Prescripción Adquisitiva", ficha 1521/93 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rita Beatriz y Orquídea Sonia Fernández, a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón 60.370 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Rafael E. Passanante, de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 16 de setiembre de 1969, consta de una superficie de 440 mts. 92 dm. y se deslinda así: al SO 8mts. 59 cm. de frente a la calle Celiar Nº 3288, al SE 51 mts. 33 cm con el padrón 60.369, propiedad de Luz Marina Falco, al NE 8 mts. 59 cm. con el 60.343, propiedad de Francisco De Souza Leal, y al NO 51 mts. 33 cm. con el padrón 60.371, propiedad de Juan Ramón Escoto. En consencuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a los linderos y sus sucesores, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc . Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 1.300,00 10/pub 16415 Mar 24- v Abr 06

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de octavo turno, en autos caratulados "Pacheco Galdo, Raúl c/ Ramos Juan Francisco; Prescripción adquisitiva (Ficha 893/94)", se presentó esa acción respecto del automotor marca Ford año 1929, padrón número 730, matrícula L 35.554, del Departamento de Colonia, motor Nº 28-302924, se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial al Sr. Juan Francisco Ramos a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Nelly Rodríguez, Juez; Ana María Arias Rondán, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 15541 Mar 17- v Mar 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de DECIMO QUINTO TURNO, se hace saber que en los autos: "LEMU S.A. prescripción adquisitiva" Ficha 1419/94 se presentó LEMU S.A. promoviendo prescripción adquisitiva respecto del Camión marca Opel año 1950 motor 2545007368 padrón 129218 de Montevideo, matrícula 505726, Furgón cerrado. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la gestión y especialmente a SERRATOSA Y CASTELLS S.A. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES en Montevideo el, quince de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 15759 Mar 24- v Abr 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "ALVAREZ CORREA Jorge - PRESCRIPCION ADQUISITIVA (FICHA: A/282/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Jorge ALVAREZ CORREA promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: vehículo JEEP WILLYS, Padrón Nº 94.365, Matrícula del Departamento de Soriano (Mercedes) Nº K 94.365, Motor 3-75523, Chasis CJ 2A77040.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de

nombrársele defensor de Oficio.
Artigas, 3 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
16) $ 500,00 10/pub 15716 Mar 20- v Mar 31

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDITO: Por disposición de la SPa. Juez Letrado Encargado de primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "GA. A GONZALEZ, RAMON; BEATRIZ L. GARCIA FERREIRA; RAMON W. GARCIA FERREIRA; MARIA I. GARCIA FERREIRA Y NESTOR E. GARCIA MARICHAL c/. PEDRO COHEN Y LINDA PINTO -PRESCRIPCION TREINTENARIA", (F.C.68/94), se hace saber que ante esta Sede se presentaron: RAMON GARCIA GONZALES; BEATRIZ LILIA GARCIA FERREIRA; RAMON WALTER GARCIA FERRIRA; MARIA IVONNE GARCIA FERREIRA y Néstor Edgardo García Marichal promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble padrón No.3679 ubicado en zona urbana de la 2a. sección judicial del departamento de Canelones, Santa Lucía, compuesto de una superficie de 435m66, según plano del Agr. Carlos A. Novo, señalado como solar No. 42 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 29 de julio de 1953, y presenta el siguiente deslinde: Al NE 12m. de frente a calle Juan Pecoche; al SE 36m.67cm. con lote No.43; al SO 12m.2 con solares No. 39 y No.40 y al NO 35m.94cm con el solar No.41.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días y especialmente a Pedro Cohen; Linda Pinto; Lawrence Frnaklin o Lorenzo; Ernesto Cohen Pinto, propietarios linderos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán estas aatuaciones. Canelones, 15 de agosto de 1994. Esc. Verónica Lamela Santuario ACTUARIA ADJ.
16) $ 1.400,00 10/pub 15276 Mar 16- v Mar 29

//TIFICO: Que se han expedido dos ejemplares del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Ser. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: DIAZ GARCIA ABDON MA. -PRESC. ADQ.- (F.C.99/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Abdón María DIAZ GARCIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Santa Lucía, zona urbana, de la 2a. sección judicial de Canelones, manzana 179, empadronado con el No. 336, el que según plano del Ing. Agrimensor Alvaro C. González de marzo de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional-Oficina Dptal. de Canelones- con el No. 9966 el 30 de marzo de 1992, consta de una superficie de 2153mc.93dm. y se deslinda así 45,19m. al Sureste de frente a la calle Carlos Paganini; 47,26m al Suroeste de frente a la calle Constitución por ser esquina: 45,33m. al Noroeste lindando con padrón 2623 y padrón 338; 48, 02 m. al Noroeste lindando con padrones 4079; 334; 2894 y 3465.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a Liborio DIAZ para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se ha hacen estas publicaciones. CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 22 de julio de 1994.
EN FE DE ELLO de mandato judicial y para la parte interesada se expide el presente que sell, signo y firmo en Canelones a veintidos de julio de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51368 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "GONZALEZ DEL RIVERO DE SIRI, AIDA BERTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 1635/A/1994, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AIDA BERTA GONZALEZ DEL RIVERO DE SIRI, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 2137, de la 14a. Sec. Jud. de Canelones, San Jacinto, zona rural, paraje "Descarnado", fracciones 1 y 2 del plano de los Agrimensores Danilo Boggio y Carlos A. Nario de Julio de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de julio de 1949 con el Nº 5250, y según las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nº 1), Superficie 9 hás. 3.239 mts. 51 cmts. y se deslinda: al Norte, en mts. 177,20 con Cayetano González; al Este, en mts. 527,52, con Margarita Morales de Morales, al Sur, en mts. 177,11, con Fracción Nº 2, al Oeste, en mts. 528,53, con Laurindo González Morales; Fracción Nº 2) Superficie 8 Hás. 8.545 mts. 72 cmts., y se deslinda: al Norte, en mts. 177,11 con Fracción 1; al Este, en mts. 500,57, con Margarita Morales de Morales; al Sur, en mts. 177,05 con Miguel Gonzále; al Oeste, en mts. 500, 57, con Julio y María de los Angeles Perdomo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Pando, 20 de Diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
16) $ 1.400,00 10/pub 15698 Mar 20- v Mar 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo en autos caratulados: JULIA BRIGIDA MONTAÑO Y OTROS C/JUAN JOSE PAREDES ARRIVE Y OTRA Y SUS SUCESORES.- Prescripción Adquisitiva Ficha 13/95, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: JULIA BRIGIDA MONTAÑO, JULIO CESAR FRANCESCHINI MONTAÑO, CARLOS ALBERTO FRANCESCHINI MONTAÑO y JUAN ANTONIO FRANCESCHINI MONTAÑO solicitando Prescripción Adquisitva Treintenaria sobre el inmueble Unidad de Propiedad Horizontal, empadronada individualmente con el No. 872/002 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, en el terreno ubicado en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, zona urbana, de la Ciudad de Pando, Padrón Matriz No. 872 (manzana 73, solar 4, carpeta catastral 29), según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel de octubre de 1993, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Oficina Dptal. de Castastro de Pando) el noviembre de 1994, con el No. 7079, consta de un área total de 353 mts. 78 dms y da frente al Noroeste a calle Independencia. De acuerdo al citado plano la unidad 002 se ubica en planta baja, nivel +0,10, tiene una superficie individual de 76,49 metros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Porch E, Patio F y Garage G y se idéntifica con el No. 1090 de frente a calle Independencia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en Especial a: JUAN JOSE ALFREDO PAREDES ARRIVE, CLARA ESTHER RODRIGUEZ así como a los linderos del mismo: MIGUEL ANGEL PICA, ROMULO PEREZ, HORACIO BONELLO, WALTER ANDRES ALONSO. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el día 15/2/95.-Dr. Luis A.Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.600,00 10/pub 14888 Mar 20- v Mar 31

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno en autos; LUIS JOSE FAVRETTO NEGRO y MEDARDA FELICIA DRAGONE BO.- Prescripción Adquisitiva. Ficha 780/94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Luis José FAVRETTO NEGRO y Medarda Felicia DRAGONE BO, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre; dos fracciones de campo con sus mejoras, ubicadas en la 7a. Sec. del Dpto. de Canelones, Paraje Costa del Sauce de Pando, zona rural, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de febrero de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 6.874 el 21 de abril de 1994; FRACCION "A" Empadronada actualmente con el No. 16.135 antes igual en mayor área, con una superficie de una héctarea mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros treinta y un decímetros y se deslinda; 50 mts. 17 cmts. al Este de frente a Ruta 75, que la separa de la fracción "B", 235 mts. 96 mtes. al Sur - Sureste lindando con Padrón 9516; al Oeste la Cañada de los Montes; 222 mts. 77 cmts. al Nor-Noroeste lindando con el Padrón 951.- FRACCION LETRA "B" empadronada con el No. 56.472 antes No. 16.135 en mayor área, con una superficie de una hectárea 3.303 mts, 50 dms. que se deslinda; 50 mts. 15 cmts. al oeste de frente a Ruta 75; 267 mts. 37 cmts. al Nor-Noroeste lindando con el Padrón No. 13.570; 49 mts. 80 ctms. al Este de frente también a Camino Vecinal de 17 mts. (sin ser esquina) y 266 mts. 67 ctms. al Sur Sureste lindando con Padrón No. 9.515.
En consecuencia se cita llama y emplaza a cualquier interesado a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se expide el Presente en Pando el primero de febrero de 1995.
Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.600,00 10/pub 15696 Mar 20- v Mar 31

JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3a. Sección Judicial de Canelones - Los

Cerrillos, dictada en autos caratulados: "SORIA MIGUEL ANGEL. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C 1/95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Miguel Angel Soria, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles Nº 44.806 y 60.448 ubicados en la 17a. Sección Judicial de Canelones - Progreso según plano de Mensura inscripto con el Nº 10.530 el día 22 de diciembre de 1994 y suscrito por el Ing. Agrónomo Alvaro González Bogliolo- Reg. 709. El Padrón Nº 44.806 tiene una sup. de 1 há. 2099 mt. con frente al norte camino Nacional a ruta 36, al este padrón 12.696, al sur padrón 44.807 y al oeste padrón 29.622. Padrón Nº 60.448 tiene una sup. de 6761 mt. frente a s.e. camino Nacional a ruta 36, al este padrón 60.192, al norte y oeste padrón 41.803. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble así como a los linderos Eduardo Chiessa padrón 60.192 domiciliado en Ruta 36 - km. 34; Enzo Lenzi padrón 12.696 domiciliado en ruta 36 - km. 34; Angela Peisino de Chiesa padrón 29.622 ruta 36 km. 34 y José Luis Stagnari padrón 41.803 camino Los Pirinchos 2888 Melilla - Montevideo para comparecer a deducir sus derechos en dicho término bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Los Cerrillos, 10 de febrero de 1995. Dra. Elsa Montin Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 1.500,00 10/pub 16106 Mar 22- v Abr 04

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Canelones, en autos "Lascombe, María Lidia. Prescripción Adquisitiva", ficha C 301/94; se hace saber que se ha presentado María Lidia Lascombe, promoviendo acción respecto del inmueble padrón 1.090, sido en la 5ta. sección judicial de Canelones, que según plano del Agr. Danilo Boggio de setiembre de 1970, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 15.748 el día 6 de diciembre de 1971, posee un área de 382 metros con 60 decímetros, delindados así: 19 mts. de frente al Oeste a calle Pedro Rosa Giffuni, 20,05 mts. al Norte con padrones 2795 y 2590, 19,25 mts. al Este con padrón 2.799 y 19,98 mts. al Sur con padrón 2.800. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente a Olga Motto, Julián Motto o sucesores en el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de La Paz el día 20 de febrero de 1995. Dr. Santiago Paravis, Juez de Paz.

16) $ 1.100,00 10/pub 15737 Mar 20- v Mar 31

DE LA SEXTA SECCION - SAUCE

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, en autosTEJERA. Natalio Pantaleón y otro. Prescripción Adquisitiva Treintenal". Ficha 68/94 se hace saber que se presentaron Natalio Pantaleón Lista Tejera y Mario Cirilo Lista Soca, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble Padrón Nº 578 (antes padrón Nº 3 en mayor área) ubicado en la 6a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Sauce, Manzana 2, ubicado en la calle Carmelo René González entre Santa Isabel y Carmen, según plano del Agrimensor Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5656, el 9 de mayo de 1950, que tiene una superficie de 419 mts. 70 dms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble especialmente a los sucesores de Paula o Pabla del Carmen Rosas Marrero últimos propietarios y/o sucesores a cualquier título y linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, Marzo 16 de 1995. Sra. Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) $ 1.000,00 10/pub 16107 Mar 22- v Abr 04

DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 14a. Sección de Canelones, en autos: "CORREA RUBEN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha Civil 55/94, decreto Nº 39 de fecha 14 de febrero de 1995. Se hace saber que se ha iniciado acción sobre el bien inmueble: Padrón Nº 618, ubicado en la calle prolongación San Bautista y calle proyectada de la ciudad de San Jacinto, solar Nº 3 fracción "G". Se emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble y vecinos linderos Sergio Martínez y Andrés Lago para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
San Jacinto, 23 de febrero de 1995.
Se hace constar que dicha tramitación se hizo con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51260 Mar 17- v Mar 30

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial de Canelones, dictada en actos caratulados: "Rodríguez, María Luisa - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 451/94), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Luisa Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el Nro. 11.602 (parte del Padrón Nro. 15.738), ubicado en el solar Nro. 2, de la manzana Nro. 31, 7a. Sección Judicial de Canelones (Balneario Solymar), el que según plano del Agrimensor Raichero, Herrera y Canicana fue inscripto en la Dirección General de Catastro en febrero de 1950, con un área de 646 mts. 80 dms., que se deslindan así: al Sur Suroeste calle 12: al Este con solar No. 3 (padrón No 11603); al NorNoreste con solar No. 16 (padrón No.11611); y al Oeste Noroeste con solar No. 1 (padrón No. 11601).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a sucesores de Mario, Daniel y Alberto García Capurro: sucesores de María Clara García Capurro de Urioste, en sus calidades de titulares de los, padrones Nos. 11602, 11601, 11603 y 11611 (éstos últimos tres padrones por ser linderos) para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Canelones, 21 de marzo de 1995.
Dr. Carlos Aguirre Daniel, Juez de Paz.

16) $ 1.200,00 10/pub 16408 Mar 24- v Abr 06

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "ARMA ó ARMAS SANTANA, Amalia y BESTARD ARMAS, Miguel.- Prescripción Treintenaria". Ficha c/59/94, se hace sabe que se presentaron los Sres. Amalia Arma ó Armas Santana y Miguel Bestard Armas, iniciando acción de Prescripción Treitenal sobre el terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual 23a.), paraje denominado Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el Nro. 525, solar 6 Manzana 23, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, inscripto el 05 de Octubre del mismo año en la Dirección General de Catastro con el Nro. 1698, con un área de 542 metros y 34 decímetros, que se deslinda así: 12 metros al noroeste a la calle Nro. 8; 48 metros al sureste con solar Nro. 7; 13 metros con 34 centímetros al Suroeste con solar 16 y 42 metros con 29 centímetros al Noroeste con el solar Nro. 5, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los sucesores de Agustín Nieves Perez, domiciliado en Bvar. Artigas 4334, Montevideo, último titular del inmueble en un porcentaje del 15.567, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño.- Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.- La Floresta, 06 de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Cristina Goitiño Croce.
Juez de Paz.

16) $ 1.300,00 10/pub 16025 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, dictada en autos: "PESCA MOREIRA, ESTELA MARY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", FICHA A 244/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ESTELA MARY PESCA MOREIRA, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejque comprenda ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.042 (antes Nº 11352 m/á) señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 2 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8815 el día 5 de setiembre de 1985, de frente a calle Ibicuy en 12 mtrs. y con una superficie de 330 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a Mardeluz Morales, Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez y Artidoro Alberto Pérez Furtado y a los linderos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación del presente edicto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51256 Mar 20- v Mar 31

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno,

dictada en autos: "HUGO DANIEL VIDALIN Y OLGA ALEJANDRA LEMES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A 243/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Daniel Vidalín y Olga Alejandra Lemes, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 7631 (antes 7.626 m/á del rural Nº 5.127 m/á) señalado con el Nº 6 de la manzana "A" en plano de mensura del Agr. Daniel Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.563 del día 20 de enero de 1953, de frente a calle Ecuador y con una superficie de 395 metros cuadrados 73 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a Felipe Pastorino o Pastorini Buzy; Ma. Antonia Buzy; Felicia García Risotto y Angel Pedro Lemes Alba y a los linderos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación del presente edicto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiun días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51257 Mar 17- v Mar 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MEDEIROS EVA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. 239/92" se hace saber que Eva Medeiros promovió prescripción de una fracción de terreno ubicada en la primera sección de Cerro Largo, zona urbana de Melo, manzana 342, empadronada con el Nro. 3837, compuesto de una superficie de 1226 mts, 47 dcms, y con el siguiente deslinde: al Sur en una extensión de 35,62 mts, con padrón 3836 propiedad de los sucesores de Doralino o Dorvalino Pedrozo, siendo su viuda Da. Eugenia Pedrozo; al Norte en una extensión de 35,44 mts. con frente a la calle España; al Oeste en una extensión de 34,37 con padrón 3838 propiedad de Pedro Garrido y al Este con frente a la calle Canalejas. Todo según plano de mensura realizado por el Agr. Ernesto Silveira inscripto en Catastro el día 9 de junio de 1992 con el Nro. 8679. En consecuencia se cita a los interesados a cualquier título y en especial a los linderos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

MELO, 25 DE MARZO DE 1993.

JOSE VERNANDO BURGOS. Actuario.

FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.

16) $ 1.100,00 10/pub 16342 Mar 24- v Abr 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: MUÑIZ EDITH PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Fa. 137/94, se hace saber que se presentó ante esta Sede Edith Muñiz solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble con sus construcciones y anexos ubicado en la manzana No. 13, padrón No. 95, con un área total de 996 mts 68 dms, ubicado en Carmelo 6a. sección judicial del Dpto. de Colonia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Martina Sosa de Frías y los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.

Carmelo 13 de marzo de 1995.

Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51418 Mar 24- v Abr 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos: MONDINO AREAN, María Rosa. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha A 305/94; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Rosa MONDINO AREAN solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 1448, manzana Nº 60 sito en la 1era. Seudicial de Durazno, que según plano del Agrimensor Luis H. Apolo del 8/11/76, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 3646 el 11 de noviembre de 1976, tiene una superficie de 416mts 0601cts deslindados:NE 14mts 89cts lindando con padrón Nº 1449; SO 14mts 19cts de frente a calle Gral. Fructuoso Rivera y NO 28mts 57 cts lindando con los inmuebles padrones 6628 y 1445. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Durazno, 30 de noviembre de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.000,00 10/pub 15483 Mar 17- v Mar 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos "Fernández, Teresa Felicia, Prescripción adquisitiva" Fa. "A" No. 9/995/, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, especialmente a José A. Lizarralde u Oscar A. Lizarralde, sus derecho habientes a cualquier título, o en general, cualquier presunto opositor a esta gestión, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. La prescripción es respecto del inmueble padrón No. 1.104 de la primera sección judicial urbana (también catastral) del Departamento de Flores, con 922 metros cuadrados, con 14 dms., lindando al norte con padrón 1.103, al este con padrón No. 1.100, sur con padrones 1.105 y 2.814, y oeste con calle Gutiérrez Ruiz (ex Salto), todo ello según plano de mensura del Agr. Alvaro Hiriart inscripto con el No. 3127 del 25 de enero de 1995 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores. En este emplazamiento, se incluye especialmente a los titulares de los padrones o propiedades linderas mencionadas, así como a cualesquier interesado. Trinidad, 22 de febrero de 1995. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 940,00 10/pub 16163 Mar 23- v Abr 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "GARCIA PATRON Ciriaco Joaquín.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fs. A/408/94) se hace saber que en este Juzgado se presentó Ciriaco Joaquín García Patrón promoviendo prescripción treintenaria sobre el bien inmueble urbano, padrón nº 496, terreno y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección judicial del Dpto. de Lavalleja, localidad catastral Minas, compuesto de una Superficie de 856 mts. 30 dmts.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, especialmente a MARIA DORIS FUENTES BONINO y a MANUEL ALONSO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.

Minas, noviembre 24 de 1994.

Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 800,00 10/pub 16170 Mar 23- v Abr 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO.

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERREIRO ALZUGARAY, Reclus Edison. Prescripción Adquisitiva" Ficha 1037/94, se hace saber que se presentó Reclus Edison FERREIRO ALZUGARAY a tramitar la prescripción adquisitiva treintenal del padrón 369 manzana 545, antes 1255 mayor área, ubicado en la 5ta. Sección del Departamento de Maldonado, según plano del Agr. Julio César Costa de setiembre de 1994, insc. en la Direc. de Catastro de Piriápolis con el Nº 402 el 7/9/94, el cual tiene un área de 1080 mts. que se deslinda de la siguiente manera: al Sur 20 metros sobre Av. de Mayo; al Oeste 49 metros con padrón 370, propiedad de José Luis BARLA: al Norte ochava de Rondeau y Tucumán; al Este padrón 368, propiedad de Carlos FERREIRO, y con padrón 4538 propiedad de Dante Cosito; ambos con 49 metros.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a quienes se consideren con derecho al bien descripto anteriormente; y especialmente a Francisco PERNECCO PARODI o sus sucesores; también se cite especialmente a los linderos anteriormente mencionados; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Dr. Dardo Nieva. Juez de Paz de Primer Turno de Maldonado (Subrogante). Maldonado, 13 de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.

16) $ 1.300,00 10/pub 15126 Mar 15- v Mar 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de 2do. Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: Penas Díaz Moreno, Omar. Acción de Prescripción Adquisitiva Sexanal" (FICHA: 36-1995), se promovió acción de Prescripción Adquisitiva respecto al avión marca AERONCA, modelo 15Ac, matrícula CXA.O.M., serie No. 547, inscripto en el Registro Nacional de Aeronaves con el No.108, folio 86, Lo.20.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Alcides Berriel y/o a sus sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 9 de marzo de 1995. Dra. Magela Otero Zabaleta. JUEZ

16) $ 700,00 10/pub 15378 Mar 16- v Mar 29

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rivera (Villa Minas de Corrales); HACE SABER que ante esta sede se ha presentado TELMO RAMON FERNANDEZ DOS SANTOS y ELENA DA ROSA DOS SANTOS DEiando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal (Expediente Ficha "B" No. 40/94) sobre el siguiente bien inmueble, sito en la 5ta. Sección de Rivera, Padrón rural No. 5912, ubicado sobre el Cno. Vecinal que va al Paraje San Gregorio, con una superficie de 3 Hás. 2903 Mts2. en zona rural de Minas de Corrales; señalado con el mencionado Padrón en su identificación del Plano de Mensura del Ing. Agrim. Alvaro Bertón de Junio de 1994, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional (Oficina Departamental de Rivera) con el No. 7268, con fecha 19 de Julio de 1994.- Tiene el siguiente deslinde: Al Norte: frente a Cno. Vecinal a San Gregorio (ancho 17 Mts.); Al Sur: con el Padrón No. 5346 (Mts. 202,50 - Mts. 62,30 - Mts. 21,30 y Mts. 31,40); Al Este: con más área del Padrón No. 5346 (Mts 119,70 y Mts, 104,30 y al Oeste con Camino Vecinal a San Gregorio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y en especial a Florencio Techeira y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficios, con quien se seguirá el juicio.

Minas de Corrales, 15 de Diciembre de 1994.

Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) $ 1.500,00 10/pub 16162 Mar 23- v Abr 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados: DENIS PESSI, Horacio Domingo y otros "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (F. 438/94), se hace saber que los Sres. Horacio Domingo Denis Pessi y Dora Aristimuño, Alfredo Lujambio Molina y Esther Silva de León, y Francisco Fernando Mora, promovieron acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles todos ubicados en la séptima sección judicial del Departamento de Rocha y empadronados anteriormente en mayor área con el número 639: a) padrón 43.584 fracción letra "P" del plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 20/12/91 con el número 9225 y con una superficie de CIENTO SEIS HECTAREAS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS, lindando al suroeste 195 mts. 50 cms., 135 mts. 10 cms. y 32 mts. 42 cms. de frente a Camino Departamental; al noroeste 1.880 mts. con el padrón 6766; al Noroeste Arroyo Rocha por medio con Gualberto Hernández y al Sureste 810 mts., 300 mts. y 732 mts. con la fracción letra "S" de Alfredo Lujambio; b) padrón 43.582 fracción letra "S" del plano ya descripto, con una superficie de NOVENTA Y OCHO HECTAREAS DOS MIL CINCUENTA Y CINCO METROS lindando: al suroeste 100 mts., 156 mts. 60 cms., 134 mts. 70 cms. y 310 mts. de frente a Camino Departamental; al noroeste 732 mts., 300 mts. y 786 mts. con la fracción "P"; al noreste Arroyo Rocha y al Sureste 194 mts. 90 cms. y 1.810 mts. 60 cms. con la fracción "T"; c) padrón 43.583, fracción letra "T" del plano ya descripto, con una superficie de NOVENTA Y CINCO HECTAREAS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS lindando: al suroeste 328 mts. y 191 mts. 80 cms. de frente a Camino Departamental; al noroeste 194 mts. 90 cms. y 1.810 mts. 60 cms. con la fracción letra "S"; al noreste Arroyo Rocha y al sureste 384 mts. 45 cms., 771 mts. 80 cms. y 726 mts. Camino Vecinal por medio con el padrón 639; y d) padrón 639, fracción letra "C" del plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12/01/89 con el Nº 4.763, con una superficie de CIENTO SETENTA Y SIETE HECTAREAS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA METROS, lindando: al suroeste 85 mts. 80 cms., 160 mts. 75 cms., 1.188 mts. 80 cms., 216 mts. 20 cms., 271 mts. 80 cms. y 126 mts. 40 cms. de frente a Camino Departamental; al noroeste 363 mts. 50 cms., 771 mts. 80 cms. y 726 mts. de frente a camino vecinal; al noreste Arroyo Rocha y al sureste 1.215 mts. con padrón 4.678. En consecuencia, se cita llama y emplaza especialmente a los sucesores de SANDALIO XIMENEZ, MARIO CABRIS y MARIA VICTORIA CABRIS, y a todos los interesados, que se consideren con derechos sobre los citados inmuebles, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Rocha, 20 de febrero de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 2.600,00 10/pub 16041 Mar 22- v Abr 04

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que se presentó GLORIA SIQUEIRA ROLDAN, Ficha 760/94 a iniciar acción de Prescripción adquisitiva del siguiente bien una motocicleta marca Vespa, modelo Ciao 50 c.c., color celeste fuerte, año 1982, número de motor 1712712, en consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. La gestionante litiga con auxiliatoria de probreza. Salto treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.Dra. M& Raquel Gini Casas Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54942 Mar 21- v Abr 03

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7a. Sección Judicial de San José, en autos: "ESTEVEZ PEREZ, José María C/ Juan Guillermo YONES o JONES e Isael CHAVES y otros. PRESCRIPCION TREINTENARIA", ficha C 144/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre dos solares de terrenos ubicados en Paraje Ciudad Automovilística, 7a. Sección Judicial del Departamento, empadronados con los Nros. 98 y 99, zona suburbana, que según plano del Agr. Víctor de Angelis, de octubre de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de julio del mismo año se describen así: a) solar número 6, de la manzana 22, empadronado con el No. 98, se compone de una superfície de 1.301 metros 9.850 centímetros que se deslinda así: 28 metros de frente al este-sureste a calle 19, de 15 metros de ancho; 30 metros 50 centímetros también de frente al Sur-suroeste por ser esquina a la calle 2, uniendo ambos frentes ochava curva de 10 metros 99 centímetros; 35 metros al Oeste-noroeste confina con el solar 7, y 37 metros 50 centímetros al Nor-noroeste limita con el solar 5; b) solar número 7 de la manzana 22 empadronado con el número 99, se compone de una superfície de 1.301 metros 9.850 centímetros que se deslinda así: 30 metros 50 centímetros de frente al sursuroeste de frente a calle 2 de 15 metros; 28 metros también de frente al oeste-noroeste a calle 17, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 10 metros 99 centímetros, y 37 metros 50 centímetros al nor-noroeste limita con el solar 8. Padrón No. 101 también del Paraje Ciudad Automovilística, 7a. Sección Judicial de San José, zona sub-urbana que según plano del Agr. Víctor De Angelis ya antes expresado se compone de una superficie de 1.330 metros y 159 centímetros y corresponde al solar 1 de la manzana 23 y se deslinda así: al No. una línea quebrada en cuatro tramos de 10.99; 6.10; 5.43; y 1.97 de frente a Ruta 1; al E. 62.31 mt. lindando con solar 2; al S. 21 mt. lindando con solar 4 y al W. 57.18 mt. de frente a calle de 15 mt.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente al Sr. Juan Guillermo Jones o Yones e Isael Chaves, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Elena y Rodolfo Rodríguez Rosano, Juan Guillermo Jones y Yones o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Coronel Adrián Medina, 10 de febrero de 1995.

Dr. Fernando Veiga, Juez de Paz.

16) $ 2.300,00 10/pub 15603 Mar 20- v Mar 31



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dardo Montiel por Hemisferio Sur en representación de Juan Carlos Gambarotta solicita la inscripción de las obras tituladas "Nuevas aves"

y "Nuestros mamíferos": de las cuales se declara autor el mandante.
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 345,00 10/pub 15705 Mar 20- v Mar 31

Francisco José Colombo Richiardi por sí y por Jesús Sosa Castro solicita la inscripción del álbum de diseños de ornamentación por metalizado de moluscos gasterópodos y lamelibranquios del cual se declaran autores.
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 15892 Mar 21- v Abr 03

GLORIA LIBERTAD BERNIZ RODRIGUEZ, solicita la inscripción del Album de letras titulado
(Por que hay querra papá?, de la cuál se declara autor.
Montevideo, Febrero 6 de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 230,00 10/pub 15782 Mar 21- v Abr 03

GONZALO OSCAR ALONSO AMARO, solicita la inscripción de la obra titulada, Poemas Necios, de la cual se declara autor.
Montevideo, Marzo 20 de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 230,00 10/pub 16063 Mar 22- v Abr 04

HENRI JEAN DE BARRIN DE LA FRESNAYE solicita la inscripción del folleto titulado "PROMOCION APOYA A URUGUAY", del cual se declaró autor.
Montevideo; 9 de marzo de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 15294 Mar 16- v Mar 29

Jorge Ismael Presa López solicita la inscripción de la obra titulada "Te sugiero amar"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 15027 Mar 15- v Mar 28

Juan Pablo Basso Delgado solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Historia de la Selección Uruguaya de Fútbol. Categoría Mayor Absoluta 1900 - 1994 inclusive., del cual se declara autor.
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 345,00 10/pub 15695 Mar 20- v Mar 31

Oscar Pablo Romero Albano solicita la inscripción de la obra titulada "Una realidad del fútbol"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 14642 Mar 20- v Mar 31

RAUL BERACOCHEA AMARELLE, solicita la inscripción de la obra titulada MOLINOS DE VIENTO: Su mecánica, es super aberrante, de la cual se declara autor.
Montevideo, Marzo 16 de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 15566 Mar 20- v Mar 31

RODOLFO ANTONIO GRECO PISANI, solicita la inscripción del Album de Auto Ayuda Armonía de "ser", un "momento" de amor, del cual se declara autor.
Montevideo, Marzo 15 de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 15479 Mar 17- v Mar 30

ULISES FRANCISCO FERNANDEZ BENTANCUR y MARIA JACQUELINE FERNANDEZ GARCIA, solicitan la inscripción de la FORMULA JSC 1., de la cuál se declaran autores.
Montevideo; marzo 15 de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 15480 Mar 17- v Mar 30

WALDEMAR DOMINGO ALVAREZ DI BRANA solicita la inscripción de la obra titulada "VARIANTES EN LOS BILLETES DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 1896-1967", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 15240 Mar 16- v Mar 29

DERECHOS DE AUTOR

Augusto J por sí y por Jorge Quartara Passanante solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Administración y manejo de flotas"; del cual se declaran autores.
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 345,00 10/pub 16200 Mar 23- v Abr 05

DERECHOS DE AUTOR

Raquel Curiel solicita la inscripción de la obra titulada "Llamadas al infinito"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 230,00 10/pub 16300 Mar 24- v Abr 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO
DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Quinto Turno, en autos caratulados: "POMARICO MARIA GRACIELA POR PONTET NICOLAS SEBASTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 120/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NICOLAS SEBASTIAN POMARICO Acta No. 1354 de la Oficina No. 7 de Montevideo, del 14 de octubre de 1987, en el sentido que donde dice "POMERICO" debe decir "POMARICO" POR ASI CORRESPONDER. Montevideo, 25 de octubre de 1994. NINI D. GORRETA SILVEIRA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51192 Mar 15- v Mar 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "LINARES JORGE PEDRO/ ITUARTE MILA ESTER Y LINARES ITUARTE MONICA IRIS. RECT. DE PARTIDAS. FICHA F 519/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Pedro Linares y María Esther Ituarte Acta No. 335 del 9 de octubre de 1969 de la 8a. sección de Montevideo, y de la partida de nacimientos de Mónica Iris Linares del 12 de diciembre de 1970 de la 8va. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "MARIA ESTHER" debe decir "ESTHER" por así corresponder.
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51422 Mar 27- v Abr 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos caratulados MARTINEZ MARTINEZ, ELSA MARGOT, Rectif. de partida de matrimonio, Ficha Nº A/7/95 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio de Dizmo Gutiérrez Melgar y Elsa Margot Martínez Martínez, celebrado el día 21 de noviembre de 1946, ante el Oficial del Estado Civil de la 14 Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 628 en el sentido que donde dice Leonardi debe decir Leonarda y se agregue Melgar como primer apellido de Mercedes Leonarda. Montevideo, 14 de marzo de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51246 Mar 17- v Mar 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados "SUAREZ CRISTINO", Aux. de Pobreza, Rectif. de Partida de Nacimiento, ficha Nº A/334/94, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, expedida por la Oficina Nº 4 del Dpto. de Maldonado, acta Nº 14, en el sentido que donde dice CRISTINO SUARES TECHERA debe decir CRISTINO SUAREZ TECHERA.
Montevideo, 1º de febrero de 1995. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51297 Mar 20- v Mar 31

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados "ALI JUAN DOMINGO", Rectificación de Partida de Nacimiento, ficha Nº A/546/94, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento, expedida por la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, acta Nº 1037 del 19.12.63, en el sentido que donde dice ALI debe decir CHEIJ, por así corresponder.
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51299 Mar 20- v Mar 31

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados "Ghigliazza, Juan Pedro Rect. de Partida Fa A/559/94, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Juan Pedro Ghiglia del 25 de setiembre de 1934, ante el oficial de la 10 Sección Judicial del depto. de Montevideo, acta Nº 1118 en el sentido que donde dice "Ghiglia" debe decir "Ghigliazza" por así corresponder.
Montevideo, 22.2.95.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51334 Mar 22- v Abr 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "LOIS ORGEIRA JUAN CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA 563/94" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio Nº 756 de fecha 11 de noviembre de 1988, matrimonio realizado ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº4 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Marina Orjero" debe decir "hijo de Marina ORGEIRA" por así corresponder. Montevideo, 2 de febrero de 1995. OLGA VAES TIRELLI Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51203 Mar 16- v Mar 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "BARRERA GROBA, Daisi. Rectif. partida de matrimonio" Ficha A 240/94 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ULPIANO TERRYN y DAISI BARRERA, extendida el 28 de marzo de 1958, Acta No. 142 de la 20º sección del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto y al margen donde dice: "DAYSI" debe decir "DAISI" por así coresponder y donde dice: nacida el "25 de mayo de 1939" debe decir: "2 de febrero de 1940", por así corresponder.

Ma. del C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51310 Mar 21- v Abr

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados "Berg Herrán o Hammachi Juan Luis. Solicitantes: Herrán Gutiérrez, Marta y Hammachi Berg Albert Elie. Rectificación de Partida. Ficha A/ 287/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Luis Berg Herrán, nacido el 25 de junio de 1992 e inscripto el día 2 de julio de 1992 ante la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 990) haciéndose constar en ella que donde dice "Berg Herrán" debe decir "Hammachi Herrán", por así corresponder.

Montevideo, 14 de marzo de 1995.

Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51300 Mar 20- v Mar 31

DE DECIMOCTAVO TURNO

//tifico que con esta fecha se han expedido dos ejemplares del mismo tenor:

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos caratulados "GRATTAROLA DALLA VALLE, María Elena - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 426/ 94, se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes actas: de matrimonio Nº 53 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. Sección Judicial de Paysandú el 24 de Julio de 1947, en el sentido que donde dice "oriental nacida en... mil novecientos veintitrés", debe decir "mil novecientos doce"; de nacimiento Nº 715 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 7 de setiembre de 1948, en el sentido que donde dice "...oriental de veintiséis años...", debe decir "oriental de treinta y seis años"; de nacimiento Nº 669 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 12 de julio de 1950, en el sentido que donde dice "...oriental de veintisiete años..." debe decir "oriental de treinta y ocho años"; de nacimiento Nº 1032 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 22 de octubre de 1951, en el sentido que donde dice "...oriental de treinta y seis años..." debe decir "oriental de treinta y nueve años"; de nacimiento Nº 836 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 3 de agosto de 1954, en el sentido que donde dice "...oriental de treinta y un años..." debe decir "oriental de cuarenta y dos años"; de nacimiento Nº 953 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 18 de setiembre de 1956, en el sentido que donde dice "...oriental de cuarenta años...debe decir "oriental de cuarenta y cuatro años", por así corresponder.

Montevideo, 21 de febrero de 1995.

Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51242 Mar 27- v Abr 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en los autos caratulados:"SUAREZ, MARIA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", Ficha V/49/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de BASILISIA VELEDA DE SUAREZ, registrada con el Nº 1291 el día 3 de setiembre de 1932 ante la 10a. SECCION del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice:"BASILIA BELEDA DE SUAREZ", debe decir:"BASILISIA VELEDA DE SUAREZ", por así corresponder. Montevideo, 8 de marzo de 1995. Esc. M& Isabel Volonterio Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51332 Mar 23- v Abr 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados:"BRACCINI DE AGUIAR Adahyl Elcy" s/RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA:B/10/95),se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adahyl Elcy Braccini solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Umberto Braccini, la partida de defunción de José Braccini en la siguiente forma: -en la partida de nacimiento de UMBERTO BRACCINI donde dice: 1) "José Braccini" debe decir GIUSEPPE FEDERICO RAIMONDO BRACCINI, 2) donde dice: "Bartolomé" debe decir:"BARTOLOMEO",-en la partida de defunción de JOSE BRACCINI: 1) donde dice José Braccini debe decir "GIUSEPPE FEDERICO RAIMONDO BRACCINI; 2) donde dice: (nacido en) "se ignora" debe decir: en la ciudad de GIOVANO - LUCA - ITALIA; 3) donde dice: "cincuenta y cinco", debe decir" "cincuenta y ocho"; 4) donde dice "Bartolo", debe decir: BARTOLOMEO; 5) donde dice "Angela" debe decir "María Angela Lombardi" y suprimir: donde dice "se ignora el apellido de ésta" por así corresponder. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51329 Mar 21- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ SERGIO DENIS Y GONZALEZ NUÑEZ CARLOS DANIEL S/RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: B/142/93) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa NUÑEZ solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos Sergio Denis y Carlos Daniel en la siguiente forma: en el acta donde dice: "Santa Teresita NUÑEZ debe decir: "hijo legítimo de TERESA NUÑEZ" por así corresponder.

Artigas, 3 de febrero de 1995.

Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51375 Mar 23- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "RIBEIRO, Erlinda Nahir. Rectificación de partida" (Ficha "B" Nº5/95, -se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ERLINDA NAHIR RIBEIRO, estableciéndose que donde dice "LUNA" debe decir "Ribeiro" por ser éste el verdadero.- Bella Unión, marzo 2 de 1995. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51194 Mar 15- v Mar 28

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "BUENO, José Ignacio. Rectificación de partida" (Ficha"B"Nº4/95), -se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE IGNACIO BUENO, estableciéndose que donde dice: "setenta y siete", debe decir" setenta y seis" por ser éste el verdadero. Bella Unión, -marzo 2 de 1995. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51196 Mar 15- v Mar 28

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "RIBEIRO, María Elizabeth. Rectificación de Partida" (Ficha "B Nº3/95), -se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELIZABETH RIBEIRO, estableciéndose que donde dice: "LUNA" debe decir "RIBEIRO" por ser éste el verdadero.- Bella Unión, marzo 3 de 1995. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51198 Mar 15- v Mar 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictado en autos caratulados: "VIGNOLA, WALTER Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 765/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Walter Omar VIGNOLA y María del Carmen LAGO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Alvaro Esmir Vignola (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 17 de enero de 1974 e inscripto ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 8, Sec. Judicial del Dpto. Montevideo, Acta Nº 604 en el sentido que donde dice como nombre "Walter Omar Vigñola" debe decir "WALTER OMAR VIGNOLA", en donde dice que por línea paterna es hijo de "Francisco Vigñola", debe decir "FRANCISCO VIGNOLA", al realizarse la anotación marginal se estampó "Vigñola" cuando debería haber anotado "VIGNOLA"; en el acto de nacimineto del primer compareciente Walter Omar Vigñola, nacido el 11 de enero de 1945 e inscripto ante el Oficial del Registro Civil de la 2da. Sección del Dpto. de

San José, Villa Rodríguez, el 23 de enero de 1945, acta Nº 12, también se padecieron errores, en donde dice "Francisco Marcos Vigñola", debe decir "FRANCISCO MARCOS VIGNOLA"; al decir que por línea paterna es hijo de "José Vigñola", debe decir "JOSE VIGNOLA"; en la anotación marginal en donde dice "Vigñola", debe decir "VIGNOLA", por así corresponder. Las Piedras, 14 de diciembre de 1994. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51258 Mar 20- v Mar 31

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SANTIAGO SILVA VIEIRA de FREITAS (Fa.263/94), pues en la misma donde dice al margen como apellido materno Vieira debe decir: "VIEIRA de FREITAS", POR SER LO QUE CORRESPONDE POR SER APELLIDO COMPUESTO.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- MELO, 22 DE FEBRERO DE 1995.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51331 Mar 21- v Abr 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "MUHAMED RIVERO, Adrián Gabriel, "RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha B/15/1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de "ADRIAN GABRIEL MUHAMED RIVERO (Acta de nacimiento No. 303 de 10 de octubre de 1988 ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sección de Colonia), ya que DONDE DICE "RIVERO" DEBE DECIR "PETKOFF". COLONIA, 07 DE MARZO DE 1995. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51201 Mar 15- v Mar 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Maldonado en los autos caratulados: "UMPIERREZ CARDOSO, Andrea Viviana. Rectificación de Partida" (Ficha B/46/95), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Armando UMPIERREZ y la Sra. Mónica CARDOSO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Andrea Viviana UMPIERREZ CARDOSO nacida el día 5 de abril de 1981 ante el Oficial del Estado civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, acta Nº 257, en el sentido que donde dice CARDOZO debe decir CARDOSO, por así corresponder. Maldonado, 7 de marzo de 1995.

Eva Sención de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51202 Mar 15- v Mar 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "DIAZ, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA.FA.B/35/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Moreno Díaz, inscripto el 2 de julio de 1929, en la 8a. Sección de Paysandú. Acta Nº 10, en el sentido de que en el cuerpo del acta se omitió el nombre José Moreno. Paysandú, 8 de marzo de 1995.

Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51234 Mar 16- v Mar 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "MEDIZA ZAIDA RAMO NA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- Ficha Letra B No. 127/1994", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Mediza Zaída Ramona, de la siguiente manera: que tanto al margen como el cuerpo de la partida de nacimiento donde dice "Mendiza" debe decir "Mediza" por ser el correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, febrero 22 de 1995.

Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51461 Mar 27- v Abr 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLID, Isaias y ZIPOLO, Martha Beatriz. Rectificación de partida", Ficha: 393/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Andrés Nicolás Rodríguez Zipolo (Acta Nº 677 del 28/11/89 - 1ra. Sección de Rocha) en el sentido que donde dice: "el veintiocho de diciembre de 1983", debe decir: "el veintiocho de diciembre de 1981" por así corresponder. Por auto Nº 8.455 del 23/12/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 3 de marzo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51252 Mar 17- v Mar 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: BRITES RAMIREZ, Silvana Gisel. Rectificación de Partida. Fa.B/437/94, se presentó Blanca Nieves Ramírez Ferreira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Silvana Gisel Brites Ramírez, acta No. 1255, del 14 de agosto de 1991, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el cuerpo del acta de nacimiento de la menor Silvana Gisel, donde dice "es hija legítima de Elida Selva Rodríguez, debe decir: "Elida Selva Ramírez", por así corresponder.

Salto, 3 de febrero de 1995.

JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51230 Mar 16- v Mar 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DOS SANTOS TRINIDAD, Henrique (Enrique) Mauricio.- Rectificación de partida.- B/378/94", se hace saber que se presentó ante este Juzgado solicitando la rectificación Delia Susana Trinidad Cataneo y Enrique Dos Santos Lercari de la siguieten partida de nacimiento Acta Nº 10 de fecha 10/2/82 en el libro Nº 34 de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la partida "dos Santos" debe decir "Dos Santos" por así corresponder.

José María Moller, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51367 Mar 22- v Abr 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES, se hace saber que en los autos caratulados: "PIRES, ALBERTO, RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 25/93". Se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO PIRES, extendida el ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y dos.- ACTA No. 20 de la novena sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que en donde dice: "EL DIA TREINTA Y UNO DE LOS CORRIENTES, MES Y AÑO", debe decir: "EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE LOS CORRIENTES", -por ser lo verdadero.- DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO/ACTUARIA ADJUNTA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad y departamento de Treinta y Tres a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.

Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51381 Mar 23- v Abr 05

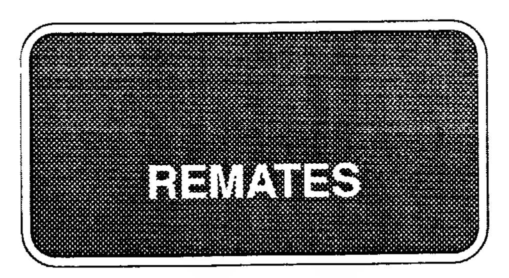
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en los autos: "GONZALEZ Isabelino.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha B 1003/1994", se hace saber que se presentó don Isabelino González solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección de Cerro Largo, el día 17 de febrero de 1930, Acta No. 11, en el sentido de que DONDE DICE: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Isabel", DEBERA DECIR: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Isabelino", por ser lo verdadero.

Se hace saber que a los efectos de este trámite se le concedió Auxiliatoria de Pobreza al Sr. Isabelino González.

Treinta y Tres, 9 de marzo de 1995.

Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51382 Mar 23- v Abr 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO, en autos caratulados: "TASILCO S.A." - MORATORIA". Ficha: 117/94, SE PUBLICA el siguiente texto del CONCORDATO, otorgándose un plazo de 20 días para que los Acreedores de "TASILCO S.A." deduzcan observaciones o formulen su adhesión. (Art. 38 ley 2230):

CONCORDATO. Entre "TASILCO S.A.", representada estatutariamente por el Sr. Eurípides Bangueses, en su carácter de Presidente del Directorio, con domicilio en la calle Av. Don Pedro de Mendoza Nº 4011, de la ciudad de Montevideo, por una parte; y por la otra los acreedores quirografaros de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:

PRIMERO: ANTECEDENTES: En el mes de junio de 1994, TASILCO S.A. promovió ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 8º Turno, gestiones judiciales de MORATORIA por expediente Ficha 117/94.

SEGUNDO: Por el presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a que han llegado TASILCO S.A. y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que éstos mantienen contra aquella. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en el este documento, y las normas de la ley 2230 y Código de Comercio en lo que fueren aplicables.

TERCERO: DEFINICIONES: En el texto del presente se mencionará: A) TASILCO S.A. como la concordataria o simplemente TASILCO; B) A los acreedores quirografaros de TASILCO comprendidos en el Concordato como los acreedores; C) Los créditos de los acreedores contra TASILCO, como los créditos y D) A la totalidad de las obligaciones de TASILCO comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.

CUARTO: CANCELACION TOTAL: TASILCO pagará el importe total de los créditos - sin quita alguna - en las condiciones de plazo y demás que se expresan en el presente.

QUINTO: FORMA DE PAGO: TASILCO abonará la totalidad del pasivo en 10 cuotas bimensuales, iguales y consecutivas. La primer cuota se hará exigible a los 120 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del Concordato. Los pagos serán efectuados directamente por TASILCO en el domicilio indicado en la comparecencia.

SEXTO: ESPERA: En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior se establece un PLAZO DE ESPERA de 120 días a contar de la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia de homologación del presente concordato.

SEPTIMO: DETERMINACION DEL PASIVO DE TASILCO S.A.: La concordataria pagará el importe total de su pasivo sin quitas ni actualizaciones, ni interés, a la fecha de exigibilidad de los mismos, siendo por consiguiente el crédito de cada acreedor el capital de la deuda con exclusión de los intereses devengados, desde la fecha en que se contrajo, y de cualquier otro tipo de actualización o reajuste.

SEPTIMO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos, y que se devenguen en adelante hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización según la cláusula QUINTA de este Concordato, como también hacen remisión de cualquier reintegro adeudado por gastos judiciales o extrajudiciales, honorarios profesionales, o toda diferencia por valor en moneda extranjera o valores reajustables, según lo acordado precedentemente.

OCTAVO: DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES: Los acreedores no iniciarán procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto los que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que se refiere la cláusula 11a. del presente Concordato. Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquiera que fuere, lo suspenderán al llegar a la vía de apremio. Los embargos (genérico) en créditos, derechos y acciones que se hubieren trabado contra la Concordataria y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total de los créditos. Los acreedores que hubieran obtenido embargos específicos de cualquier naturaleza sobre bienes o créditos específicos de la Concordataria procederán a sustituirlos por embargos genéricos con el alcance establecido en el presente artículo. Los gastos y honorarios generados por los trámites establecidos precedentemente, serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al patrocinio de la Concordataria.

NOVENO: TITULOS VALORES. Los acreedores que hayan recibidos títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por la Concordataria, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos por la cláusula QUINTA, el que se consignará al dorso del documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.

DECIMO: PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR: La Concordataria se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.

DECIMO PRIMERO: MORA: TASILCO quedará incursa en mora de pleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de amortización, de las previstas en la cláusula QUINTA del presente concordato.

DECIMO SEGUNDO: HOMOLOGACION JUDICIAL: La deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial del presente Concordato.

DECIMO TERCERO: DOMICILIO CONTRACTUAL: La Concordataria constituye domicilio especial a todos los efectos del presente, en Av. Don Pedro de Mendoza Nº 4011 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

DECIMO CUARTO: AUTORIZACION: Facúltase a la Concordataria a adelantar el pago de las cuotas referidas en la cláusula QUINTA en cuanto la situación económica de la empresa así lo permita.

DECIMO QUINTO: EJEMPLARES: El presente Concordato se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación y recabar la adhesión de los mismos.

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

20 $ 3.300,00 10/pub 45697 Mar 22- v Abr 04

DE DECIMOTERCER TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO DO BRASIL C/ TRANSPORTADORA CORAL S.A - COBRO DE PESOS - Ficha B/281/89, se hace saber que el próximo 25 de Abril a las 14 y 30 horas en el local sede de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) La unidad o escritorio 304, Padrón individual 6.566/304 (antes padrón 226.557), que según plano del Agrim. José Luis Gonzalez Fonticelli de diciembre de 1963, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 25/10/67 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58.191, el 3/11/67, se ubica en 3er piso a cota vertical más 16 mts 40 cm, tiene una superficie de 32 mts2 34 dm y linda: por el N con Avda 18 de Julio, por el E con unidad Escritorio 303, por el S Unidad escritorio 300, ducto"G-3" y Pallier y Escalera "A-3", y por el O con ducto "F-3" y unidad escritorio305 II) La unidad o escritorio 305, padrón individual Nº 6.566/305,(antes Padrón No. 226.558) se describe de acuerdo al plano de mensura y división del Agrm. José Luis González Fonticelli de Diciembre de 1963 descripto anteriormente se ubica en 3er. piso a cota más 16 mts 40 cmts.Superficie: 50 m2 84 dmts. Linda: por el N con Avda. 18 de Julio; por el E con escritorio 304 y ducto "F-5"; por el S con ducto "F 3", palier y escalera "A 3" y ascensor "B 3" y por el O con padrón Nº 6.565.Dichas Unidades integran el edificio construído de acuerdo a la ley 10.751, su reglamentación y disposiciones municipales en vigencia, sobre un solar de terreno (bien común) ubicado en la 4a Sección Judicial de Montevideo, Padrón matríz Nº 6.566, que según plano del Agrm. José S. Meier de febrero de 1962, inscripto con el Nº 42.581 el 23/2/62 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 684 m2 32 dmts (según títulos) y se deslindan así: 21 mts 27 cmts al N de frente sobre Avda. 18 de Julio; 32 mts 15 cmts al E, de frente a la calle Río Negro siendo esquina; 21 mts 34 cmts al S, lindando con el padrón 6.568 y 32 mts 13 cmts al O, lindando con el Padrón Nº 6.565.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos é impuestos la Comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado, los gastos, publicidad, la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate.4º) Que del Registro Gral de Arrendamientos y Anticresis existe la inscripción de un arrendamiento urbano con el Nº 545, al Fo. 599 del Lo. 109, otorgado el 13/4/93 ante el Esc. Gerardo Peralta 5º)La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S, gastos comunes, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales. 6º) Que los testimonios notariales de los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de

Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Marzo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.400,00 5/pub 16178 Mar 23- v Mar 29

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO DO BRASIL C/ TRANSPORTADORA CORAL S.A - COBRO DE PESOS - Ficha B/281/89, se hace saber que el próximo 25 de Abril a las 14 y 30 horas en el local sede de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) La unidad o escritorio 304, Padrón individual 6.566/304 (antes padrón 226.557), que según plano del Agrim. José Luis Gonzalez Fonticelli de diciembre de 1963, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 25/10/67 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº58.191, el 3/11/67, se ubica en 3er piso a cota vertical más 16 mts 40 cm, tiene una superficie de 32 mts2 34 dm y linda: por el N con Avda 18 de Julio, por el E con unidad Escritorio 303, por el S Unidad escritorio 300, ducto"G-3" y Pallier y Escalera "A-3", y por el O con ducto "F-3" y unidad escritorio305 II) La unidad o escritorio 305, padrón individual Nº 6.566/305,(antes Padrón No. 226.558) se describe de acuerdo al plano de mensura y división del Agrm. José Luis González Fonticelli de Diciembre de 1963 descripto anteriormente se ubica en 3er. piso a cota más 16 mts 40 cmts.Superficie: 50 m2 84 dmts. Linda: por el N con Avda. 18 de Julio; por el E con escritorio 304 y ducto "F-5"; por el S con ducto "F 3", palier y escalera "A 3" y ascensor "B 3" y por el O con padrón Nº 6.565.Dichas Unidades integran el edificio construído de acuerdo a la ley 10.751, su reglamentación y disposiciones municipales en vigencia, sobre un solar de terreno (bien común) ubicado en la 4a Sección Judicial de Montevideo, Padrón matríz Nº 6.566, que según plano del Agrm. José S. Meier de febrero de 1962, inscripto con el Nº 42.581 el 23/2/62 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 684 m2 32 dmts (según títulos) y se deslindan así: 21 mts 27 cmts al N de frente sobre Avda. 18 de Julio; 32 mts 15 cmts al E, de frente a la calle Río Negro siendo esquina; 21 mts 34 cmts al S, lindando con el padrón 6.568 y 32 mts 13 cmts al O, lindando con el Padrón Nº 6.565. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos é impuestos la Comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado, los gastos, publicidad, la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate.4º) Que del Registro Gral de Arrendamientos y Anticresis existe la inscripción de un arrendamiento urbano con el Nº 545, al Fo. 599 del Lo. 109, otorgado el 13/4/93 ante el Esc. Gerardo Peralta 5º)La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S, gastos comunes, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales. 6º) Que los testimonios notariales de los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Marzo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.400,00 5/pub 16178 Mar 27- v Mar 31

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19 TURNO, dictada en autos cartulados "BANCO COMERCIAL / FANACU S.R.L Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO- Fa.37/94", se hace saber que el próximo día 5 de abril de 1995 a partir de las 14 horas en salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar partiendo de una base de $ 66.332.= (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 51.459, que según plano del Agrim. Carlos Morador y Otero de diciembre de 1909 se señala con el número 5, tiene una superficie de 450 metros y se deslinda así: al Oeste 10 mts de frente a Carretera a Colón, hoy Av. Eugenio Garzón, con no. de puerta 630, entre las calles Laguna Merín y Carapeguá; al Este 10 mts. con solar 8; al Norte 45 mts. con solar 4; al Sur solar número 6.-

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 1995.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 850,00 5/pub 15781 Mar 23- v Mar 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en losautos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ PABLO PARDO SANTAYANA CANAVERIS Y OTROS .Ejecución Hipotecaria" Fa. 615/85 se hace saber que el próximo 20 de Abril a las 14.30hs. en la A.N.R.C.I.Zabala Nro.1328,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, el Rematador Juan O.Mauad, mat.150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles:I)Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden,sita en el "Pueblo Sarandí de Navarro", de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, empadronado con el Nro.117,zona urbana-suburbana,constituído por los solares: 174 al 178 inclusive, del plano del Agrimensor Juan Basso, de Junio de 1902 y copia expedida por el Agr.Víctor Bernasconi en Paysandú, el 6/3/1908.Area según título: 1 hectárea 5374 metros y según relevamiento efectuado por el Agr. Rafael Thevenet, en setiembre de 1933,tiene un área de 1 há 7064 m.La copia parcial del original fue efectuada por el Agr. Luis Carballo e inscripta en el Registro Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nro. 1764, el 24 de Junio de 1966.- Dicho bien presenta los siguientes deslindes:al Norte 107 mts. 32 cms. con la calle Nro.13, al Este 246 mts. con la que fuera sucesión Penza, al Suroeste con parte del arroyo Sarandí y al Oeste 121 mts. con la calle Nro.6.-II)Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que posee,sita en la 8a.Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nro.626, compuesta según títulos de 2865 hectáreas 8.916 mts. y según plano del Agrimensor Celestino Suarez Acevedo en Marzo de 1957,inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nro.537 el 3/4/57, en el que se señala con las letras A,B y C, se compone de una superficie total libre de caminos de 2.825 hectáreas 5383 mts. 94 cms. que se describen en conjunto:Al Este 358 mts. 90 cms. con Camino Vecinal, y linea quebrada de rectas que miden:390 mts. 80 cms; 138 mts. 82 cms; 1061 mts. 47 cms;24 mts.90 cms; 70 mts. 18 cms; 130 mts.20 cms; 245 mts. 48 cms; 140 mts. 96 cms; 948 mts.43 cms; 639 mts.70 cms;520 mts. 31 cms; 437 mts.30 cms; 526 mts. 6 cms; 984 mts. 50 cms; 174 mts. 5 cms; 778 mts. 30 cms; 194 mts; 291 mts.14 cms; 435 mts. 51 cms; 1019 mts. 70 cms; 745 mts.30 cms y 256 mts. 60 cms. con Camino Departamental de Cuchilla de Navarro, al Suroeste recta de 3404mts. 60 cms. con los padrones de quienes fueron Jesús Pe llic er sucesión Villamil y padrón Nro.625 , al Oeste Cañada de Mata Chinas y rectas de 2097 mts.53 cms; 1057 mts. 25 cms, en ambas rectas con Camino Vecinal de 18 mts. 30 cms. de ancho,2332 mts. 83 cms. y por último tramo del Camino Vecinal a Averías y rectas de 1.719 mts. 50 cms lindando por todo este viento con el padrón Nro. 625 y al Norte Arroyo Sarandí por medio con Ernesto Loraces,Pueblo Sarandí,Teofilo Estigarribia y Emilia Penza.La fracción A se encuentra atravesada de NW a SE por el Camino Vecinal al Pueblo Sarandí y de Este a Oeste por el Camino Vecinal a Averías.La fracción B está cruzada de NE a SW por el Camino Vecinal a Averías.-III) Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 18a.Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro.32.272,compuesto de una superficie segun titulos de 423 mts.22 dms. que según plano del Agr. Joaquín A.Gorriaian de 26 de Julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 36.265 el 8/8/58, consta de una superficie de 426 m.c. 89 dms. que se deslinda así: al Suroeste 8 mts. 58 cms. de frente a la calle 21 de Setiembre Nros. 2885 y 2887 distando su punto medio 30 mts.12 cms. de la esquina formada con la calle Pedro F.Berro, 2 líneas,una de 46 mts. 73 cms. y otra de 3 mts. 59 cms. al Noroeste con el padrón 32.273, 8 mts. 99 cms. al NE con el padrón 106.495 y 48 mts. 43 cms. al SE lindando con los padrones 32.280 y 32.271.-SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 3,99% más el 2% impuesto a las ventas forzadas, total 5.99% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 3% de Impuestos Departamental sobre los padrones de Río Negro.- 3) Que serán de su cargo los gastos de

escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo.-4) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1,33% del precio obtenido.- 4) Respecto a los Padrones 117 y 626 de Río Negro,surgen de los Certificados Registrales la existencia de contratos de arrendamientos sobre los mismos, los que fueron inscriptos con posterioridad a la prohibición de arrendar, otorgada en la escritura de hipoteca que se ejecuta en autos, y fueron otorgados sin el consentimiento del acreedor ejecutante.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523.Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,14 de Marzo de 1995.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.900,00 5/pub 16529 Mar 27- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Ltdo.de Familia de 20º turno,dictada en autos "FERNANDEZ HELGUERA,Manuel Gregorio.-Sucesión" Ficha Nº 63/92,se hace saber que el próximo 31 de marzo de 1995,a la hora 1400,en el salón de la ANRCI en Zabala 1328,se procederá por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti Mat.Nº 5170 y RUC 213009880016,a la venta en subasta pública sobre la base de $U 381.559 (trescientos ochenta y un mil,quinientos cincuenta y nueve pesos uruguayos), representando los 2/3 de la tasación catastral,del siguiente bien inmueble:UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL padrón Nº 21.535/901,del noveno piso del edificio identificado con el Nº 1645 de Bvar.Artigas,en la 18a.Sec. Judicial de Montevideo,que según plano del Agrim.Jorge Colacce de dic./60 e inscrito en la DGCN el 11/8/61,tiene una superficie de 144 m2 16 dm2.-SE PREVIENE:1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta,en efectivo y en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma,más el 5,99% por comisión del Rematador e impuestos de Ley. -2º)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.-3º)No obran en poder de la Sede los planos de mensura y fraccionamiento,siendo por lo tanto,de cargo del adquirente su regularización.-4º)Serán de cargo del Expediente,la comisión vendedor del Rematador e impuestos de Ley todo calculado en 1,33% del precio obtenido en la venta.-5º)Los títulos y demás antecedentes,están a disposición de los interesados,en la Oficina Actuaria de la Sede,en Mercedes 953.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,3 de marzo de 1995.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 700,00 5/pub 16206 Mar 23- v Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos: "RIVAS CALVO ROBERTO c/SIMONE MARY y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (1405/93), el próximo 30 de Marzo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Sierras; Picadora de carne; Ganchos de hierro; Balanza aérea; Equipo demate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado, los gastos, publicidad, la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1.33% del precio del remate.4º) Que del Registro Gral de Arrendamientos y Anticresis existe la inscripción de un arrendamiento urbano con el Nº 545, al Fo. 599 del Lo. 109, otorgado el 13/4/93 ante el Esc. Gerardo Peralta 5º)La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S, gastos comunes, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales. 6º) Que los testimonios notariales de los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Marzo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.400,00 5/pub 16178 Mar 23- v Mar 29

DE DECIMONOVENO TURNO
ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19 TURNO , dictada en autos cartulados "BANCO COMERCIAL / FANACU S.R.L Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO- Fa.37/94", se hace saber que el próximo día 5 de abril de 1995 a partir de las 14 horas en salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar partiendo de una base de $ 66.332.= (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 51.459, que según plano del Agrim. Carlos Morador y Otero de diciembre de 1909 se señala con el número 5, tiene una superficie de 450 metros y se deslinda así: al Oeste 10 mts de frente a Carretera a Colón, hoy Av. Eugenio Garzón, con no. de puerta 630, entre las calles Laguna Merín y Carapeguá; al Este 10 mts. con solar 8; al Norte 45 mts. con solar 4; al Sur solar número 6.-

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 1995.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 850,00 5/pub 15781 Mar 23- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Ltdo.de Familia de 20º turno,dictada en autos "FERNANDEZ HELGUERA,Manuel Gregorio.-Sucesión" Ficha Nº 63/92,se hace saber que el próximo 31 de marzo de 1995,a la hora 1400,en el salón de la ANRCI en Zabala 1328,se procederá por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti Mat.Nº 5170 y RUC 213009880016,a la venta en subasta pública sobre la base de $U 381.559 (trescientos ochenta y un mil,quinientos cincuenta y nueve pesos uruguayos),representando los 2/3 de la tasación catastral,del siguiente bien inmueble:UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL padrón Nº 21.535/901,del noveno piso del edificio identificado con el Nº 1645 de Bvar.Artigas,en la 18a.Sec. Judicial de Montevideo,que según plano del Agrim.Jorge Colacce de dic./60 e inscrito en la DGCN el 11/8/61,tiene una superficie de 144 m2 16 dm2.-SE PREVIENE:1º)El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta,en efectivo y en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma,más el 5,99% por comisión del Rematador e impuestos de Ley.-2º)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.-3º)No obran en poder de la Sede los planos de mensura y fraccionamiento,siendo por lo tanto,de cargo del adquirente su regularización.-4º)Serán de cargo del Expediente,la comisión vendedor del Rematador e impuestos de Ley todo calculado en 1,33% del precio obtenido en la venta.-5º)Los títulos y demás antecedentes,están a disposición de los interesados,en la Oficina Actuaria de la Sede,en Mercedes 953.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,3 de marzo de 1995.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 700,00 5/pub 16206 Mar 23- v Mar 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.-Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera - Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno,dictada en autos,"A.C.A.Cc/ MILTON RAUL CROTTI CARELLI"-Juicio Prendario-Ficha B/No.854/93- se hace saber al público que, el dia 31 de marzo de 1995 a partir de las 17 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procedera por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.- 1573-ruc-080000270014,a la venta en pública subasta,sin base y - al mejor postor,del siguiente bien,tractor marca Massey Ferguson-modelo 240,año 1980 de 45hp., No.de motor CE 22188U586681F,cubiertas trasera 11 x 28 y delanteras 600 x 16.- SE PREVIENE.-I)Que - el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto- y en efectivo,al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo - del adquirente,la comision e impuestos del rematador que es del - 18 % sobre el precio martillado,(imp.Mpal.3 %,Ventas Forzadas 2 %- IVA 2.2 %,imp.a las Comisiones,vivienda Rural Insaluble 0.80 % y- comision 10 %).-III)Que la demandada abonará por comisión e impuestosl 2.76 % sobre la venta.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Las Piedras-Marzo 23 de 1995.-

Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 300,00 3/pub 16561 Mar 27- v Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental- de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos,"MARTIARENA,JULIANc/ ARMIL S.A.y Otros"-Juicio Ejecutivo-Ficha No. 778/88,se hace saber al público que el dia 31 de marzo de 1995 a partir de las 15-horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se -procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, - mat. 1573-ruc-080000270014,asistido de la Sra.Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor,de -los siguientes

bienes,amoladora,armariode chapa,llantas,aros ,balanzas,desenllantadora,chasis de camionenmal estado,cabina,garrafas,carretillas,escritorios,heladeras,carteles,etc,y-demas - bienes embargados e inventariados en autos.- SE PREVIENE.-I)Que - el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto-y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Será de cargo del - comprador,la comision del rematador,que es el 18 % sobre la venta,con impuestos incuidos.-III)Que la demandada abonará el 2.76-%,sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Marzo 10 de 1995.-
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 300,00 3/pub 16562 Mar 27- v Mar 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos:"COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Ademar Donato OROÑO y otra - Juicio ejecutivo - F/A/ 828/991" se hace saber que el día 27 de abril a las 15 horas, en el local de calle L-uis A. de Herrera No.566 de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 Matrícula N o.1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Manzana No.52 de la 8a. Sección Judicial de Florida (Antes 12a.), Empadronado con el No.328, señalado con los Nos. 1 y 2 en el Plano respectivo y con una Superficie de 1.770 m2 9302 cm2 la fracción No. 1 y 262 m2 9302 cm2 la fracción No.2, totalizando 2033 m2. 2119 cm2, según título y plano y 2.033 m2, según Cédula Catastral.-BASE: $ 30.560,oo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.).-II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, marzo 13 de 1995.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-

20) $ 950,00 5/pub 15988 Mar 22- v Mar 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er.Turno,dictada en autos Montenegro Blanca Flor,Madgalena y Fernandez Espinosa María Libia c/Montenegro Fernandez Sixto. Particion.Fa.370/89 se hace saber que el día 5 de abril proximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado,se va a proceder a la venta en remate publico con la intervencion del martillero Julio César Melgar por precio superior a las 2/3 partes de la tasacion que es de UR 830,40,presidiendo la diligencia la Sra.Alguacil, del sigueinte bien:inmueble padron No.8098 sito en calle Gral de La LLana se compone de una superficie de 432mts2 con 12 mts de frente y 36 de fondo con un area construida de 30 mts con una vivienda tipo economico.
SE PREVIENE:que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos.
Minas,febrero 14 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

20) $ 450,00 5/pub 16171 Mar 23- v Mar 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO
ALARQUIN LLANES
REMATE JUDICIAL

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado,dictada en resolución No. 2058 del 13 de diciembre de 1994,en autos "Arcia Benítez Raúl c/ Cuevasanta Amaro Edgardo.Juicio Ejecutivo" ficha A 181/93,-se hace saber que el día 3 de abril de 1995,a las 14 horas,en las puertas de este Juzgado,sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de esta ciudad de Maldonado,por intermedio del Rematador Alarquín Llanes,Matrícula 3762 RUC 150019140013,-se procederá a la venta en pública subasta,sobre las dos terceras partes de su tasación (U$S 3.000),del siguiente vehículo:Una camioneta F.S.O. (Fiat Polonez),tipo pick up,año 1992, modelo Truck,padrón 019686,motor CB 0043071 y matriculada en la Intendencia Municipal de Rocha con CA 3537.-SE PREVIENE:a)Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma,y el saldo y retiro a las 72 horas.b)Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, más el 3% de Impuesto Municipal,y más el 2 % de Impuesto Art.391 Ley 16320,total 18,5% sobre precio.-c)Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador.d)Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia,empadronamiento, libreta y título de propiedad e impuestos que se adeudasen.e)Que el vehículo se vende a la vista y sin reclamos,en el estado de funcionamiento y conservación en que se encuentra.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Maldonado,14 de marzo de 1995.- Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

20) $ 300,00 2/pub 16466 Mar 27- v Mar 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos:"COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Ademar Donato OROÑO y otra - Juicio ejecutivo - F/A/ 828/991" se hace saber que el día 27 de abril a las 15 horas, en el local de calle L-uis A. de Herrera No.566 de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 Matrícula N o.1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Manzana No.52 de la 8a. Sección Judicial de Florida (Antes 12a.), Empadronado con el No.328, señalado con los Nos. 1 y 2 en el Plano respectivo y con una Superficie de 1.770 m2 9302 cm2 la fracción No. 1 y 262 m2 9302 cm2 la fracción No.2, totalizando 2033 m2. 2119 cm2, según título y plano y 2.033 m2, según Cédula Catastral.-BASE: $ 30.560,oo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.).-II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, marzo 13 de 1995.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-

20) $ 950,00 5/pub 15988 Mar 22- v Mar 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er.Turno,dictada en autos Montenegro Blanca Flor,Madgalena y Fernandez Espinosa María Libia c/Montenegro Fernandez Sixto. Particion.Fa.370/89 se hace saber que el día 5 de abril proximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado,se va a proceder a la venta en remate publico con la intervencion del martillero Julio César Melgar por precio superior a las 2/3 partes de la tasacion que es de UR 830,40,presidiendo la diligencia la Sra.Alguacil, del sigueinte bien:inmueble padron No.8098 sito en calle Gral de La LLana se compone de una superficie de 432mts2 con 12 mts de frente y 36 de fondo con un area construida de 30 mts con una vivienda tipo economico.
SE PREVIENE:que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos.
Minas,febrero 14 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

20) $ 450,00 5/pub 16171 Mar 23- v Mar 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados:"Banco República Oriental del Uruguay c/ Muñoz Pérez Carlos Roberto- Medidas Preparatorias- Ficha Letra A No. 105/1991"; se hace saber que el día 27 de abril de 1995 a la hora 15:00 y en el Local La Feria, sito en Ruta Nacional No. 2 km. 308.500, el martillero Héctor Coronel, por ante el Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Una Garlopa "Teichert" de mts. 2.55 x040 de cuatro cuchillas accionada por motor eléctrico

"Siemens-Schukert No.2548598 E Una Sierra Circular con eje y mandril accionada por Motor eléctrico marca "AEG" No. 1128536 de 3.8 HP; Una sierra Circular tipo trompo para molduras de madera, accionada por mtor "Marelli" No. 138536 de 1 y 1/2 HP;
Una sierra circular disco de 40 centímetros base de madera dura, accionada por motor "Brasil" No. 7471/ 3 de 3 HP;
Un taladro eléctrico "Black & Decker de 3/8
Un taladro eléctrico "Black & Decker de 1/2 pulgadas
Un torno para madera, fabricación nacional de mts. 1.50 de entre puntos accionado por motor eléctrico "Hoover" de 1/3 HP
Una prensa de Enchapar de 12 bulones;
Un banco de carpintería de madera dura de mts. 2.50 de largo; una morza para carpintería;
Una sierra sin fin, sin marca No. 10311037, con volante de un metro de diámetro con carro de aserradero, accionada por motor eléctrico "Manzole" No. F.572307, con estructura de hierro; Una sierra sin fin sin marca, volante diámetro 0.80, tipo carpintería con motor eléctrico "Alsthom" No.2019234 de 3 HP.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que legalmente sean de su cargo. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Fray Bentos marzo 20 de 1995. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 540,00 3/pub 16506 Mar 27- v Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ LAURIA ESPALTER JOSE ALBERTO Y CESAR Y SUAREZ MONICA RAQUEL-MEDIDAS PREPARATORIAS-Ficha Letra A No.65/1992"; se hace saber que el día 25 de Abril de 1995 a la hora 14:00 y en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, el martillero Héctor Coronel, por ante el Actuario y el Alguacil, procedera a la venta en remate público sin base y al mejor postor del inmueble padrón No. 5378, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N. 207 de Fray Bentos. Se previene: 1) Que las ofertas se establezcan en dólares americanos- 2) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma- 3) Que son de cargo del comprador: la comisión del rematador e impuestos que legalmente sean de su cargo. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones Fray Bentos, marzo 20 de 1995. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 500,00 5/pub 16507 Mar 27- v Mar 31

-EDICTO-.-

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO, comisionado el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos,dictado en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ GANDARA VICTORIA RAUL MARIO. MEDIDAS PREPARATORIAS.FICHA. Letra A. Nº 134/1994, se hace saber que el dia 27 de ABRIL de 1995 a las 14.oo horas,en el Local de Remates ubicado en Paraje LA FERIA Kil.308.500 de la Ruta Nº 2, el Martillero Público HECTOR CORONEL, Matricula 2676 R.U.C. 130016520015 con la asistencia del Señor Alguacil de este Juzgado sacará a la venta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: UN ARADO DE MANCERA DE HIERRO= UN CULTIVADOR DE MANCERA DE 5 REJAS= UN CUERPO DE RASTRA DE DIENTE LIVIANO= UN TRACTOR INTERNATIONAL 656 Motor Diesel,4 cilindros,levante tres puntos,toma de fuerza con control remoto= UNA EXCENTRICA "BM" de 18 discos con cajón sembrador, con cilindro hidráulico.-SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el acto la toatalidad de la oferta, el 2% de impuesto a la venta forzada sobre el precio resultante, mas comisión e impuestos e I.V.A. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos 16 de Marzo de 1995.- Doctora Grisel Amaro Erasun Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.-

20) $ 360,00 3/pub 16508 Mar 27- v Mar 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto,dictadaen autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CON MARCOS AJEMBLAT ALBERTINSKY JUICIO EJECUTIVO"(Fa.A-195/93),se hace saber que el día 3 de Abril de 1995,a las 15 horas y enlas puertas del Juzgado(Palacio de las Oficinas Públicas,(calle Treinta y tres Orientales esq. Artigas),el Martillero JORGE CABRAL VINCI,asistido de la Señora Alguacil de la Sede,procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 partes de su tasación,el siguiente BIEN INMUEBLE:Una fracción de campo y sus mejoras,situado en la 4ta. Sección Judicial de Paysandú(zona rural),empadronado con el No.5390,señalado con la letra C en el plano de mensura y fraccionamiento,del Agrimensor Osvaldo Llama de enero de 1964 e inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 15 del mismo mes y año,con el No.2447,compuesto de una superficie de 135hás.7198mts.4670 cmts.BASE:$ 82.500.oo.- SE PREVIENE:a)Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma;b)Que los gastos de escrituración y losimpuestos que la Ley pone de su cargo,deberán ser afrontados por el adquirente;c)Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado,donde podrán ser examinados por los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto,Marzo 2 de 1995.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 700,00 5/pub 16031 Mar 22- v Mar 28

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno del Departamento de Salto en autos:"Banco Comercial con Severo,Miguel Angel y otra.Ejecución hipotecaria.Fa.A.294.94,se hace saber que el día treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco,a las 15 horas,en las Puertas del Palacio de Oficinas Públicas en calle Treinta y Tres y Artigas,el martillero Señor Ricardo Urroz Mendizábal, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado,procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:1)Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en Barrio"Camilo WiLliams",tercera sección judicial de Salto,zona sub-urbana, padrón número dieciocho mil ciento treinta y nueve antes en mayor área con el número dos mil ciento treinta y ocho el que según plano del Agrimensor Héctor Herrán,de agosto de mil novecientos veintidós,registrado en la Inspección Técnica Municipalde Salto el tres de diciembre del mismo año con el No.92,manzana "4 W",compuesto por una superficie de mil seiscientos un metros seis mil centímetros.-2)Fracción de terreno,empadronado con el número veintisiete mil setecientos cincuenta,antes en mayor área con el número dieicho mil ciento cuarenta y dos,señalado con el número cinco,según plano de mensura y fraccionamiento del Solar número noventa y cinco del plano del Agrimensor Héctor Herrán,efectuado por el Agrimensor Lauro Ruétalo e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número siete mil doscientos cuarenta,de diciembre de mil novecientos ochenta y siete compuesto de una superficie de doscientos doce metros.-a)El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-b)Será de cargo del comprador el impuesto municipal,así como la comisión e IVA de compra del señor martillero.-c)Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del señor martillero.-d)Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto,10 de marzo de 1995.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 900,00 5/pub 16030 Mar 22- v Mar 28

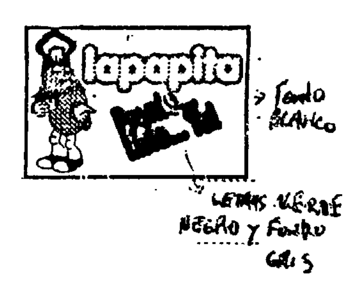
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados:" BROU c/ FERREIRA REPETTO,Luis Nery y Selva DA COSTA LEITES MORI. Intimación de Pago." (Ficha A/322/93), se hace saber que el día 7 de abril de 1995, a las 15 hs, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas), calle Treinta y Tres y Artigas, el martillero Pedro Scirgalea, asistido por la Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto, zona rural, padrón actual No 4.666 (antes en mayor área No.4795), fracción 2 del plano del Agrimensor Ramón Estevez de junio de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No.99 el día 11 de junio de 1946, según el cual consta de una superficie de 19 Hás. 4003 mts. 1975 cms. y se deslinda así: al Norte, 291,60 mts. da frente a la Avda. Italia, antes Dionisio Trillo; al Este, 665,40 mts., linda con propiedad de Enrique Da Silva; al Sur, 291,80 mts.,da frente a la Avda. Portugal, antes Apolón de Mirbeck y al Oeste, 665,90 mts.,linda con fracción No.1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; ador deberá abonar el Impto. Municipal, los demás impuestos a su cargo, la comisión e Iva de compra del martillero, así como los gastos de escrituración; 3) Los títulos de propiedad y demás documentación se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede y es de cargo de los interesados el consultarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, marzo 14 de 1995.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 800,00 5/pub 16032 Mar 22- v Mar 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta. Nº 275660. Montevideo, 9 Feb. de 1995. con esta fecha Ricardo Laurenz. Solicito la marca:



de la clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 12289 Mar 20- v Mar 31

Acta. 275632. Febrero 8, 1995. FERNANDEZ SECCO por THERMO-PUR S.R.L. Solicita: ECOPOL T452. Clase: 1.
23) $ 460,00 10/pub 12898 Mar 20- v Mar 31

Acta 276324. Marzo 16, 1995 NUMEROSKY por MARTINKA SA Solicita:



Clase Int: 35 41.
23) $ 920,00 10/pub 14218 Mar 27- v Abr 07

ACTA 276050. 3 de marzo de 1995. CIKATO por COTONIFICIO GUILHERME GIORGI S.A. (BR) solicita: "GIORGI". Clase 23, 24.
23) $ 230,00 10/pub 14550 Mar 15- v Mar 28

Acta No. 276.038. Marzo 21, 1995. RED BULL GmbH (Alemania) solicita marca RED BULL clases 3, 5, 12, 14, 16, 18, 20, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 41 y 42.- Reivindica prioridades Acta No. R 56 349/32 Wz del 1.9.94 y Acta No. R 56 361/34 Wz del 2.9.94 ambas en Alemania.
23) $ 1.196,00 10/pub 14595 Mar 24- v Abr 06

Acta 276035. 2 de marzo de 1995. CIKATO por DI IORIO PEÑA, JORGE (UY) solicita: "ANDROCLINICA". Clase 42.
23) $ 230,00 10/pub 14775 Mar 15- v Mar 28

ACTA 276036. 2 de marzo de 1995. CIKATO por MURIADO, MARCELO (AR), MERDENI, EMMA ADRIANA (AR) solicita

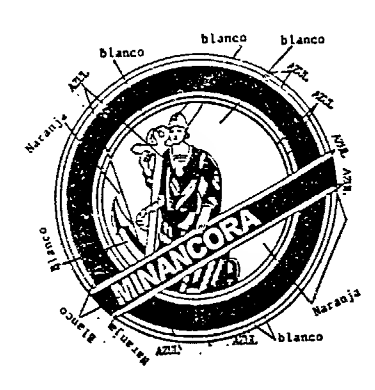


Clase 25.
23) $ 920,00 10/pub 14776 Mar 15- v Mar 28

Acta 276130. 8 de marzo de 1995. CIKATO por NARDI INDUSTRIA E COMERCIO DE BEBIDAS LTDA. (BR) solicita: "NOVE ERVAS". Clase 33.
23) $ 460,00 10/pub 14777 Mar 17- v Mar 30

Acta 276134. 8 marzo 1995, CIKATO por HUXOL KG LAURENS SPETHMANN (DE) solicita: "HUXOL". Clase 5, 30, 31.
23) $ 460,00 10/pub 14780 Mar 15- v Mar 28

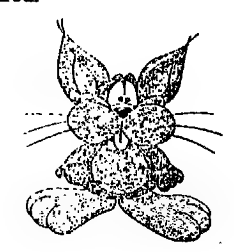
Acta 276171, Marzo 10 de 1995. NORMAN FOX, por MINANCORA E CIA. LTDA. (BRASIL) solicita Marca:



Clase Int. 3, 5.
23) $ 840,00 10/pub 15080 Mar 15- v Mar 28

Acta 276170, Marzo 10 de 1995. NORMAN FOX, por KENTUCKY FRIED CHICKEN INTERNATIONAL HOLDINGS, INC. (USA) solicita marca: "HOP HOP" Clase Int. 29, 30 (Detalle). Int. 42.
23) $ 460,00 10/pub 15087 Mar 15- v Mar 28

Acta 276169, Marzo 10 de 1995. NORMAN FOX, por KENTUCKY FRIED CHICKEN INTERNATIONAL HOLDINGS, INC (USA) solicita marca:



Clase Int. 29, 30 (Detalle). Int. 42.
23) $ 1.380,00 10/pub 15088 Mar 15- v Mar 28

Acta 276139, Marzo 9 de 1995. NORMAN FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA) solicita marca: "FOX" Clase Int. 30.
23) $ 460,00 10/pub 15089 Mar 15- v Mar 28

Acta 276138, Marzo 9 de 1995. NORMAN FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA) solicita marca: "FOX'S" Clase Int. 30.
23) $ 460,00 10/pub 15090 Mar 15- v Mar 28

Acta 276137, Marzo 9 de 1995. NORMAN FOX, por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (JAPON) solicita marca: "RACING" Clase Int. 14 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 15091 Mar 15- v Mar 28

Acta 276136, Marzo 9 de 1995. NORMAN FOX, por KABUSHIKI KAISHA SIGMA comercializando también como Sigma, Inc (JAPON) solicita marca:



Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 920,00 10/pub 15092 Mar 15- v Mar 28

Acta 276112, Marzo 8 de 1995. NORMAN FOX, por DOLBINCO S.A.(MONTEVIDEO) solicita marca:



Clase Int. 1, 2, 3, 30.-
23) $ 920,00 10/pub 15093 Mar 15- v Mar 28

Acta 276111, Marzo 8 de 1995. NORMAN FOX, por MONSANTO COMPANY (USA) solicita marca: "POLARIS" Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 15094 Mar 15- v Mar 28

Acta 276110, Marzo 8 de 1995. NORMAN FOX, por SAM & LIBBY, INC. (USA) solicita marca: "JUST LIBBY" Clase Int. 25 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 15095 Mar 15- v Mar 28

Acta 276089, Marzo 7 de 1995. NORMAN FOX, por Thomas Industries, Inc. (USA) solicita marca:

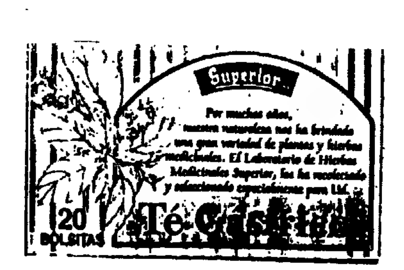


Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/574, 845 de fecha 16/09/94. Clase Int. 7, 11 (Detalle).
23) $ 920,00 10/pub 15096 Mar 15- v Mar 28

Acta 276088, Marzo 7 de 1995. NORMAN FOX, por THE RYVITA COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "RYVITA" Clase Int. 30.
23) $ 460,00 10/pub 15097 Mar 15- v Mar 28

Acta 276143, Montevideo, marzo 9 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PARFUMS GUY LAROCHE (una sociedad anónima francesa) (Francia) solicita marca: "EAU DE BALI" Reivindicando prioridad francesa Acta No. 94/549.237, de fecha 13/Diciembre/1994. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 690,00 10/pub 15141 Mar 15- v Mar 28

Acta 276144, Montevideo, marzo 9 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OMAR ALFREDO FARACO BARTABURU (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 15142 Mar 15- v Mar 28

Acta 276145, Montevideo, marzo 9 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "COLGATE" Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 15143 Mar 15- v Mar 28

Acta 276146, Montevideo, marzo 9 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UNIAO QUIMICA FARMACEUTICA NACIONAL S.A. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 15144 Mar 15- v Mar 28

Acta 276147, Montevideo, marzo 9 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TGV TRANSPORTADORA DE VALORES E VIGILANCIA LTDA. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 39 y 42 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 15145 Mar 15- v Mar 28

Acta 276179, Montevideo, marzo 10 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS MONTANA, C.A. (Venezuela) solicita marca: "BRILLO DE SEDA" Clase: Int. 2.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 15146 Mar 15- v Mar 28

Acta 276180 Montevideo, marzo 10 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS MONTANA, C.A. (Venezuela) solicita marca: "RAYONITE" Clase: Int. 2.Publíquese diez días consecutivos.La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 15147 Mar 15- v Mar 28

Acta 276181 Montevideo, marzo 10 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS MONTANA, C.A. (Venezuela) solicita marca: "MONSATIN" Clase: Int. 2.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 15148 Mar 15- v Mar 28

Acta 276182 Montevideo, marzo 10 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS MONTANA, C.A. (Venezuela) solicita marca; "MONTANA PRO" clase: Int. 2.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 15149 Mar 15- v Mar 28

Acta 276183 Montevideo, marzo 10 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS MONTANA, C.A. (Venezuela) solicita marca: "AV-2000" Clase: Int. 2.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 15150 Mar 15- v Mar 28

Acta 276184. 10 de marzo de 1995. GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. (Argentina) solicita: "ESPIGA DE ORO" Clase 32.
23) $ 460,00 10/pub 15235 Mar 16- v Mar 29

Acta 276220. 13 de marzo de 1995. GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. (ARGENTINA) solicita: "SALTA" Clase 32.
23) $ 460,00 10/pub 15236 Mar 16- v Mar 29

Acta 276129, 8 de marzo de 1995. GONZALEZ RUIZ por FABRICA NACIONAL DE BEBIDAS LTDA. (Uruguay) solicita:



Clase 33.
23) $ 1.150,00 10/pub 15237 Mar 16- v Mar 29

Acta 276127, 8 de marzo de 1995. YES CLOTHING CO. solicita: "YES CLOTHING" Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 15241 Mar 16- v Mar 29

Acta 276191, 10 de marzo de 1995. LA SIBARITA S.A. solicita: "YVETTE" Int. 30.
23) $ 230,00 10/pub 15242 Mar 16- v Mar 29

Acta 276197, 10 de marzo de 1995. UNILEVER N.V. solicita: "CUP-A-SOUP" Clase: 29 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 15243 Mar 16- v Mar 29

Acta 276196, 10 de marzo de 1995. UNILEVER N.V. solicita: "OXO" Clase 29, 30 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 15244 Mar 16- v Mar 29

Acta 276194, 10 de marzo de 1995. SOCIEDAD COOPERATIVA COLONIZADORA CHORTITZER KOMITEE solicita: "PIONEROS" Clase: 29, 30, 31, 32.
23) $ 230,00 10/pub 15245 Mar 16- v Mar 29

Acta 276198, 10 de marzo de 1995. SOCIEDAD COOPERATIVA COLONIZADORA CHORTITZER KOMITEE solicita: "MENNO" clase, 29, 30, 31, 32.
23) $ 230,00 10/pub 15246 Mar 16- v Mar 29

Acta 276195, Marzo 10 1995. NINTENTO OF AMERICA INC. solicita: "VIRTUAL BOY" reivindica prioridad USA Acta No. 74/573585 14/9/94. Clase 9, 28.
23) $ 460,00 10/pub 15247 Mar 16- v Mar 29

Acta 276124, Marzo 8 1995. CHAMBORD ET CIE S.A.R.L. solicita: "ST DALFOUR" Clase: 29 Detalle.
23) $ 460,00 10/pub 15248 Mar 16- v Mar 29

Acta 276193, Marzo, 10 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita:



Clase: 41, 42 Detalle.
23) $ 690,00 10/pub 15249 Mar 16- v Mar 29

Acta 276190, Marzo, 10 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATINAL GmbH solicita:



Clase: 1, 3, 5, 9, 10, 16, 30, 31.
23) $ 920,00 10/pub 15250 Mar 16- v Mar 29

Acta 276192, Marzo, 10 1995. WHAALDREN S.R.L. solicita:



Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 15251 Mar 16- v Mar 29

Acta 276123, Marzo, 8 1995. SEGA ENTERPRISES, LTD. solicita:



Clase: 9, 28.
23) $ 690,00 10/pub 15252 Mar 16- v Mar 29

Acta 276126, Marzo, 8 1995. CHAMBORD ET CIE S.A.R.L. solicita:



Clase: 29 Detalle.
23) $ 920,00 10/pub 15253 Mar 16- v Mar 29

Acta 276125, Marzo, 8 1995. CHAMBORD ET CIE S.A.R.L. solicita:



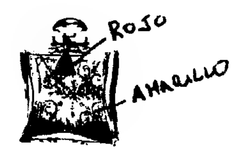
Clase: 29 Detalle.
23) $ 920,00 10/pub 15254 Mar 16- v Mar 29

ACTA 276236. 14 de marzo de 1995. Astur Melgar por La Casa del Uniforme S. en C. solicita La Casa del Uniforme:



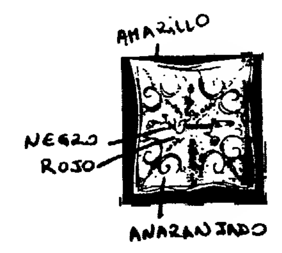
Clase 25.
23) $ 1.150,00 10/pub 15291 Mar 16- v Mar 29

Acta 276160, 9 de marzo de 1995. CIKATO por COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR) solicita:



prioridad solicitud FR 553.339 13/01/95
Clase 3.
23) $ 1.150,00 10/pub 15292 Mar 16- v Mar 29

Acta 276161, 9 de marzo de 1995. CIKATO por COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR) solicita:



prioridad solicitud FR 95/552.451 06/01/95
Clase 3.
23) $ 1.380,00 10/pub 15293 Mar 16- v Mar 29

Acta 276168, 9 de marzo de 1995 DE BARRIN DE LA FRESNAYE, HENRI JEAN (UY) solicita:



Clase 35.
23) $ 920,00 10/pub 15295 Mar 16- v Mar 29

Acta 276159, 9 de marzo de 1995. CIKATO por COMPANHIA BRASILEIRA DE CARTUCHOS (BR) solicita:



Clase13.
23) $ 920,00 10/pub 15296 Mar 16- v Mar 29

Acta 276189, 10 de marzo de 1995. ALTEC S.A. (AR) solicita: "ALTEC" Clase 20, 21.
23) $ 230,00 10/pub 15297 Mar 16- v Mar 29

Acta 276202, 13 de marzo de 1995. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita: "IVERGEN" Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 15300 Mar 16- v Mar 29

Acta 276017, 24 de febrero de 1995. CIKATO por CROSSA RIBEIRO, GUSTAVO (UY) solicita: "RYTUAL" Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 15301 Mar 16- v Mar 29

Acta 276201, 13 de marzo de 1995. CIKATO por AÇOPLAN TRANSPORTES RODOVIARIOS LTDA. (BR) solicita: "AÇOPLAN" Clase 38.
23) $ 230,00 10/pub 15302 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276067, Montevideo, Marzo 6 de 1995. ALVARO CROCCO, por BEST FLAVORS, INC. (E.U.A.) solicita marca: "MISTIC" Clase Int. 32.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15308 Mar 16- v Mar 29

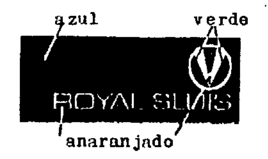
Acta Nº 276148. Montevideo, Marzo 9 de 1995. ALVARO CROCCO, por ORLANDO RUBEN GIL LAURO (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 5, 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 15309 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276149. Montevideo, Marzo 9 de 1995. ALVARO CROCCO, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca "JUVETEINT". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15310 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276150. Montevideo, Marzo 9 de 1995. ALVARO CROCCO, por PETOSEED CO. CHILE LTDA. (CHILE) solicita marca:



Clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 15311 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276151. Montevideo, Marzo 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "LOETTE" Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15312 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276152. Montevideo, Marzo 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "MINESSE" Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15313 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276153. Montevideo, Marzo 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "HARMONET" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15314 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276154. Montevideo, Marzo 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "JOLET" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15315 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276155. Montevideo, Marzo 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "MINIQUE" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15316 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276175. Montevideo, Marzo 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por FRED PERRY SPORTSWEAR LIMITED. (INGLATERRA) solicita marca:



clase Int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 15317 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276176. Montevideo, Marzo 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita marca: "TROMBOFOB" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15318 Mar 16- v Mar 29

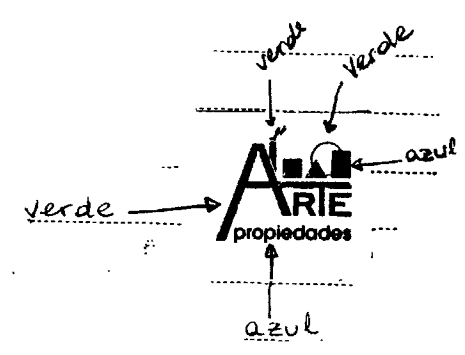
Acta Nº 276177. Montevideo, Marzo 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita marca: "NIAR" clase Int. 5. Publíquese diez días consesutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15319 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276213. Montevideo, Marzo 13 de 1995. ALVARO CROCCO, por ROUSSEL UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "ECRANSOL" clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15320 Mar 16- v Mar 29

Acta No.276214. Montevideo, Marzo 13 de 1995. ALVARO CROCCO, por ROUSSEL UCLAF, Société Anonyme. (FRANCIA) solicita marca: "SEBOPAIN" clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15321 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276215. Montevideo, Marzo 13 de 1995. ALVARO CROCCO, por ROUSSEL UCLAF, Société Anonyme. (FRANCIA) solicita marca: "BACTOMOUSSE" clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15322 Mar 16- v Mar 29

Acta Nº 276273. Montevideo, 14 de marzo de 1995. Con esta fecha RAFAEL GUERRA solicitó la inscripción de la marca:



de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.840,00 10/pub 15374 Mar 16- v Mar 29

Acta. 276109. Marzo 8 de 1995. NORMAN FOX, por ISUZU JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (JAPON). (también comercializando como Isuzu Motors Limited). Solicita Marca:

RODEO

Clase Int. 12 (Detalle).
23) $ 920,00 10/pub 15484 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276222. Marzo 14 de 1995. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA). Solicita marca: "PROFLEX". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 15485 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276223. Marzo 14 de 1995. NORMAN FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA). Solicita marca: "PROMAR". Clase Int. 2.
23) $ 460,00 10/pub 15486 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276224. Marzo 14 de 1995. NORMAN FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA). Solicita marca: "SUPER KEM-TONE". Clase Int. 2.
23) $ 460,00 10/pub 15487 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276225. Marzo 14 de 1995. NORMAN FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA). Solicita marca: "KROMIK". Clase Int. 2.
23) $ 460,00 10/pub 15488 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276226. Marzo 14 de 1995. NORMAN FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA). Solicita marca: "AQUACRYL". Clase Int. 2.
23) $ 460,00 10/pub 15489 Mar 23- v Abr 05

Acta. Nro. 276082. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo). Solicita marca: DIRECT BANK - BANCO REAL. Clase: 36.
23) $ 460,00 10/pub 15495 Mar 17- v Mar 30

Acta. No. 276083. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por ELISEU KOPP (Brasil). Solicita marca:



Clase: 9.
23) $ 690,00 10/pub 15496 Mar 17- v Mar 30

Acta. No. 276084. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo). Solicita marca: BANCO DIRETO - BANCO REAL. Clase: 36.
23) $ 460,00 10/pub 15497 Mar 17- v Mar 30

Acta No. 276085. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo). Solicita marca: BANCO CONVENIENTE - BANCO REAL Clase: 36.
23) $ 460,00 10/pub 15498 Mar 17- v Mar 30

Acta. Nor. 276086. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo). Solicita marca: BANCO INTERATIVO - BANCO REAL. Clase: 36.
23) $ 460,00 10/pub 15499 Mar 17- v Mar 30

Acta. Nro. 276087. Marzo 6 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo). Solicita marca: DISCADO REAL - BANCO REAL". Clase: 36.
23) $ 460,00 10/pub 15500 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276227. Montevideo, marzo 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 15502 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276228. Montevideo, marzo 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SILCOM S.A. (Uruguay). Solicita marca: "LA GRAN PROVISION". Clase: Int. 29, 30, 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15503 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276229. Montevideo, marzo 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DELAMONT S.A. (Uruguay). Solicita marca: "COSTA". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15504 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276230. Montevideo, marzo 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEON GABRIEL CATTAN (Argentina). Solicita marca: "RETOUR". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15505 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276231. Montevideo, marzo 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VIACOM INTERNATIONAL INC. (Estados Unidos). Solicita marca:

VIACOM

Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 15506 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276232. Montevideo, marzo 14 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile). Solicita marca: "EPOCA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15507 Mar 17- v Mar 30

Acta. 276199. Marzo 10, 1995. NUMEROSKY por PIYUPI SA. Solicita: "El paseo del colchón". Clase Int.: 42.
23) $ 230,00 10/pub 15567 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276200. Marzo 10, 1995. NUMEROSKY por JUAN FULGOSSI, solicita:

CLASIVIDEOS
C. V. PRODUCCIONES

Clase Int. 35.
23) $ 690,00 10/pub 15568 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276277. 15 Marz. 1995. CIKATO por PRODUCTOS SCHULLO CIA. LTDA. (EC). Solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 690,00 10/pub 15661 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276275. CIKATO por FISHER-PRICE INC. (US). Solicita: ONCE UPON A DREAM. Clase: 21.
23) $ 460,00 10/pub 15662 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276276. CIKATO por FISHER-PRICE INC. (US). Solicita: GREAT ADVENTURES BY FISHER-PRICE. Clase: 21.
23) $ 460,00 10/pub 15663 Mar 20- v Mar 31

Acta. Nº 276077. Montevideo, 6 Mar. 1995. SCIARRA POR NUEVE DE COPAS S.A. (UY). Solicita:



de la clase Int. 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 15679 Mar 20- v Mar 31

Acta Nº 276078. Montevideo, 6 Mar. 1995. SCIARRA POR BOATING SHORES S.A. (AR) solicito BOATING de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 15681 Mar 20- v Mar 31

Acta Nº 276079. Montevideo, 6 Marz. 1995. SCIARRA POR MICHELE SOLBIATI SASIL S.p.A. (IT) solicito VITTORIO SOLBIATI clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 15682 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276307. 16 Mar. 1995. Daniel Elio Marrochi. Solicito: "S L D":

S L D

Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 15683 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276309. 16 Mar. 1995. Daniel Elio Marrochi solicito SLD-JEANS, HISTORIAS & ETC.

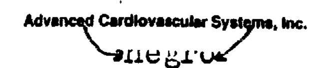
S L D
JEANS, HISTORIAS & ETC.

Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 15684 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276308. 16 Mar. 1995. Daniel Elio Marrochi (ARG) solicito SOLIDO clases 18, 24, 42.

23) $ 230,00 10/pub 15685 Mar 20- v Mar 31

Acta Nº 276323. Montevideo, 16 Mar. 1995 con esta fecha ETCHEVERRY POR ADVANCED CARDIOVASCULAR SYSTEMS INC. la marca:



Clase: 10. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.150,00 10/pub 15721 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276099. Marzo 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por MADERA & CIA S.A. Solicita: "MADERALIA". Clase: 19, 20, 35, 37, 40, 42.
23) $ 460,00 10/pub 15738 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276097. Marzo 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por NATURAL LIFE S.A. Solicita:

feminine support

Clase: 5, 30.
23) $ 690,00 10/pub 15739 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276096. Marzo 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por NATURAL LIFE S.A. Solicita:

AMERICAN
HEALTH

Clase: 5, 30.
23) $ 920,00 10/pub 15740 Mar 20- v Mar 31

Acta. 276098. Marzo 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por NATURAL LIFE S.A. Solicita:



Clase: 5, 30.
23) $ 920,00 10/pub 15741 Mar 20- v Mar 31

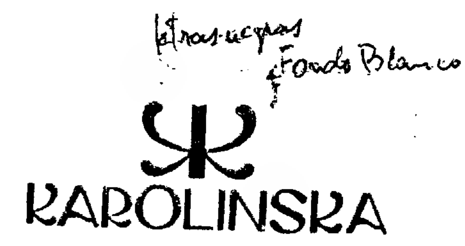
Acta. 276221. 13 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por W.R. Grace & Co.- Conn. (USA). Solicita: "NEUTROX". Clase: 1.
23) $ 460,00 10/pub 15809 Mar 21- v Abr 03

Acta. 276297. 15 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por ANSTALT FUR ZELIFORSCHUNG (LI). Solicita: "NERVINETAS". Clase Int. 5.
23) $ 230,00 10/pub 15810 Mar 21- v Abr 03

Acta. 276298. 15 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por Anstalt für Zellforschung (Li). Solicita: "EMASEX". Clase: 5.
23) $ 230,00 10/pub 15811 Mar 21- v Abr 03

Acta. 276320. 16 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por Junghans Uhren GmbH (ALEMANIA). Solicita: "JUNGHANS". Clase: 14.
23) $ 230,00 10/pub 15812 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276295. Montevideo, 15 de marzo de 1995 con esta fecha ANDRES TONELLI SILVA solicita el registro la marca: "KAROLINSKA"



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 15842 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276210. 13 de marzo de 1995. RODOLFO PILAS POR ZANOTTI INDUSTRIA E COMERCIO DE ELASTICOS LIMITADA (BRASIL) solicita marca:

Zanotti Elasticos

Clases: 24, 26.
23) $ 920,00 10/pub 15843 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276208. 13 de marzo de 1995. PILAS POR OMAR GERARDO MOREIRA DELGADO (URUGUAY) solicita marca: "MANTEX". Clase: 29.
23) $ 230,00 10/pub 15844 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276207. 13 de marzo de 1995. RODOLFO PILAS POR SHAMPOO INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS LIMITADA. (BRASIL) solicita marca: "TRICOFORT". Clase: 3.
23) $ 460,00 10/pub 15845 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276.205. 13 de marzo de 1995. RODOLFO PILAS POR INDIGO NV, (HOLANDA) solicita marca: "MOBIUS". Clases: 2, 7, 9, 16. Reivindicase Prioridad Benelux Nº 840359 - 10/1/1995.
23) $ 460,00 10/pub 15846 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276206. 13 de marzo de 1995.- RODOLFO PILAS POR INDIGO NV (HOLANDA) solicita marca: "OMNIUS". Clases: 2, 7, 9, 16. Reivindicase Prioridad Benelux Nº 840427 - 12/1/1995.
23) $ 460,00 10/pub 15847 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276204. 13 de marzo de 1995. FIRST TEAM SPORTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "SKATE ATTACK". Clase 28.
23) $ 230,00 10/pub 15848 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276203. 13 de marzo de 1995. FIRST TEAM SPORTS. INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "STREET ATTACK". Clase 28.
23) $ 230,00 10/pub 15849 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276211. 13 de marzo de 1995. RODOLFO PILAS POR HYUNDAI MOTOR COMPANY (COREA) solicita marca:

H M C
HYUNDAI.

Clase: 12.
23) $ 690,00 10/pub 15850 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276209. 13 de marzo de 1995. PILAS POR DAVID KOPEL GOLDBERG (URUGUAY) solicita marca: "DINO VENEZIANI". Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 15851 Mar 21- v Abr 03

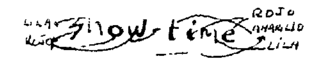
ACTA Nº 276239. Montevideo, marzo 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita marca: "PLATINOVO". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15854 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276238. Montevideo, Marzo 14 de 1995. ALVARO CROCCO por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita marca: "NOVOPLATIN". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15855 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276237. Montevideo, marzo 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita marca: "BONAPLATIN". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 15856 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 23.929. Montevideo, marzo 9 de 1995. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS ALMIRALL, S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE DERIVADOS DEL INDOL" denunciando prioridad España Nº 9400481 de fecha 9/3/94. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
23) $ 517,50 10/pub 15857 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276122. Marzo 8/1995. FERNANDO SICCO (Montevideo) solicita marca:



Clase 41, 42.
23) $ 690,00 10/pub 15860 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276156. Marzo 9/1995. BRASSINTER S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil) solicita marca:



Clase 8.
23) $ 690,00 10/pub 15861 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276157. Marzo 9, 1995. BRASSINTER S.A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca: "BRASSINTER". Clase 8.

23) $ 230,00 10/pub 15862 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276158. Marzo 9, 1995. TENGE INDUSTRIAL S.A. (Brasil) solicita marca: "GEKA". Clase 7.
23) $ 230,00 10/pub 15863 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276166. Marzo 9, 1995. FERNANDEZ SECCO por DE LUXE DIFFUSION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (FR) solicita: "PARFUMS RICHMOND PARIS". Clase: 3.
23) $ 270,00 10/pub 15867 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276167. Marzo 9, 1995. FERNANDEZ SECCO por DE LUXE DIFFUSION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (FR) solicita: "NEVIS SALVATORE REGIO". Clase: 3.
23) $ 270,00 10/pub 15868 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276104. Montevideo, 7 de marzo 1995. Gustavo Martinoni, por Linda Macadar marca: "PRO NET". Clase 3.
23) $ 230,00 10/pub 15869 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276102. Montevideo, 7 marzo 1995. Martinoni, INDUSTRIA DE BALAS FLORESTAL S.A. marca:



Clases 30.
23) $ 690,00 10/pub 15870 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276101. Montevideo, 7 marzo 1995. Martinoni, INDUSTRIA DE BALAS FLORESTAL S.A. marca:



Clases 30.
23) $ 690,00 10/pub 15871 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276100. Montevideo, 7 marzo 1995. Martinoni, INDUSTRIA DE BALAS FLORESTAL S.A. marca:

Tropicandy

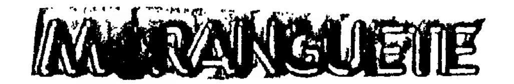
Clases 5, 30.
23) $ 690,00 10/pub 15872 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276106. Montevideo, 7 de marzo 1995. Gustavo Martinoni, por BEL PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. marca:

MULATINHO

Clase 30.
23) $ 690,00 10/pub 15873 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276107. Montevideo, 7 de marzo 1995. Gustavo Martinoni, por BEL PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. marca:



Clase 30.
23) $ 690,00 10/pub 15874 Mar 21- v Abr 03

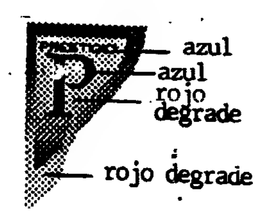
ACTA Nº 276103. Montevideo, 7 marzo 1995. EIDT CIRIEX COMERCIO E INDUSTRIA DE SISTEMAS DE ELEVACAO LTDA.

marca:



Clases 07.
23) $ 920,00 10/pub 15875 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 276108. Montevideo, 7 de marzo 1995. Gustavo Martinoni, por BEL PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. marca:



Clase 30.
23) $ 690,00 10/pub 15876 Mar 21- v Abr 03

Acta. 276279. Montevideo, marzo 15 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A. (Uruguay). Solicita marca: "LATINFOT". Clase: Int. 1 y 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16017 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276313. Montevideo, marzo 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DANEMI LTDA. (Uruguay). Solicita marca:

Clase: Int. 2 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 16018 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276314. Montevideo, marzo 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NEWTON S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil). Solicita marca: "NEWTON". Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16019 Mar 22- v Abr 04

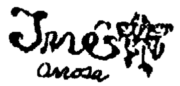
Acta. 276315. Montevideo, marzo 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SOLDO HNOS. S.A. (Uruguay). Solicita marca:

KRYSTAL

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 16020 Mar 22- v Abr 04

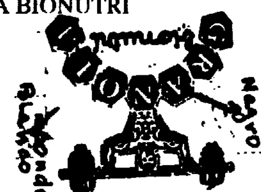
Acta. 276316. Montevideo, marzo 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (Francia) solicita marca: VIVéCLAT. Clase: Int. 3. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16021 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276317. Montevideo, 16 marzo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INES ARROSA SHAW (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 25 y 26. Publíquese diez días consecutivos.LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 16022 Mar 22- v Abr 04

Acta Nº 276287. 15 Mar. 1995. Montevideo, 15 Mar. 1995 con esta fecha MIRTHA AIDA LAGOMARSINO BUSTINGORRY solicito la marca:
GRANOLA BIONUTRI



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 16043 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276261. 14 Mar. 1995. LAGUENS & PEREZ S.A. (LAPESA) (ES), solicita marca:



cl. 6.
23) $ 920,00 10/pub 16044 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276263. 14 Mar. 1995. CONNAUGHT LABORATORIES LIMITED (CA) solicita marca PROHIBIT-DPT, clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16045 Mar 22- v Abr 04

ACTA 276264. 14 Mar. 1995.
INDUSTRIA AGRO MECANICA PINHEIRO LTDA. (BR) solicita marca PINHEIRO, clase 7.
23) $ 230,00 10/pub 16046 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276267. 14 Mar. 1995. ROZES, LIMITADA (PT) solicita marca ROZES, clase 33 s.d.
23) $ 230,00 10/pub 16047 Mar 22- v Abr 04

Acta. 276268. 14 Mar. 1995. SHISEIDO COMPANY, LTD. (JP) solicita marca:

SHISEIDO
BENEFIANCE

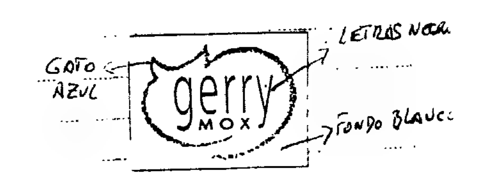
Clase 3.- Reivindica prioridad en Japón Acta 102660 el 12.10.94.
23) $ 920,00 10/pub 16048 Mar 22- v Abr 04

Acta No. 276269. 14 Mar. 1995. ARTSANA S.p.A (IT) solicita marca:



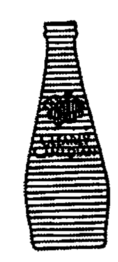
Cl. Int. 10 s.d.
23) $ 920,00 10/pub 16049 Mar 22- v Abr 04

Acta Nº 276393. Montevideo, 20 Mar. 1995 con esta fecha CLEMENCIA LIDIA BARONI solicito la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 16061 Mar 22- v Abr 04

Acta: 276328. Marzo, 17 1995. CLEARLY CANADIAN BEVERAGE CORPORATION. Solicita:



Clase: 32.

23) $ 1.150,00 10/pub 16145 Mar 23- v Abr 05

Acta: 276294. Marzo, 15 1995. DOCUMENTOS MERCANTILES S.A. DOMESA. Solicita: DOMESA SU ENCOMIENDA A TIEMPO. Clase: 39.
23) $ 230,00 10/pub 16146 Mar 23- v Abr 05

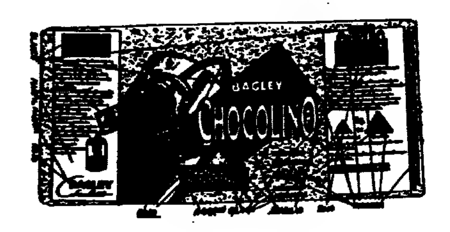
Acta: 276327. Marzo, 17 1995. SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita:



Clase: 9.
23) $ 690,00 10/pub 16147 Mar 23- v Abr 05

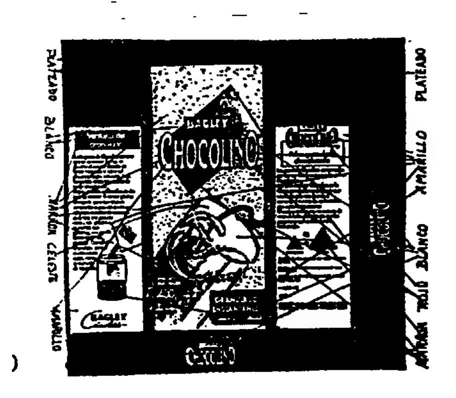
Acta. 276271. 14 Marz. 1995. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (ALEMANIA). Solicita: "EXCLAMATION". Clase 3.
23) $ 230,00 10/pub 16217 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276299. 15 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.150,00 10/pub 16218 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276300. 15 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase. 30.
23) $ 610,00 10/pub 16219 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276351. 17 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay). Solicita: "DUET". Clase 3.
23) $ 230,00 10/pub 16220 Mar 23- v Abr 05

Acta 276304. Marzo 16 de 1995. NORMAN FOX, por LJS INC. (USA). Solicita Marca: "FRANCO SARTO". Clase Int. 18 (Detalle). Int. 25.
23) $ 460,00 10/pub 16221 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276305. Marzo 16 de 1995. NORMAN FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita Marca: "ALPO". Clase Int. 31 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 16222 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276360. Marzo 20 de 1995. NORMAN FOX, por Alois Pöschl GmbH & Co. KG (ALEMANIA). Solicita marca: "GAWITH APRICOT SNUFF". Clase Int. 34.
23) $ 460,00 10/pub 16223 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276361. Marzo 20 de 1995. NORMAN FOX, por Alois Pöschl GmbH & Co. KG (ALEMANIA). Solicita marca: "ALPINA". Clase Int. 34.
23) $ 460,00 10/pub 16224 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276362. Marzo 20 de 1995. NORMAN FOX, por Alois Pöschl GmbH & Co. KG (ALEMANIA). Solicita marca: "LÖWEN-PRISE". Clase Int. 34.
23) $ 460,00 10/pub 16225 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276363. Marzo 20 de 1995. NORMAN FOX, por Alois Pöschl GmbH. & Co. KG (ALEMANIA). Solicita marca: "GLETSCHER-PRISE". Clase Int. 34.
23) $ 460,00 10/pub 16226 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276364. Marzo 20 de 1995. NORMAN FOX, por Alois Pöschl GmbH & Co. KG (ALEMANIA). Solicita marca:



Clase Int. 34.
23) $ 1.150,00 10/pub 16227 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276278. Marzo 15 de 1995. NORMAN FOX, por V SECRET CATALOGUE, INC. (USA). Solicita marca: "VICTORIA'S SECRET RAPTURE" Clase Int. 3, 25.
23) $ 460,00 10/pub 16228 Mar 23- v Abr 05

Acta Nº 276217. 13 Mar. 1995. EDITORA ATICA S.A. (BR). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 920,00 10/pub 16249 Mar 23- v Abr 05

Acta Nº 276218. 13 Mar. 1995. EDITORA SCIPIONE LTDA. (BR). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 920,00 10/pub 16250 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276356. 17 Mar. 1995. CIKATO por CARIBRAS SOCIEDAD ANONIMA (AR). Solicita: BRASILIA. Clase: 32.
23) $ 230,00 10/pub 16267 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276334. 17 Mar. 1995. CIKATO por NORFREN S.A. (AR). Solicita: NORFREN. Clase: 12.
23) $ 230,00 10/pub 16268 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276354. 17 Mar. 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 690,00 10/pub 16269 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276353. 17 Mar. 1995. CIKATO por SEQUEIRA ESPINA, OSCAR GERARDO (UY). Solicita: DANGER. Clase: 3.
23) $ 230,00 10/pub 16270 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276355. 17 Mar. 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA). Solicita: TED LAPIDUS. Clase: 24.
23) $ 230,00 10/pub 16271 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276357. 17 Mar. 1995. CIKATO por LATINBROKER S.A. (UY). Solicita:



Clase: 36.
23) $ 690,00 10/pub 16272 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276358. 17 Mar. 1995. CIKATO por SORRONDEGUI, BLANCA (UY). Solicita: FERGUSSON. Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 16273 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276359. 17 Mar. 1995. CIKATO por SAN MARTIN CULEZS, MARIO (UY). Solicita: PERIODICO DEL OESTE. Clase: 16.
23) $ 230,00 10/pub 16274 Mar 27- v Abr 07

Acta. 276303. 16 Mar. 1995. CIKATO por SLAMOWITZ WEIGENSBERG, MAURO (UY). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 16275 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276366. 20 Mar. 1995. CIKATO por CIA. BRASILEIRA DE DISTRIBUIÇAO (BR). Solicita:



Clase: 3, 5, 30, 32.
23) $ 920,00 10/pub 16276 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276367. 20 Mar. 1995. CIKATO por CIA. BRASILEIRA DE DISTRIBUIÇAO (BR). Solicita:



Clase: 3, 5, 30, 32.
23) $ 920,00 10/pub 16277 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276382. 20 Mar. 1995. CIKATO por PACU S.A. (UY). Solicita: NORDICA. Clase: 23.
23) $ 230,00 10/pub 16278 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276368. 20 Marz. 1995. CIKATO por FANTINEL S.P.A. (IT). Solicita: ICEBERG. Clase: 32, 33.
23) $ 230,00 10/pub 16279 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276369. 20 Mar. 1995. CIKATO por RU-RI-TA COMERCIO E INDUSTRIA LTDA. (BR). Solicita: VIVA VIDA. Clase: 3, 25.
23) $ 230,00 10/pub 16280 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276370. 20 Mar. 1995. CIKATO por ROLMAX INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR). Solicita: ROLMAX. Clase: 12.
23) $ 230,00 10/pub 16281 Mar 23- v Abr 05

Acta. 276283. Marzo 15 1995. HELICAR S.A. (Montevideo) solicita "SEDOMIN" Clase: 5 (detalle).
23) $ 230,00 10/pub 16359 Mar 24- v Abr 06

Acta 276284. Marzo 15 1995 SOCIETA G.E.A. Spa (Italia) solicita: "MIMMINA". Clase: 18.
23) $ 230,00 10/pub 16360 Mar 24- v Abr 06

Acta 276262. 14 Mar. 1995.PPBO EMPREENDIMENTOS E PROMOCOES ARTISTICAS S/A (BR) solicita marca:



Cl. int. 42.
23) $ 690,00 10/pub 16361 Mar 24- v Abr 06

Acta 276265. 14 marzo 1995. DELNE S.A. (UY) solicita marca:



Clase 11.
23) $ 690,00 10/pub 16362 Mar 24- v Abr 06

Acta 276266. 14 de marzo 1995.DELNE S.A. (UY) solicita marca:

RED POINT

cl. int. 11.
23) $ 690,00 10/pub 16363 Mar 24- v Abr 06

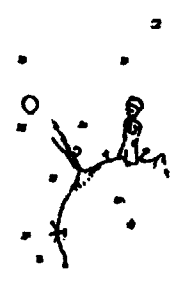
Acta No. 276270. 14 Mar. 1995. GRUPO PAPELERO S.R.L. (UY) solicita marca GRUPO PAPELERO, clase 39.
23) $ 460,00 10/pub 16364 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276288. 15 Mar. 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca DIDONO, clase 5 s.d.
23) $ 230,00 10/pub 16365 Mar 24- v Abr 06

Acta 276289. 15 Mar. 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca DILANILE, clase 5 s.d.
23) $ 230,00 10/pub 16366 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276280. Montevideo, Marzo 15 1995. ALVARO CROCCO, por COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN MICHELIN & CIE. (FRANCIA). Solicita marca: "RECAMIC". Clase Int. 1, 12, 17 y 37 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16367 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276281. Montevideo, Marzo 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por SOCIETE POUR L'OEUVRE ET LA MEMOIRE D' ANTOINE DE SAINT-EXUPERY - "SUCCESSION DE SAINT-EXUPERY d' AGAY". Solicita marca:



Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.610,00 10/pub 16368 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276310. Montevideo, Marzo 16 de 1995. ALVARO CROCCO, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA). Solicita marca: "ISOFORS". Clase Int. 24 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16369 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276311. Montevideo, Marzo 16 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por J.C. BAMFORD EXCAVATORS LIMITED. (REINO UNIDO). Solicita marca:



Clase Int. 7, 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 16370 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276312. Montevideo, Marzo 16 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRES DEBAT, Société Anonyme. (FRANCIA). Solicita marca: "NIBIOL". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16371 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276343. Montevideo, Marzo 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por GERARDO ROZEMBAUM. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase Int. 25, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 16372 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276344. Montevideo, Marzo 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por EASTMAN KODAK COMPANY. (EUA). Solicita marca: "FUN". Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16373 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276411. Montevideo, Marzo 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por STIMSONITE CORPORATION. (EUA). Solicita marca: "STIMSONITE". Clase Int. 1, 6, 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16374 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276412. Montevideo, Marzo 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por KRAFT JACOBS SUCHARD LTD. (SUIZA). Solicita marca: "MILKINIS". Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16375 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276413. Montevideo, Marzo 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por KRAFT JACOBS SUCHARD LTD. (SUIZA). Solicita marca: "SUCHARD SHOT". Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16376 Mar 24- v Abr 06

Acta 276418. Montevideo, Marzo 21 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay). Solicita marca: "NATURELL". Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16381 Mar 24- v Abr 06

Acta 276419. Montevideo, marzo 21 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay). Solicita marca: MI FAVORITA. Clase: Int. 16 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16382 Mar 24- v Abr 06

Acta 276374. Montevideo, marzo 20 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMERICAN S.R.L. (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 16383 Mar 24- v Abr 06

Acta 276212. 13 Mar. 1995. RODOLFO PILAS POR HARLEY S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 690,00 10/pub 16444 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276400. 21 marzo 1995. RODOLFO PILAS POR ELSA OLIVERA (URUGUAY). Solicita marca: WENKO. Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 16445 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276405. 21 marzo 1995. PILAS POR ALTO PRADO S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 31.
23) $ 230,00 10/pub 16446 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276406. 21 marzo 1995. RODOLFO PILAS POR BALIN LIMITADA (URUGUAY). Solicita Marca: DUMONT. Clase: 35.
23) $ 230,00 10/pub 16447 Mar 24- v Abr 06

Acta. 276407. 21 marzo 1995. RODOLFO PILAS POR IGROL S.A. (URUGUAY). Solicita Marca: URUCAFE. Clase: 30.
23) $ 230,00 10/pub 16448 Mar 24- v Abr 06

Acta Nº 276431. Montevideo, 21 Mar. 1995 con esta fecha JOSE USETA solicito la marca:

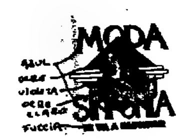
FONDO BLANCO



de la clase 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 16460 Mar 27- v Abr 07

Acta Nro. 276352. Marzo 17/ 1995. GRUPO GEBETTO LTDA. (Montevideo). Solicita marca: RAGAZZI. Clase: 30.
23) $ 230,00 10/pub 16530 Mar 27- v Abr 07

Acta Nro. 276257. Marzo 14/1995. DUBOURG por COMISION ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase 41.
23) $ 1.150,00 10/pub 16531 Mar 27- v Abr 07

Acta Nro. 276258. Marzo 14/ 1995. PINCA S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase Int. 8.
23) $ 690,00 10/pub 16532 Mar 27- v Abr 07

Acta Nro. 276256. Marzo 14/ 1995. PABLO URQUHART (Uruguay). Solicita marca:



Clase 12.
23) $ 690,00 10/pub 16533 Mar 27- v Abr 07

Acta Nro. 276292. 15 Mar. 1995. CAFE SIL IND. E COM. LTDA (Brasil). Solicita marca:



Clase 30.
23) $ 690,00 10/pub 16534 Mar 27- v Abr 07

Acta: 276296. Marzo 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por RIVELLO CONFECCOES LTDA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 16540 Mar 27- v Abr 07

Acta Nº 276476. Montevideo, 22 Mar. 1995. con esta fecha VERTICE LTDA. solicito la marca:



de la clase NUEVE (9) Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 16549 Mar 27- v Abr 07

Acta 276326. Montevideo, marzo 16, 1995. PIÑEYRO por DANIEL TARAN (UY). Solicita marca: TECLAMP. Clase 11.
23) $ 230,00 10/pub 16563 Mar 27- v Abr 07

Acta 276325. Montevideo, marzo 16, 1995. PIÑEYRO por DANIEL TARAN (UY). Solicita marca: AIR-FAL. Clase: 11.
23) $ 230,00 10/pub 16564 Mar 27- v Abr 07



VENTA DE COMERCIO: Ley 26 de Setiembre de 1904. "Davito S.A." enajenó su establecimiento comercial, sito en 26 de Marzo 3500. Acreedores: a calle W. Ferreira Aldunate Nº 1342, esc. 301.
25) $ 920,00 20/pub 14308 Mar 07- v Abr 03

Ley 26 de setiembre de 1904. Juan Carlos MARTINEZ DECAPRIO prometió vender a Adriana Elizabeth NIETO CASANOVA, Salón en Camino Ariel 5031. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 14743 Mar 10- v Abr 06

Ley 26 Setiembre 1904. "SUNISTAR S.A." prometió vender a "GRISUR S.A." estación Shell de Libertad.
Acreedores presentarse en 25 de Agosto 1136 - Libertad.
25) $ 920,00 20/pub 14820 Mar 13- v Abr 07

LEY 26/9/904. MARION SELBIGER y JACOBO IACOBOVICI prometieron vender comercio en Avenida Brasil 2838. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 15168 Mar 15- v Abr 18

Ley 26.09.1904. Washington MARTINEZ prometió vender a "CASVIL S.R.L." Panadería en Chamizo, Florida. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 15258 Mar 16- v Abr 20

Ley 26.9.904. Prometí vender carnicería instalada en Gregorio Camino Nº 642. Acreedores en el mismo.
25) $ 460,00 20/pub 15287 Mar 16- v Abr 20

Ley 26 Setiembre 1904. MERCADO CARNES SAN ROQUE II Ltda. prometió vender carnicería. Maggiolo 499. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 15405 Mar 16- v Abr 20

Ley 26/09/1904. Se cita a acreedores de CARA S.R.L.
Rubro: Panadería y Confitería.
Contrato: 02/08/85.
Inscripto: 751 Fº 2831 vta. Libro 2, Presentarse: W. Ferreira Aldunate 1159.
25) $ 920,00 20/pub 15590 Mar 20- v Abr 24

LEY 1904. Prometí vender carnicería en Río Branco 1152. Acreedores al mismo. Alfonso Rey Hermida.
25) $ 460,00 20/pub 15827 Mar 21- v Abr 25

Ley 26/9/1904.
KINDU SOCIEDAD ANONIMA prometió vender a ALENCUR SOCIEDAD ANONIMA.
Carnicería sita en Alberto Zum Felde No. 2063.- Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 16114 Mar 22- v Abr 26

VENTA DE COMERCIO
LEY 26 SETIEMBRE 1904. LESI S.R.L. promete vender a Ricardo Lema Araújo y Antonio Bello Ibarra estación de servicio sita en José Belloni 4350. Los acreedores deberán presentar sus créditos allí.
25) $ 920,00 20/pub 16547 Mar 27- v May 02



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta vía a TELEFONICA INTERNATIONAL HOLDING B.V., FRANCE CABLES ET RADIO, STET INTERNATIONAL S.p.a., TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., TELECOM ARGENTINA, STET, FRANCE TELECOM S.A.; y a SPLICE DO BRASIL, TELECOMUNICAÇOES E ELECTRONICA LTDA., CONSTRAN S.A., CONSTRUÇOES E COMERCIO, VANGUARD URUGUAY CORP. y COMPANHIA PORTUGUESA RADIO MARCONI S.A., integrantes del CONSORCIO COMCEL, la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 29.387 de fecha 8/2/95 recaída en expediente No. 37.635/12 que resuelve: Desestímase el recurso de anulación interpuesto en forma conjunta y subsidiaria por TELEFONICA INTERNATIONAL HOLDING B.V., FRANCE CABLES ET RADIO, STET INTERNATIONAL S.p.a., TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., TELECOM ARGENTINA, STET, FRANCE TELECOM S.A.; y por SPLICE DO BRASIL, TELECOMUNICAÇOES E ELECTRONICA LTDA., CONSTRAN S.A., CONSTRUÇOES E COMERCIO, VANGUARD URUGUAY CORP. y COMPANHIA PORTUGUESA RADIO MARCONI S.A., integrantes del CONSORCIO COMCEL, contra la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones 316/94 de 6 de abril de 1994 (Acta 1578), manteniéndose firme el acto impugnado.
Asesoría Legal de ANTEL. Escribana Rita Bellido.
Expediente Nº 37.635/12.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51403 Mar 27- v Mar 29

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. Heber Humberto Rodríguez Constantino, para que dentro del tercer día hábil se presente en su lugar de trabajo (Sub Gerencia de Mantenimiento de Centrales Térmicas) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51413 Mar 24- v Mar 28

ANTEL
Expediente 6580/1375/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A JULIO NATALIO WITKIND, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2612/94 de fecha 22 de diciembre de 1994, recaída en expediente 6580/1375/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 714812 de Montevideo a nombre de JULIO NATALIO WITKIND por un monto de $ 62.767,97 (pesos uruguayos sesenta y dos mil setecientos sesenta y siete con 97/100 M/N), calculada al día 24/07/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51277 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/1361/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CORONAL S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2615/94 de fecha 22 de diciembre de 1994, recaída en expediente 6580/1361/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 949301 de Montevideo a nombre de CORONAL S.A. por un monto de $ 14.857,44 (pesos uruguayos catorce mil ochocientos cincuenta y siete con 44/00), calculada al día 25/05/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al

deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51280 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/862/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARTINEZ Y AGOSTINI LTDA., la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2501/94 de fecha 14 de diciembre de 1994, recaída en expediente 6580/862/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios Nos. 985920, 985919 y 985923 de Montevideo a nombre de MARTINEZ Y AGOSTINI LTDA. por un monto de $ 11.385,00 (pesos uruguayos once mil trescientos ochenta y cinco con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51282 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/668/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ORIDES GRACIELA INDERKUM BAEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 811/94 de fecha 17 de mayo de 1994, recaída en expediente 6580/668/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 418378 de Montevideo a nombre de ORIDES GRACIELA INDERKUM BAEZ por un monto de $ 1.144,00 (pesos uruguayos mil ciento cuarenta y cuatro con 00/100 M/N), calculada al día 24/11/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51283 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/1012/94 NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A AMANDA MIRTA DE LOS SANTOS ZARZA, la Resolución del Directorio de ANTEL No.2386/94 de fecha 30 de noviembre de 1994, recaída en expediente 6580/1012/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 964202 de Montevideo a nombre de AMANDA MIRTA DE LOS SANTOS ZARZA por un monto de $ 2.513,38 (pesos uruguayos dos mil quinientos trece con 38/100), calculada al día 02/07/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51290 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/702/94 NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EFRIX S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2494/94 de fecha 14 de diciembre de 1994 recaída en expediente 6580/702/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 922340 de Montevideo a nombre de EFRIX S.A.por un monto de $ 16.549,17 (pesos uruguayos dieciseis mil quinientos cuarenta y nueve con 17/00), calculada al día 28/12/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51291 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/712/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A BERNARDO WATEMBERG RAJCHYK la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2183/94 de fecha 1 de noviembre de 1994, recaída en expediente 6580/712/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 711630 de Montevideo a nombre de WATEMBERG RAJCHYK BERNARDO por un monto de $ 961,40 (pesos uruguayos novecientos sesenta y uno con 40/00), calculada al día 16/12/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51387 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/604/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA CRISTINA TRUJILLO SANCHEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 319/94de fecha 23 de febrero de 1994, recaída en expediente 6580/.604/93. que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 944403 de Montevideo a nombre de MARIA CRISTINA TRUJILLO por un monto de $ 840 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta con 00/00), calculada al día 26/11/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51388 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/756/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARVEI S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2478/94 de fecha 14 de diciembre de 1994, recaída en expediente 6580/756/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 925660 de Montevideo a nombre de MARVEI S.R.L. por un monto de $ 5.885,34 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos ochenta y cinco con 34/100 M/N), calculada al día 15/02/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51389 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/410/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A OLINO S.A. y sus fiadores solidarios María Rita MENDEZ SENILLOSA y Martha MENDEZ REAL DE AZUA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 47/94 de fecha 12 enero 1994, recaída en expediente 6580/410/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 415234 de Montevideo a nombre de OLINO S.A. por un monto de $ 1.264,00 (pesos uruguayos mil doscientos sesenta y cuatro con 00/100 M/N), calculada al día 18/01/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y fiadores solidarios María Rita MENDEZ SENILLOSA y Martha MENDEZ REAL DE AZUA.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51390 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/1317/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANTONIO RICARDO VAZQUEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2607/94 de fecha 22 de diciembre de 1994, recaída en expediente 6580/1317/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 953651 de Montevideo a nombre de VAZQUEZ ROMERO ANTONIO RICARDO por un monto de $ 24.514,92 (pesos uruguayos veinticuatro mil quinientos catorce con 92/100 M/N), calculada al día 04/11/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51391 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/438/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Juan Carlos Voetter Cáceres la Resolución del Directorio de ANTEL No. 6580/438/93 de fecha 9 FEB 1994, recaída en expediente 6580/438/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 299459 de Montevideo a nombre de Juan Carlos Voetter Cáceres por un monto de $ 295,00 (pesos uruguayos doscientos noventa y cinco con 00/100 M/N), calculada al día 24/09/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51392 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/748/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CATAMA LTDA. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1590/94 de fecha 7 SET 1994, recaída en expediente 6580/748/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 773272 de Montevideo a nombre de CATAMA LTDA. por un monto de $ 2.299,25 (pesos uruguayos dos mil doscientos noventa y nueve con 25/100 M/N), calculada al día 10/02/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51393 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/548/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Alma Mariella PACE GOMEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 224/94 de fecha 9 FEB 1994, recaída en expediente 6580/548/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 631852 de Montevideo a nombre de Alma Mariella PACE GOMEZ por un monto de $ 207,00 (pesos uruguayos doscientos siete con 00/100 M/N), calculada al día 22/08/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51394 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/1104/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A UNTHERMAN S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2488/94 de fecha 14 DIC 1994, recaída en expediente 6580/1104/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 924959 y 923760 de Montevideo a nombre de UNTHERMAN S.A. por un monto de $ 21.078,00 (pesos uruguayos veintiún mil setenta y och M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51395 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/445/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Blanca Nancy PEDROZO SOBUTAS la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1028/94 de fecha 15 JUN 1994, recaída en expediente 6580/445/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación

relativa a la deuda del servicio No. 200885 de Montevideo a nombre de Blanca Nancy Pedrozo SOBUTAS por un monto de $ 297,38 (pesos uruguayos doscientos noventa y siete con 38/100 M/N), calculada al día 5/7/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51396 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/976/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CIPERK SRL. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2368/94 de fecha 30 NOV 1994, recaída en expediente 6580/976/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 980458 de Montevideo a nombre de CIPERK SRL por un monto de $ 4.142,36 (pesos uruguayos cuatro mil ciento cuarenta y dos con 36/100 M/N), calculada al día 29/11/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51397 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/962/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SERICROM S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2372/94 de fecha 30 NOV. 1994, recaída en expediente 6580/962/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 354573 de Montevideo a nombre de SERICROM S.R.L. por un monto de $ 3.751,57 (pesos uruguayos tres mil setecientos cincuenta y uno con 57/100 M/N), calculada al día 06/8/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51398 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/714/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FRANCISCO RIVERO AMARAL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2387/94 de fecha 30 de noviembre de 1994, recaída en expediente 6580/714/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 576285 de Montevideo a nombre de RIVERO AMARAL FRANCISCO por un monto de $ 1.159,05 (pesos uruguayos mil ciento cincuenta y nueve con 05/100 M/N), calculada al día 22/02/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51399 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/393/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CARLOS OMAR CABRERA PERDOMO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 235/94 de fecha 9 Feb. 1994, recaída en expediente 6580/393/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 253944 y 258537 de Montevideo a nombre de Carlos Omar CABRERA PERDOMO por un monto de $ 1.551,00 (pesos uruguayos mil quinientos cincuenta y uno con 00/100 M/N), calculada al día de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51400 Mar 24- v Mar 28

Expediente 6580/1371/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DORA y PEDRO LUZ GALAN y SALA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2609/94 de fecha 22 dic. 1994, recaída en expediente 6580/1371/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 984731 de Montevideo a nombre de Dora y Pedro LUZ GALAN Y SALA por un monto de $ 6.516,73 (pesos uruguayos seis mil quinientos dieciséis con 73/100 M/N), calculada al día 30/04/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51401 Mar 27- v Mar 29

Expediente 6580/708/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LA MECA S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2493/94 de fecha 14 DIC. 1994 recaída en expediente 6580/708/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 924997 de Montevideo a nombre de LA MECA S.R.L. por un monto de $ 1.600,02 (pesos uruguayos mil seiscientos con 02/100 M/N), calculada al día 19/03/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51402 Mar 27- v Mar 29

Expediente 6580/1066/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PIUMA S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2188/94 de fecha 1 NOV 1994, recaída en expediente 6580/1066/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 633492 de Montevideo a nombre de PIUMA S.A. por un monto de $ 9.043,72 (pesos uruguayos nueve mil cuarenta y tres con 72/100 M/N), calculada al día 26/04/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51404 Mar 27- v Mar 29

Expediente 6580/414/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ROSINOL S.A. y fiadores solidarios Jorge Pérez Luberto y Pedro Peradoto la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2491/94 de fecha 14 DIC 1994, recaída en expediente 6580/414/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 96 25 19 de Montevideo a nombre de ROSINOL S.A. por monto de $ 2.882,89 (pesos uruguayos dos mil ochocientos ochenta y dos con 89/100 M/N), calculada al día 16/02/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51405 Mar 27- v Mar 29

Expediente 6580/936/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES LTDA. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1733/94 de fecha 28 de setiembre de 1994, recaída en expediente 6580/936/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 920553, 916930, 920311 de Montevideo a nombre deCENTRAL COOPERATIVA DE CARNES LTDA por un monto de $ 7.514,00 (pesos uruguayos siete mil quinientos catorce con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51406 Mar 27- v Mar 29

Expediente 6580/599/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SUDAMERICANA DE INTERCAMBIOS la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1594/94 de fecha 7 SET 1994, recaída en expediente 6580/599/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 329064 y de 329063 de Montevideo a nombre de SUDAMERICANA DE INTERCAMBIOS por un monto de $ 4.656,00 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos cincuenta y seis con 00/100 M/N), calculada al día de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51407 Mar 27- v Mar 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENINTECIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agente de 2da. Asunción Bris CAETANO RODRIGUEZ, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a los efectos de su notificación del Sumario Administrativo que se le instruye por Resolución Nro. 5773, recaída en expediente Nro. 128/95 bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51424 Mar 27- v Mar 29

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Comisario Inspector Manuel AREOSA LLANES, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a los efectos de notificarse en expediente Nro. 5917/93, donde se le da vista de dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51425 Mar 27- v Mar 29

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Carlos Daniel GARCIA ALVAREZ, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a los efectos de notificarse en Exp. Nº 4432/94, donde se le da vista de dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51426 Mar 27- v Mar 29

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 2da. Hermes Rúben SOTELO NUÑEZ, que se encuenta faltando al servicio desde el día 11 de Enero del corriente año por lo que su no presentación a esta Dirección Nacional se le considerará como renunciante al cargo que ostenta según lo previsto

en la Orden de Servicio Nro. 022/85 del Ministerio del Interior publicada en los B.I.O.S. Nro. 105,106 y 107 de la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación. DEPARTAMENTO DE PERSONAL D.N.C.P.C.R.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51427 Mar 27- v Mar 29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SODRE

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

"INTIMASE al Sr. LEONARDO HAEDO a presentarse al desempeño de sus funciones en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51410 Mar 24- v Mar 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario Señor Gustavo Van Velthoven La Puente, de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº 1151/94;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1) ACEPTASE la renuncia presentada por el funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Gustavo Van Velthoven La Puente, a su cargo de Oficinista III; Escalafón C, Grado 01, a partir del 27 de julio de 1994, por motivos particulares.

2) COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para notificación del interesado, demás efectos y posterior archivo.

Expediente Nº 1151/94.

Montevideo, 23 de marzo d 1995.

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51458 Mar 27- v Mar 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 7 de febrero de 1995 en el Asunto 934/93 se dispuso otorgar a Montemura S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de: oro, plata, cobre, platino, plomo, zinc, tantalum, niobio, cromo, tungsteno, estaño y molibdeno, afectando los predios padrones Nros. 1866, 1886, 1887, 1871, 1895, 1897, 1900, 1902, 1907, 1908, 1909, 1911, 1914, 1918, 1921, 1922, 1923, 1958, 1960, 1961, 1983, 1984, 1986, 1988, 1989, 2000, 2047, 2048, 2050, 2051, 2053, 2055, 2056, 2057, 2059, 2062, 2070, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2093, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2105, 2109, 2110, 2111, 2113, 2114, 2115, 2119, 2159, 2164, 2165, 2167, 2168, 2171, 2177, 2182, 2184, 2192, 2255, 2289, 2299, 2302, 2393, 2437, 2484, 2488, 2492, 2496, 2497, 2500, 2520, 2523, 2525, 2530, 2538, 2540, 2599, 2607, 2608, 2609, 2612, 2613, 2621, 2693, 2748, 2828, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2870, 2874, 2883, 2884, 2885, 2904, 2949, 2950, 2979, 2981, 3007, 3017, 3019, 3043, 3096, 3108, 3168, 3181, 3188, 3191, 3222, 3237, 3351, 3379, 3396, 3408, 3436, 3440, 3507, 3512, 3553, 3556, 3566, 3596, 3597, 3615, 3715, 3717, 3745, 3749, 3755, 3768, 3770, 3771, 3774, 3851, 3875, 3896, 3897, 3898, 3899, 3900, 3947, 3949, 3988, 3989, 4024, 4064, 4092, 4104, 4111, 4141, 4176, 4187, 4188, 4189, 4255, 4291, 4292, 4293, 4294, 4343, 4396, 4398, 4423, 4540, 4541, 4542, 4544, 4622, 4623, 4624, 4671, 4672, 4674, 4730, 4732, 4734, 4735, 4936, 4937, 4962, 4975, 4986, 5222, 5223, 5224, 5225, 5226, 5227, 5328, 5329, 5330, 5331, 5332, 5333, 5334, 5345, 5346, 5347, 5559, 5560, 5561, 5888, 5889, 5907, 6062, 6063, 6080, 6255, 6256, 6257 6258, 6260, 6261, 6269, 6463, 6550, 6551, 6552, 6553, 6554, 6555, 6622, 6623, 6624, 6715, 6717, 6718, 6720, 6963, 6964, 2104, 2871, 4935, 6719, ubicados en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, en un área de 21.213 hás. 5760 m.c. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido en una superficie de 21.213 hás. 5760 m.c.

27) $ 1311,00 3/pub 16442 Mar 24- v Mar 28

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 9 de febrero de 1995 en el Asunto 393/94 se dispuso otorgar a Montemura S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, plomo, cobre, estaño, zinc, tantalum, niobio, platino, tungsteno y molibdeno, afectando los padrones Nos. 1559 (p), 1598 (p), 2808, 3813 (p), 4894, 5139, 5140 (p), 5356, 5357 (p), 5551, 5799 (p), 5842, 5869, 7065, 7066, 7067, 7512 (p), 7865 (p), 7882 (p), 7964, 9039, 9166, 9167, 9168, de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Rivera. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese servidumbre de estudio sobre el inmueble referido, en una superficie de 6519 hás. 7225 m.c.

27) $ 414,00 3/pub 16443 Mar 24- v Mar 28

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 7 de febrero de 1995 en el Asunto 374/93 se dispuso otorgar a DAVINCO S.A. el Permiso de Prospección solicitando en busca de: oro, plata, plomo, cobre, zinc, rocas ornamentales y rocas calcáreas, afectando a los padrones Nos. 5133, 5170, 5172, 5176, 5188, 5191, 5203, 9075, 13267 y 13268 ubicados en la 1a. sección judicial del Departamento de Lavalleja. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido en una superficie de 1293 hás. 6056 mc.

27) $ 414,00 3/pub 16497 Mar 27- v Mar 29

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 6 de marzo de 1995 en el Asunto 134/93 se dispuso otorgar a DAVINCO S.A. el Permiso de Prospección solicitado, en busca de rocas ornamentales: granitos, mármoles y pizarras y minerales metálicos: oro, plata y cobre, afectando a los predios padrones Nos. 1093, 1096, 1269, 9994, 14903, 14904, 984 (p) y 1043 (p), ubicados en la 9a. sección judicial del Departamento de Lavalleja. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido en una superficie de 983 hás. 3549 m.c.

27) $ 414,00 3/pub 16498 Mar 27- v Mar 29

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 8 de fecha 3 de marzo de 1994, dictó la siguiente resolución: Declarar el cese por abandono de cargo del Profesor efectivo JAIME AGUIRRE TOUS, de la asignatura matemática por los fundamentos expuestos. (Exp. 7456/92).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51411 Mar 24- v Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/Beinhacker Saúl y otro Acción Simulatoria" Fa: 161/94, se cita, llama y emplaza a tentar posible conciliación y en su defecto a contestar la demanda a Karin Claire BEINHACKER SAUL y MODELO EUROPEO S.A. por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento.

Montevideo, 22 de febrero de 1995.

Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 500,00 10/pub 15576 Mar 23- v Abr 05

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno se ha dispuesto en los autos "MODA S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL FICHA 161/92", según lo ordenado por decreto 3642 de fecha 30 de setiembre de 1994, la QUIEBRA de Moda S.R.L., comunicando que se fija un plazo de sesenta días en el cual los acreedores deberán presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.

Montevideo once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 16264 Mar 23- v Abr 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8o. TURNO, en autos caratulados: "TINCHOS LTDA".- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL".- Ficha: 8/235/94, SE CONVOCA a todos sus ACREEDORES para la JUNTA corresnte, a celebrarse en la Sede de este Juzgado sito en San José 1132 Po. 4o. el día 8 de mayo de 1995 a las 14 y 30 hs.- SE HACE SABER que el balance así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la Oficina del Juzgado.- (Art. 1532 inc. 3 del C. de Comercio).- Asimismo, se confiere un plazo de 20 días a partir de la fecha del decreto (8/3/95), a los efectos de los dispuesto por el Art. 1533 del C. de Comercio. Y A SUS EFECTOS SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 10 de marzo de 1995.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO. ACTUARIA.

27) $ 800,00 10/pub 15945 Mar 22- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "ECHEVERRY SALAS, NORBERTO. CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES". Ficha: 268/91, se CONVOCA a los ACREEDORES de Norberto Echeverry Salas y al SINDICO Sr. PABLO A. SILVA LOPEZ, Contador, para la JUNTA ESPECIAL DE ACREEDORES a celebrarse el día 5 de abril de 1995 a las 14 y 30' hs. en esta Sede sita en la calle San José Nº 1132 Pº 4 de esta ciudad, a efectos de considerar el otorgamiento de Carta de Pago al Concursado, haciéndose constar que se trata del pedido del mismo para su rehabilitación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 1995. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 16059 Mar 23- v Abr 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Crédito Oriental S.A. Liquidación Judicial. Determinación de Fechas de Cese de Pago". Ficha 583/89/S/3/95, se hace saber que por Auto Nº 220 de 17 de Febrero de 1995 se decretó que el día 25 de julio de 1989 fue la época en que la fallida "Crédito Oriental S.A." cesó en el pago de sus obligaciones, hallándose los autos de manifiesto en la Oficina Actuaria con el informe correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1643 del Código de Comercio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 700,00 10/pub 15289 Mar 16- v Mar 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Graciela Silvia XAMPA VIALEM. Juicio ejecutivo. Ficha 18o./ 214/94" se CITA, LLAMA y EMPLAZA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos a GRACIELA SILVIA XAMPA VIALEM, por el término legal, bajo aperbimiento de desingnársele Defensor de Oficio.

Montevideo, diciembre 23 de 1994. Juan A. da Misa-actuario adscripto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51421 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "GIMENEZ, Beatriz c/ MAGLIANO, Luis A.- Perd. Patria Potestad", Ficha C/567/94, Se CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a LUIS ALBERTO MAGLIANO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, Febrero 7 de 1995.

NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51261 Mar 17- v Mar 30

DE QUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5 º Turno en autos "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. AUTO 1297 del 27/7/94. F. 279/94, se hace sabe que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RUBEN DANIEL MIRANDA PIÑEYRO y MARIA DE LOURDES PINTOS PINTOS (C.I. 1.670.919-5 y 1.579.297-7 domic. Garzón 222/ 402 Montevideo. Dom. Real y Constituido), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyude deudor.

Montevideo, 23 de agosto de 1994.

Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

27) $ 500,00 10/pub 14883 Mar 17- v Mar 30

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES MARIA VICTORICA ROCA, (Ficha S/ 450/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 1995.

Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 13831 Mar 23- v Abr 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA MANCINI SITCHAR; Ficha 598/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 17 de marzo de 1995.

Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 16450 Mar 27- v Abr 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: FLEITAS ACEVEDO PAULO YORDI, DALVER ESTEBAN DEBORA WENDY y JOANNA JAEL. Autorización para Viaje. Ficha 556/93, se cita, llama y emplaza a DALVER EUSTAQUIO FLEITAS TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 21 de febrero de 1995.

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 60/ 95 DE FECHA 08/02EDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51269 Mar 21- v Abr 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "CASTILLO Nancy c/DELGADO Angel. Auxiliatoria de Pobreza. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B 26594", se cita, llama y emplaza al Sr. Angel Alfredo Delgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal.

Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51205 Mar 16- v Mar 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Alfredo Salvador Vargas c/ Sonia Carballo. Aux. de pobreza. Div. Fa. D/385/ 94, se cita, llama y emplaza a: SONIA CARBALLO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días apercibimiento de desingnársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre cde 1963 Nº 13209).

Montevideo, 13 de diciembre de 1994.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51236 Mar 17- v Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno dictada en los autos caratulados: "RAMON PUENTE RUANOVA C/ ERCILIA MOREIRA DE MORAN Y SUS SUCESORES. ESCRITURA DE OFICIO", Ficha A/218/86, en cumplimiento del auto 3798 del 14/12/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la promitente vendedora Sra. ERCILIA MOREIRA DE MORAN y a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos en un término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien habrán de seguirse estos procedimientos. Montevideo, 20 de diciembre de 1994. Esc. Silvia Vence, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 16115 Mar 23- v Abr 05

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. turno dictada en los autos caratulados: "CROTTI ANTOÑOLI ALBERTO, CROTTI BAGLIETTO FRANCISCO Y FERNANDO ALBERTO C/DANIEL, MARIO, MARIA CLARA, ELINA Y ALBERTO GARCIA CAPURRO. ESCRITURACION JUDICIAL, FICHA 934/94, se hace saber que por autos Nos. 3554 y 3720 se decretó la escrituración judicial del inmueble padrón 34.527 sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones (Parque Miramar), por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los promitentes vendedores Daniel, Mario, María Clara, Elina y Alberto GARCIA CAPURRO y/o sucesores a título universal a oponer excepciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 14 de diciembre de 1994.Esc.Silvia L.Vence Perini. Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 15039 Mar 15- v Mar 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "Brisalia LEMUS c/ Alfredo SANTELLAN GAITAN - Daños y Perjuicios", ficha 6/95, se cita, llama y emplaza a Alfredo SANTELLAN GAITAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo 6 de Marzo de 1995.

Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 14902 Mar 17- v Mar 30

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de Décimo Tercer Turno, en los autos: "Edgardo Márquez y otra c/ Sucesores de María Luisa Pascal - Oblación y Consignación", Ficha 1284/94, se emplaza por el término de 90 días, a los sucesores de María Luisa Pascal Bentancur a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. Montevideo, 9 de marzo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 15510 Mar 17- v Mar 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos caratulados: "BATTAGLINO DELFOS - Oblación y consignación" - Ficha C/1505/94, se cita y emplaza a MOLLY DE PILZ a la audiencia a realizarse el día 3 de abril de 1995 a la hora 14. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 16413 Mar 24- v Abr 06

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 33 TURNO en autos "Fernández, José y otra c/ Ricardo Sanguinetti y otros. Escrituración Judicial" Ficha 1244/94, se notifica a HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS o a sus sucesores a cualquier título, la escrituración judicial a favor de José Ildemaro Fernandez Bonilla y Juana Italia Barreda Da Concepción respecto del inmueble ubicado en la actual 19 (antes 7) sección judicial de Canelones, antes padrón en mayor área 9900, hoy padrón 29038, solar 3 de la manzana 39, calle Ciudad de Pando, citándose y emplazándose por el término de 90 días (artículos 89 y 127.2 y 3 CGP), a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos, hasta la escrituración judicial.
Montevideo, 14 de Marzo de 1995.
Escr. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 16414 Mar 24- v Abr 06

CONVOCATORIAS

C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay)

Montevideo, 17 de marzo de 1995.CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS.
El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el Art. 25, cita a Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el día 29 de marzo de 1995, en el local del Club CUCTS AAv. 8 de octubre Nº 3198, en régimen de primer llamado a la hora 19:00, y en caso de no existir quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 20:00 (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Informe y resolución en cuanto corresponda sobre: Memoria del Consejo Directivo; Balance General, e Informe de Comisión Fiscal correspondiente al año 1994.
2- Determinación a propuesta del Consejo Directivo de la cuota mínima de integración de Capital Social.
3- Designación de la Comisión Electoral.
4- Integración de CACIF (Cámara de Cooperativas de Intermediación Financiera).
5- Desafilación al CIDCOOP (Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo).
6- Futura integración al FOGAR (Fondo Nacional de Garantía Cooperativa).
7- Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta.
Por C.A.Y.C.U.
Miguel Arrillaga, Secretario.
Osvaldo Piñeyro, Presidente.

27) $ 1.150,00 5/pub 16073 Mar 22- v Mar 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "DIAZ, Carlos. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha "F" Nº 55/94), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, para que los deduzcan dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, setiembre 19 de 1994.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51233 Mar 17- v Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "BARCIA JUAN ALBERTO C/ LUCIA CORREA. DIVORCIO" ficha 1643/A/1994. Se cita, llama y emplaza a LUCIA CORREA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 1º de noviembre de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 15864 Mar 21- v Abr 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de Cerro Largo de 1er. Turno, se hace saber que este Juzgado, en autos: "COSTA CABRERA, SANDRA MARINA INCAPACIDAD FICHA: Nº 121 Año: 1988, Archivo Nº 300 Año: 1989", por auto Nº 1252 de fecha 08 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA MARINA COSTA CABRERA, designándose como curador definitivo de la misma a CAMILO JESUS COSTA PEREIRA, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo que se comete. MELO, 14 DE FEBRERO DE 1995. Esc. MARIELA RUIZ DE RONDAN ACTUARIA ADJUNTA. EN FE DE ELLO, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Esc. MARIELA RUIZ DE RONDAN. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 700,00 10/pub 15052 Mar 15- v Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "ARCE, Ismael Tomás. POSESIN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", Fa. A 260/94, 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rosario, 23 de diciembre de 1994. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) $ 400,00 10/pub 15765 Mar 21- v Abr 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Juana LOBELCHO NAVAS de GANDOLFO Ficha B.311/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. Durazno, 22 de diciembre de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 15381 Mar 17- v Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "M.J.F.- A.M.P. c/ María Angélica BAUTEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. F. C.1/1995", se cita, llama y emplaza a la Sra. María Angelica BAUTEL, para que dentro del plazo de 10 días hábiles y continuos comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 6 de marzo de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51335 Mar 22- v Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Blanco Scayola José Enrique y otros. Concurso Voluntario. Fa. 281/91 se hace saber al público que se convocó a Junta de Acreedores para el día 7 de abril de 1995 a la hora 14 en el local de este Juzgado (calle J. E. Rodó 632).
Minas, febrero 24 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 400,00 10/pub 15234 Mar 16- v Mar 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO, HERMAN SERVANDO, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL FA. 1033/94" se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Servando Píriz Bonilla a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Maldonado, 30 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 15628 Mar 20- v Mar 31

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado se hace saber que en los autos caraturalados: "Pereyra Souza Luis y Sivak Marcelo c/Costa Jorge Omar e Illing Dora Bárbara" Cobro de Pesos/ Ficha A 163/91; se cita, llama y emplaza a la Sra. Bárbara Dora Illing para que comparezca dentro del tér-

mino de sesenta días (60) a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento (art. 89 del CGP). Maldonado, 23 de febrero de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 500,00 10/pub 15335 Mar 17- v Mar 30

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, dictada en autos: "Fernández, Liria Esther C/PINARES DE PIRIAPOLIS. ESCRITURACION DE PROMESA NO INSCRIPTA", Fa. C 205/94, se cita, llama y emplaza a Pinares de Piriápolis S.A. a fin de que otorgue escritura del bien de autos, padrón 1819, manzana 183, de Piriápolis, actual Quinta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio. Piriápolis, 6 de febrero de 1995. Dra. Fernanda Morales. Juez de Paz. Subrogante.
Dra. Mónica Bortoli de Moiso. Juez de Paz.
27) $ 500,00 10/pub 15125 Mar 24- v Abr 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Nelson Braulio c/ Sucesores de Ferrari, Francisco. ESCRITURACION DE PROMESA NO INSCRIPTA", Fa. C. 203/94 se hace saber que se ha promovido escrituración judicial de promesa no inscripta con respecto al padrón Nº 558, manzana 479 de Piriápolis, actual 5a. Sección Judicial de Maldonado. EN CONSECUENCIA, SE EMPLAZA a Fracisco Ferrari o a sus sucesores a cualquier título, a otorgar la escritura del inmueble de autos, dentro del término de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 6 de marzo de 1995. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.
27) $ 700,00 10/pub 16465 Mar 27- v Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: "GRAÑA LARROSA, César Ricardo c/ ODIZZIO, Juan M. y otros. Ejecución Forzada de Promesa de Compraventa" Ficha: 1265/92, se intima a JUAN MANUEL ODIZZIO, MARIA AURORA ODIZZIO, AURORA MOSCA DE ODIZZIO, FELICIDAD ODIZZIO MOSCA, ABEL ODIZZIO MOSCA, RAMON ODIZZIO MOSCA, JOSEFA PIRIZ, HODDA LOPEZ, JULIO ASTIAZARAN Y LILA ASUGARAY, con plazo de 30 días, a cumplir con lo ordenado en la Sentencia Nº 20, de fecha 22 de setiembre de 1994, dictada en estos autos, bajo apercibimiento de ejecución forzada de la misma (art. 398.4 C.G.P.).
Maldonado, 10 de febrero de 1995. Dr. Dardo Nievas Soria, Juez de Paz.
27) $ 500,00 10/pub 16129 Mar 23- v Abr 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "SILVA PERALTA, Gloria Raquel. Solicita escrituración judicial". Fa. A/ 60/1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Julio César Fraschini Palmieri, Ana María Fraschini de Lamas, Fermán Fraschini Palmieri y Adela Luisa Fraschini de Palmieri y/o sus sucesores a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 9 de marzo de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 500,00 10/pub 15823 Mar 21- v Abr 03

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA THOME BRAUM o BRAUN, Fa. B/521/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de febrero de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 15375 Mar 17- v Mar 30

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLADIO FERNANDEZ MARTINEZ, F. B/473/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de noviembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 15376 Mar 17- v Mar 30

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN INELLA CORONEL, F. B/19/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de febrero de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 15377 Mar 17- v Mar 30

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALBERTO BRUTTEN GIORDANENGO o GIORDARENGO, Fa. B/5/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de febrero de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 15379 Mar 17- v Mar 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en los autos caratulados: "MAZZONI PLINIO SIGIFREDO C/ MARIA ADELINA MAZZONI - Acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Eduardo Pilar Mazzoni hijo natural de Eduardo Mazzoni - Ficha Letra A 278/ 1994; se emplaza a todos los que pudieren tener interés en la presente acción, con plazo de sesenta días. Fray Bentos, febrero 22 de 1995. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) $ 400,00 10/pub 15711 Mar 20- v Mar 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARGARITA CABRERA ECHEVERRIA, a que comparezca a estar a Derecho en el término de sesenta días, en el juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado GEREMIAS CORREA DOMINGUEZ (Ficha A/235/1994), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 23 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) $ 400,00 10/pub 15344 Mar 17- v Mar 30

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MARIA DOS SANTOS a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARINA SOARES FERREIRA (Ficha A/272/1994), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, ACTUARIA ADJUNTA
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51245 Mar 16- v Mar 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "SUHGE WERNER, Francisco Alberto. Sucesión. Ficha 373/85, se emplaza a: PEDRO CLAUDIO SUHGE RUGLIONI para ante esta Sede por el plazo máximo legal, a efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia de su padre, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (artículo 1070 y 1071 del Código Civil). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 24 de febrero de 1995. Escribano Sergio Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
27) $ 500,00 10/pub 16042 Mar 22- v Abr 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ACOSTA, Iris Margot con DIAZ GARCIA, Guillermo. Divorcio. Fa. F/135/94., se cita llama y emplaza al Sr. Guillermo Díaz García, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá la causa.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza.
Resolución 20/4/55. Ley 13209.
Salto, 6 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51232 Mar 17- v Mar 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FOREVER LIVING PRODUCTS (URUGUAY) S.A.

Modifícase el Art. 3º de los Estatutos, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL Y ACCIONES: Artículo 3. El capital que estará compuesto por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 72.000 (setenta y dos mil pesos uruguayos). La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar su capital autorizado hasta $ 360.000 en una o más etapas, sin requerir la reforma de estos Estatutos ni el consentimiento de las autoridades administrativas: la Asamblea de Accionistas podrá delegar en el Directorio o el Administrador, en su caso, la época de emisión y la forma y condiciones de pago.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: con el Nº 429 del Fº 481 al Fº 481 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11210/92.

28) $ 1.080,00 1/pub 16002 Mar 28- v Mar 28

DOLLINGER INVESTORS SERVICES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 515, Fº 555, Lº 1, Legajo 10978/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 16319 Mar 28- v Mar 28

ALLIED ENTERPRISES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 514, Fº 554, Lº 1, Legajo 109 77/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 16321 Mar 28- v Mar 28

GLOBAL ENTERPRISES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 516 Fº 556, Lº 1, Legajo 10979/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 16322 Mar 28- v Mar 28

NAGATA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 519, Fº 559, Lº 1, Legajo 10982/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 16323 Mar 28- v Mar 28

COLGARY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 9/3/95, Nº 451, Fº 505, Libro Nº 2, Legajo 10921/95.

28) $ 810,00 1/pub 16324 Mar 28- v Mar 28

PALM SPRING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 9/3/95, Nº 450, Fº 504, Libro Nº 2, Legajo 10920/95.

28) $ 810,00 1/pub 16325 Mar 28- v Mar 28

KEYWEST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 9/3/95, Nº 453, Fº 507, Libro Nº 2 Legajo 10923/95.

28) $ 810,00 1/pub 16326 Mar 28- v Mar 28

TORTOLA INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorpor ales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 9/3/95, Nº 452, Fº 506, Libro Nº 2, Legajo 10922/95.
28) $ 810,00 1/pub 16327 Mar 28- v Mar 28

BRISATUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 548; 594; Libro 1 Legajo 11037/95.
28) $ 945,00 1/pub 16471 Mar 28- v Mar 28

CERRODORADO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 549; 595; Libro 1 Legajo 11038/95.
28) $ 945,00 1/pub 16472 Mar 28- v Mar 28

ECOLOGIST SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 550; 596; Libro 1 Legajo 11039/95.
28) $ 945,00 1/pub 16473 Mar 28- v Mar 28

JOYAPARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 551; 597; Libro 1, Legajo 11040/95.
28) $ 945,00 1/pub 16474 Mar 28- v Mar 28

LAGOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 553; 599; Libro 1 Legajo 11042/95.
28) $ 945,00 1/pub 16476 Mar 28- v Mar 28

MILLAPLAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 554; 600; Libro 1 Legajo 11043/95.
28) $ 945,00 1/pub 16477 Mar 28- v Mar 28

RIOPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 556; 602; Libro 1 Legajo 11045/95.
28) $ 945,00 1/pub 16479 Mar 28- v Mar 28

PAMPEÑA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, ex-

portaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 527; 593; Libro 2 Legajo 11066/95.
28) $ 945,00 1/pub 16480 Mar 28- v Mar 28

MONTILTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 528, 594, Libro 2 Legajo 11067/95.
28) $ 945,00 1/pub 16481 Mar 28- v Mar 28

SOLDORADO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, maríti mo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 529; 595; libro 2 Legajo 11068/95.
28) $ 945,00 1/pub 16482 Mar 28- v Mar 28

RURALSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 530; 596, Libro 2 Legajo 11069/95.
28) $ 945,00 1/pub 16483 Mar 28- v Mar 28

COSTAGRESTE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 532; 598; Libro 2 Legajo 11071/95.
28) $ 945,00 1/pub 16485 Mar 28- v Mar 28

VIÑAGOLD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 533; 599; Libro 2 Legajo 11072/95.
28) $ 945,00 1/pub 16486 Mar 28- v Mar 28

VILLARURAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 534; 600; Libro 2 Legajo 11073/95.
28) $ 945,00 1/pub 16487 Mar 28- v Mar 28

FINANCIERA ELIANCAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importacion es, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.10.1994, Nº 1127 Fº 8048 Libro 3.
28) $ 945,00 1/pub 16488 Mar 28- v Mar 28

NEDERLAND CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: u$s 2.000.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 21.10.1994 Nº 1126 Fº 8041 al Fº 8047 Libro 3 Legajo Nº 14349/94.

28) $ 945,00 1/pub 16598 Mar 28- v Mar 28

SAN FRANCISCO COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: SAN FRANCISCO COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL: $ 3.000.000.
DURACION:100 años.
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 16 de febrero de 1995, Nº 353, Fº 372, Libro Nº 1, Legajo Nº 4821/92.

28) $ 1.485,00 1/pub 16600 Mar 28- v Mar 28

BALANCE RESUMIDO AL 15.08.94
RUC: 17.000342.0016
DIR. Ruta 1 km. 72
Rafael Perazza
CARIPLAL
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 15 de agosto de 1994

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
DISPONIBILIDADES 4,343
CREDITOS POR VENTAS 119,006
OTROS CREDITOS 841,360
BIENES DE CAMBIO 1,710,571
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE 2,675,280
BIENES DE USO 213,434
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE 213,434
TOTAL DEL ACTIVO 2,888,714
PASIVO
PASIVO CORRIENTE
DEUDAS COMERCIALES 973,902
DEUDAS FINANCIERAS 23,754
DIVERSAS 5,814
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE 1,003,470
PATRIMONIO
CAPITAL 4,377
APORTES NO CAPITALIZADOS 129,909
AJUSTES AL PATRIMONIO 217,737
FONDO DE RESERVAS 174,302
RESULTADOS ACUMULADOS 1,358,919
TOTAL DEL PATRIMONIO 1,885,244
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO 2,888,714

ESTADO DE RESULTADOS
(Ejercicio finalizado el 15.08.94)

INGRESOS OPERATIVOS 2,321,204
INGRESOS OPERATIVOS NETOS 2,321,204
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo Nº 1) (1,553,849)
RESULTADO BRUTO 767,355
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (399,118)
RESULTADOS DIVERSOS
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS
RESULTADO DEL EJERCICIO 368,237
Sr. Ruben Pérez, Presidente
Sr. Justo Páez, Secretario.

28) $ 816,00 1/pub 16618 Mar 28- v Mar 28

DIREBOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, ó, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 21.09.94, Nº 1773, Fº 2935, Lº 1.

28) $ 1.080,00 1/pub 16706 Mar 28- v Mar 28

BOLLICO SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 27.07.94, Nº 1362, Fº 2431, Lº 1.

28) $ 1.080,00 1/pub 16707 Mar 28- v Mar 28

CLARISIMO SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 5.8.94, Nº 1270, Fº 2265; Lº 2.

28) $ 1.080,00 1/pub 16708 Mar 28- v Mar 28

DEROJO SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 27.07.94 Nº 1365, Fº 2434, Lº 1.

28) $ 1.080,00 1/pub 16709 Mar 28- v Mar 28

DIREBAL SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación,

artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 27.07.94, Nº 1360, Fº 2429, Lº 1.

28) $ 1.080,00 1/pub 16710 Mar 28- v Mar 28

PLIKE SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 26.07.94 Nº 1339, Fº 2402, Lº 1.

28) $ 1.080,00 1/pub 16711 Mar 28- v Mar 28

SALUDO SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 25.07.94 Nº 1309 Fº 2360, Lº 1.

28) $ 1.080,00 1/pub 16712 Mar 28- v Mar 28

GENERAL RANCH SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 552, 598; Libro 1 Legajo 11041/95.

28) $ 945,00 1/pub 16475 Mar 28- v Mar 28

PALMANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 555; 601; Libro 1 Legajo 11044/95.

28) $ 945,00 1/pub 16478 Mar 28- v Mar 28

AGROCHESTER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 531; 597; Libro 2 Legajo 11070/95.

28) $ 945,00 1/pub 16484 Mar 28- v Mar 28

KAMYR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 517, Fº 557, Lº 1, Legajo 10980/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 16318 Mar 28- v Mar 28

KENTRON INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 518 Fº 558, Lº 1, Legajo 10981/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 16320 Mar 28- v Mar 28



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGELA ROSA FERRARI o ANGELA ROSA FERRARI HABITABLE, (Ficha 479/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16571 Mar 28- v Abr 17

TERCER TURNO

MARIA CELIA MARTINEZ SOSA, (Ficha 395/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16772 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

LEONOR PAMPIN GARCIA, (Ficha 599/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16592 Mar 28- v Abr 17

SEPTIMO TURNO

HAYDEE LAGORIO MOREIRA, (Ficha S/267/95).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16572 Mar 28- v Abr 17

DECIMOPRIMER TURNO

ELDA IRIS MORT SANTOS, (Ficha 624/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16685 Mar 28- v Abr 17

ROELSGAARD HUNDAHL CHRISTEN y PAPKE HAMMETER SUSANA BERTHA, (Ficha 31/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16774 Mar 28- v Abr 17

MARIO SUAREZ HERNANDEZ, (Ficha A/28/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16775 Mar 28- v Abr 17

VILMA DüH BALLEK y FRANCISCO WLOCH WARIO, (Ficha 570/94).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16776 Mar 28- v Abr 17

DECIMOCUARTO TURNO

TEODORO MAURICIO GOYCOECHEA, VIRGILINA ISABEL MOREIRA y FLOR DE LIS GOYCOECHEA MOREIRA, (Ficha S 491/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16593 Mar 28- v Abr 17

FELICIA CABRERA CABRERA, (Ficha S/20/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16666 Mar 28- v Abr 17

DECIMOQUINTO TURNO

CERVANTES GERMAN ARJONA SPERANZA, (Ficha A 62/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16596 Mar 28- v Abr 17

CELINA TEODORA BUSE DA SILVA, (Ficha A 24/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16669 Mar 28- v Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAUL DE GIOVANNI MENDARO, (Ficha A 25/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16670 Mar 28- v Abr 17

DECIMOCTAVO TURNO

SAUL PILCHIK BURSUK, (Ficha A 563/1994).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16652 Mar 28- v Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

RAMON BONIFACIO SANCHEZ FERRON, (Ficha A 600/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16667 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMO TURNO

SERGIO LUIS BELLORA AMADO, (Ficha A/63/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16612 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EITEL FRITZ RAVENNA GONZALEZ, (Ficha S/31/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16595 Mar 28- v Abr 17

GUILLERMO ADAN MüLLER, (Ficha S/543/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16609 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE RAMON SANCHEZ VIGO, (Ficha S/84/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16594 Mar 28- v Abr 17

MARTA DAVIDSON, (Ficha S/60/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16686 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ATILIO ABEL SOLSONA MORA, (Ficha S/53/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16687 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELVIRA ANA CAPECHE o CAPECCE CAIVANO, (Ficha S/102/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16684 Mar 28- v Abr 17

EDUARDO CESAR AZANZA ELDUAYEN, (Ficha S/45/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16773 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

JESUS RUDEBER SOUTO, (Ficha S/47/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16777 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMONOVENO TURNO

FELIPE AMARO DANGLADA NORIA, (Ficha S/59/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16651 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

SARA OTTON MAZUCCO, (Ficha F 497/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16151 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN GONZALEZ ALFONSO, (Ficha 599/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16671 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMONOVENO TURNO

CARDOZO QUEIROZ MARCELA, (Ficha A/546/94).
18 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16778 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMO TURNO

COUTO MATO CARMEN, (Ficha A/607/94).
9 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16611 Mar 28- v Abr 17

MARIA JULIA CONDE PIÑEYRO, (Ficha A/647/94).

7 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16668 Mar 28- v Abr 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

DE LOS SANTOS DE DE SOUZA ALVARA o ALBA DOMINGA, (Ficha B/26/95).
Artigas, 16 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16771 Mar 28- v Abr 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ARBIO CALVELLO y OFELIO u ORFELIO u ORFILIO ARBIO CALVELLO (Ficha Civil V 309/1995).
- Canelones, 6 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16631 Mar 28- v Abr 17

JUAN PROSPERO CABRERA DE ARMAS (Ficha Civil V 310/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16632 Mar 28- v Abr 17

JUANA JACINTA GRAMPONE CABRERA y HUMBERTO AMADO COUTO (Ficha Civil V 4/1995).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16633 Mar 28- v Abr 17

NELSA GLADY MARMOL DUGLIOTTI (Ficha Civil V 14/1995).
- Canelones, 8 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16634 Mar 28- v Abr 17

DELFINO MARTINEZ y SANDALIA o SANDALIA RAMONA MARTINEZ DE GONZALEZ (Ficha Civil V 289/1994).
- Canelones, 9 de diciembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16635 Mar 28- v Abr 17

PETRONA CALVIÑO SABBATELLE (Ficha Civil V 304/1994).
- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16636 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

BIVIAN ARTEMIO ALONSO ALARCON, (Ficha 40/95).
Las Piedras, 10 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16637 Mar 28- v Abr 17

MIGUEL ANGEL PREZA CASTILLO y DORA DIAZ o DORA DIAZ MONTESDEOCA o DORA MONTES DE OCA, (Ficha 35/95).
Las Piedras, 10 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16733 Mar 28- v Abr 17

ROSENDO ALBANO MELITO, (Ficha 776/94).
Las Piedras, 1º de febrero de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16734 Mar 28- v Abr 17

DE CUARTO TURNO

LAURA PIÑEYRO o PIÑEIRO, (Ficha 787/94).
Las Piedras, 19 de diciembre de 1994.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16735 Mar 28- v Abr 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ASDRUBAL PEDRO TISCORNIA AMESTOY (Ficha: B 17/95).
Melo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16338 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JUAN ANGEL BONDANZA DUTRA, (Ficha 67/95).
Maldonado, 9 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16601 Mar 28- v Abr 17

RAMIREZ DE GUTIERREZ CASIMIRA y RAMIREZ EUGENIA GERTRUDIS, (ficha 521/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16602 Mar 28- v Abr 17

ANA ZENONA PLADA SANCHEZ, (Ficha 69/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16604 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

JORGE ALBERTO ZUBILLAGA PICASSO, (Ficha 58/95).
Maldonado, 14 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16605 Mar 28- v Abr 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARTEMIO HERIBERTO ALFONSIN RODRIGUEZ, (Ficha B/167/94).
Paysandú, 31 de mayo de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16660 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ISABEL CAYETANA CAPORALE MACCHI, (Ficha B/37/95).
Paysandú, 6 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16659 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

ANSELMO ANGEL HORNOS, (Ficha B/38/95).
Paysandú, 14 de marzo de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16661 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE DELEON o DE LEON BELEN, (Ficha B/884/94).
San José, 1 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16640 Mar 28- v Abr 17

AIDA MARGOT BERNASCONI BERNASCONI y CELIA PRAXEDES BERNASCONI DE BERNASCONI, (Ficha B/32/95).
San José, 2 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16641 Mar 28- v Abr 17

ISABEL MARIA DELGADO PEREZ, (Ficha B/612/94).
San José, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Gario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16642 Mar 28- v Abr 17

BLANCA ALIDA CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha B/102/1995).
San José, 16 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 16643 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

ROSA VITERBA BRITOS DE MARTIN, (Ficha B/55/1995).
San José, 7 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 16639 Mar 28- v Abr 17

JUANA ISABEL CHAVARRIA SANCHEZ, B/1083/94).
San José, 8 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16644 Mar 28- v Abr 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ELSA RAQUEL CAMP REAL, (Ficha 49/1995).
Mercedes, 20 de marzo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16653 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ESTHER VELEZ VILASECA DE PAOLINO, (Ficha B/19/1995).
Dolores, 6 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16648 Mar 28- v Abr 17

DONATO BRUNO MELENDREZ MENGEN, (Ficha B 14/1995).
Dolores, 21 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 16649 Mar 28- v Abr 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISABEL RAMIREZ RUIZ, (Ficha B 48/1995).

Treinta y Tres, 6 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16764 Mar 28- v Abr 17



MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25º del Estatuto, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1995, a las 10 y 30 horas, en el local de Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1994, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos estados.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores (Artículos 392 y 342 de la ley 16060).
5. Elección de Titulares y Suplentes de Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración (Artículo 342 de la ley 16060).
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea; deberán registrar sus acciones en Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 21 de abril de 1995 inclusive.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, marzo de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 966,00 3/pub 16509 Mar 28- v Mar 30

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27º del Estatuto, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1995, a las 11 horas, en el local de Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Reducción del Capital Integrado (Art. 293, Ley 16060).
4. Aumento de Capital por capitalización de reajuste del Patrimonio para el mantenimiento de la actual cantidad de acciones en circulación.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 21 de abril de 1995 inclusive.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31 del Estatuto.
Montevideo, marzo de 1995
EL DIRECTORIO
03) $ 759,00 3/pub 16510 Mar 28- v Mar 30



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO OCTAVO TURNO

FERRO ESTEVEZ ELVIRA y PERICHOM WALDEMAR DANIEL, (ficha 551/83).
Montevideo, 26 de agosto de 1983.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16610 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

GREGORIO JESUS SANCHEZ ACOSTA y MARIA TERESA MARECO ACOSTA (Ficha: E 524/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16673 Mar 28- v Abr 17

SEPTIMO TURNO

GABRIELA BEATRIZ SASTRE ANOLLES y ALEJANDRO NERY SAMPO ODINI (Ficha: D 23/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16613 Mar 28- v Abr 17

SERGIO LORENZO BELTRAME ROVEGNO y GLADYS MABEL OXLEY CONDE (Ficha: D/579/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16672 Mar 28- v Abr 17

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS GUSTAVO HERNANDEZ PERDOMO y DANIELA BEATRIZ FIGUEREDO VAZQUEZ (Ficha: 7/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16665 Mar 28- v Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

NORA MARIA SCARELA y WALDEMAR JUAN BACHINI (Ficha: D 47/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16614 Mar 28- v Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

HELENA COTELO y PEDRO APEZTEGUIA (Ficha: D 443/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16647 Mar 28- v Abr 17

HORACIO EDGARDO SOUZA GOÑI y BLANCA ISABEL RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha: D/478/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16689 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ DESTOUET y MARGA ELISA CAUSSI ALVAREZ (Ficha: D 37/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16574 Mar 28- v Abr 17

WILLMAN RICARDO BONOMI PAIS Y MARIA VIRGINIA TEJERIA LOPPACHER (Ficha: D 15/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16779 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

LINDA HURST y TIMOTEO DICKINSON (Ficha: D 25/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 16780 Mar 28- v Abr 17

TRIGESIMO TURNO

SERGIO GUERRIERI MALOMO y MARIA INES VAILATI FELITTO (Ficha: D/35/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 16573 Mar 28- v Abr 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO

BATTAGLIOTTI GATTI ALDO y BALLOCCO NEIRA MARIA CONCEPCION, (Ficha Civil 372/94).
Canelones, 13 de febrero de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16638 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES o MARIA MERCEDES DELFANTE LLOPART y MARIO ERNESTO INVERNIZZI ALPEROVICH (Ficha: 12/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16606 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

NOLASCO MANSILLA RODRIGUEZ y GISELE ADRIANA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 49/95).
Maldonado, 16 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16603 Mar 28- v Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HECTOR MACCHI MORENO y ROSA INES CARRASCO (Ficha: B/378/94).
Paysandú, 3 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51475 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISMAEL ANGEL FUENTES ALFONSO y BEATRIZ TERESITA REYES ROLANDO (Ficha: B/664/94).
San José, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 15606 Mar 28- v Abr 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGEL DIEGO CARBONI MOLLER y ESTELA ANGELA RICO RODRIGUEZ (Ficha: B/23/1995).
Dolores, 14 de marzo de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16654 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO
INVERSORA TIMBERS S.A.

Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/12/94 Nº 2222 al Fº 3442 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 6461/91.
06) $ 270,00 1/pub 16621 Mar 28- v Mar 28

COMPAÑIA INVERSORA HIRSON S.A.

Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/03/95, Nº 484 al Fº 539 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10986/95.
06) $ 405,00 1/pub 16622 Mar 28- v Mar 28

COLUMBIA CORP. S.A.

Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/02/95, Nº 355 al Fº 374 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 10713/95.
06) $ 270,00 1/pub 16623 Mar 28- v Mar 28

CONSULTORA INTERNACIONAL GARTER S.A.

Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/03/95, Nº 489 al Fº 544 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2649/92.
06) $ 405,00 1/pub 16624 Mar 28- v Mar 28

NORWICH S.A.

Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/03/95, Nº 490 al Fº 545 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10870/91.
06) $ 270,00 1/pub 16625 Mar 28- v Mar 28

COMPAÑIA DE INVERSIONES SUNLAND S.A.

Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/03/95 Nº 491 al Fº 546 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10987/95.
06) $ 405,00 1/pub 16626 Mar 28- v Mar 28

MONTIC S.A.

Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/03/95, Nº 486 al Fº 541 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 1012/93.
06) $ 270,00 1/pub 16627 Mar 28- v Mar 28

BLIFONT TRADE S.A.

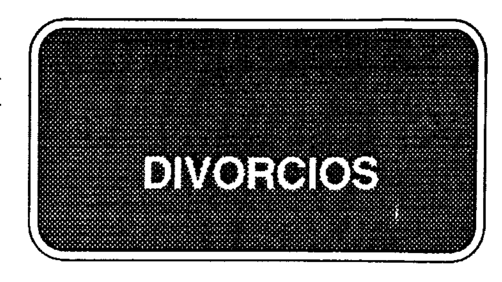
Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/03/95, Nº 488 al Fº 543 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10255/92.
06) $ 270,00 1/pub 16628 Mar 28- v Mar 28

INVERSIONES PIAVE S.A.

Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/03/95, Nº 487 al Fº 542 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 4047/91.
06) $ 270,00 1/pub 16629 Mar 28- v Mar 28

PARKBURG HOLDING INVESTMENT GROUP S.A.

Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 14/03/95, Nº 485 al Fº 540 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 1362/91.
06) $ 405,00 1/pub 16630 Mar 28- v Mar 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "Talavera López Adolfo Saturno c/ Pereyra María del Rosario. Div. Ficha E/516/92, se cita, llama y emplaza a María del Rosario Pereyra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de febrero de 1995.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 400,00 10/pub 16786 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "COTTO, BEATRIZ C/ CORREA ANTONIO. DIV. Y AUX. DE POBREZA. FICHA D 361/94", se cita, llama y emplaza al Sr. Antonio Correa, a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de marzo de 1995. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51471 Mar 28- v Abr 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictad en autos: "SANTA CRUZ, MARIA C/HECTOR LUIS FERRARI. DIVORCIO", Fa. A. 510/94, se cita llama y emplaza a Héctor Luis Ferrari a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Asimismo se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 8 de marzo de 1995.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51477 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado

de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno en autos: "Sacramento, Olga Lidia c/ Anastasio González. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" Ficha 711/A/1994, se cita llama y emplaza a Anastasio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de febrero de 1995.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51472 Mar 28- v Abr 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BOBBIO MALAN, LUIS ALBERTO c/ LOPEZ SIERRA, SABA LUISA. Divorcio por Causal". Ficha A/3/1995, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado LUIS ALBERTO BOBBIO MALAN, promoviendo juicio de divorcio por causal contra SABA LUISA LOPEZ SIERRA. En consecuencia se cita, llama y emplaza a SABA LUISA LOPEZ SIERRA, dentro del plazo legal de 90 días, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 16 de marzo de 1995.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51476 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 25-9353, habilitado en José Serrato 3580. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16568 Mar 28- v Mar 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90-1550, habilitado en Andes Nº 1358, apartamento 1105, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16569 Mar 28- v Mar 30

Emplazamiento telefónico al titular del servicio telefónico 3847, habilitado en la ciudad de Paysandú, Padrón 6571/H/204. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16662 Mar 28- v Mar 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69.26.50 habilitado en Santiago de Anca 1362 Apto. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial d e ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16683 Mar 28- v Mar 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 38.25.00 habilitado en Adolfo Berro 918. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 16781 Mar 28- v Mar 30



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Se. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos: "BOSCH ALEJANDRO Y SANCHEZ ISABEL POR BOSCH SANCHEZ MIRYAM Y JAVIER, (Ficha V/489/92), se hace saber que por auto Nº 3114 de fecha 15 de noviembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER Y MIRYAM BOSCH SANCHEZ y se designó Curadores propietarios a sus padres Alejandro Bosch e Isabel Sánchez. Esc. Beatriz Pérez, Actuaria.-

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Con esta fecha se expidieron dos copias del edicto que antecedes. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) $ 500,00 10/pub 16788 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Gallino Hernández, Ficha 1419/94, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Alicia Mónica Quagliata Rienzi y César Pereyra Lenzi, acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de febrero de 1995.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria

11) $ 400,00 10/pub 16597 Mar 28- v Abr 17



Montevideo, Marzo 28 de 1995

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARCELO DIAZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3156 y VIRGINIA ARBIZA, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1788.

ROBERTO DANGLADA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Japón 2019 Pje. Este 4233/3 y ALBA ROSA GERMAN, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2019 y Pje. Este 4233/3.

JORGE JOSE ALCOZ, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Br. España 2364/204 y MARIA BEATRIZ RIJO, 35 años, soltera, tec. administración, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1225/608.

FERNANDO JAVIER DE ARMAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle E. 5961 y SILVIA MARIANA GARCIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle L. 5849.

PABLO DANIEL ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores 4809 y NANCY MABEL CISNERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Cno. Colman 4669.

RAFAEL ALAZRAKI, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1559 y MARTHA LILIANA SOTELO, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Pintado 5535.

OFICINA No. 2

DANIEL ESTEBAN BARTESAGHI, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en J. Paullier 1276/301 y HELENA BEATRIZ NOSEI, 29 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliado en Garzón 638.

ARI PAUL BURSZTYN, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Orinoco 5010 y ILEANA GALVAN, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Orinoco 5010.

FERNANDO GABRIEL BUONGIORNO, 26

años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1645 y MARIA DE LOS ANGELES ARCA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1645.

LEONARDO MARCEL BENITEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cerrito 140 y TERESA JACKELINE CAWEN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 140.

OFICINA No. 3

ALVARO ADRIAN COMESAÑA, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Capdeurat 2656/2 y KARINA JACQUELINE ESTEVEZ, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Avellaneda 4353.

JOSE PEDRO CIBILS, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Palmar 2499 y MARIELA DINORAH BIDEGARAY, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1522-002.

FERNANDO MIGUEL CARVIDON, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Silva 4216 y CRISTINA MATOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 515/2.

OFICINA No. 4

NICOLAS MARCELO FUSANO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1446 y CARLA SANABRIA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en García Morales 1287.

CARLOS ALVARO LOPEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Albeniz 5568 y SILVIA JANET SILVEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. China 1317.

JUAN PEDRO FUENTES, 29 años, soltero, monge, oriental, domiciliado en Pablo de María 1427 y ROXANA de los ANGELES GUZMAN, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Pablo de María 1427.

OFICINA No. 6

ALVARO MARCELO MERA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Italia 2994*404 y CIBELA de FONTOURA, 25años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Av. Italia 2925-Ap. 2.

OFICINA No. 7

URBANO ALFONSO PAZOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República de Chipre 3918 y MARIA ISABEL CUBEIRO, 23 años, soltera, Procuradora, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3436.

GERARDO GASPAR PEREZ, 28 años, oriental, domiciliado en Corrales 3249 apto. 1 y RAQUEL BEATRIZ JASQUIN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3249 apto. 1.

HUGO HERIBERTO PERDOMO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 365 y OLGA BEATRIZ BALDERRAMOS, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 365.

OFICINA No. 8

GABRIEL LORENZO RAMIREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Vaz Ferreira 2304 y SARA HERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Vaz Ferreira 2304.

YUNG TING WU, 32 años, soltero, agricultor, chino, domiciliado en 18 de Julio 1564 y ALEJANDRA MENDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1564.

ENRIQUE CAMILO RODRIGUEZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mauritania 3757 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mauritania 3757.

OFICINA No. 9

GERVASIO SCREMINI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Martí 3292/401 y MARIA MAGDALENA GARCIA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2889.

CARLOS ALFREDO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 15 y SILVIA MARIELA MARTINEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Of. 6 3296 Cno. Maldonado Km. 15.

LUIS ADOLFO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 823/24 y LAURA ALEJANDRA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 823/24.

JUAN CARLOS SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4635 y CLAUDIA PILO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4287.

OFICINA No. 10

JAVIER ANTONIO TRIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1316 y ANA CRISTINA VILLALTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1203.

CARLOS MANUEL NOVOA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4240 y BEATRIZ NOVOA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Cairo 3435.

FERNANDO DANIEL VILLAR, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Villagrán 2688 y JACQUELINE ELENA BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María Solar 24 Manzana 15 Shangrilá.

IBERO RENEE VENER, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Defensa 2092 y MABEL JUANA MENENDEZ, 61 años, viuda, podóloga, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3796 bis.

GUILLERMO SULPICIO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Roberto Riveros 1192 y SILVIA MONICA MARIN, 25 años, soltera, pensionista, oriental, domicilido en Gral. R. Rivero 1192.

UMBERTO TORRACA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siena 3003 y GRISELDA VERONICA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Havre 2434.

14) $ 68,00 3/pub

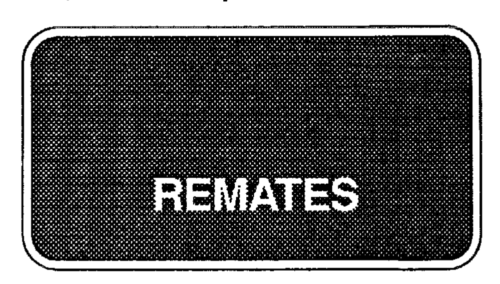
PRESCRIPCIONES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDITO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "GARCIA GONZALEZ, RAMON; BEATRIZ L. GARCIA FERREIRA; RAMON W. GARCIA FERREIRA; MARIA I. GARCIA FERREIRA Y NESTOR E. GARCIA MARICHAL c/. PEDRO COHEN Y LINDA PINTO -PRESCRIPCION TREINTENARIA", (F.C.68/94), se hace saber que ante esta Sede se presentaron: RAMON GARCIA GONZALES; BEATRIZ LILIA GARCIA FERREIRA; RAMON WALTER GARCIA FERREIRA; MARIA IVONNE GARCIA FERREIRA y Néstor Edgardo García Marichal promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble padrón No.3679 ubicado en zona urbana de la 2a. sección judicial del departamento de Canelones, Santa Lucía, compuesto de una superficie de 435m66, según plano del Agr. Carlos A. Novo, señalado como solar No. 42 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 29 de julio de 1953, y presenta el siguiente deslinde: Al NE 12m. de frente a calle Juan Pecoche; al SE 36m.67cm. con lote No.43; al SO 12m.2 con solares No. 39 y No.40 y al NO 35m.94cm con el solar No.41.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días y especialmente a Pedro Cohen; Linda Pinto; Lawrence Franklin o Lorenzo; Ernesto Cohen Pinto, propietarios linderos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán estas actuaciones. Canelones, 15 de agosto de 1994. Esc. Verónica Lamela Santuario ACTUARIA ADJ.

16) $ 1.400,00 10/pub 15276 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer

Turno,dictada en los autos caratulados "MADERNI COPELLO,HERMES C/SUITEX S.A.",Fa: 203/93,se hace saber que el próximo 29 de marzo a las 15hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador RAFAEL L.LADAGA, mtr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos:2.633 kgs. de hilado varios títulos (base $ 8.777.00);2.847,50 Kgs. de hilado de varios títulos (base $ 9.491.33);333 frazadas de 2 plazas (base $ 8.880.00);23 frazadas de 1 plaza (base $ 306.67);192 frazadas de 2 plazas(base $ 5.120.00);1.437 Kgs. de hilado en bobina retorcido (base $ 4.790.00);366 Kgs. de hilado en bobina retorcido (base $ 1.220.00);519 Kgs. de hilado en bobina (base $ 1.730.00);4 .805,50 Kgs. de hilado en bobina (base $ 16.018.00); 4.290,50 Kgs. de hilado en bobina (base $ 14.301.00);10 frazadas de 1 plaza (base $ 133.33).SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta,impuesto a las ventas forzadas.3º)Que serán a cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,16 de marzo de 1995.- Esc. María de los Angeles Pereda, Actuaria Adjunta.

20) $ 160,00 1/pub 16567 Mar 28- v Mar 28

SEPTIMO TURNO

Rafael L Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia el Trabajo de SEPTIMO TURNO,dictada en los autos caratulados"HORTERNCIA PETILLO Y OTROS C/EL DIA S.A."Fa. 217/91,se hace saber que el próximo 29 de marzo a las 16hrs.en el local de Yaro 1121,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles embargados en autos:UN ciclomotor Agrati matr .1.11723 de Montevideo(base$1.333.33) 19 cuadros antiguos(base $ 200.00c/u);1 repromaster 2001AGFA(base $ 2.666.67), 1 lote de encuadrenaciones de diarios antiguos(base $ 3.333.33).SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 13.40% del precio resultante más el 2% , impuerstos a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.76%del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,22 de marzo de 1995. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) $ 100,00 1/pub 16565 Mar 28- v Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados " Banco de la Republica Oriental del Uruguay c/ Molinos y Fiderias del Este S.A.", Ejecucion de Hipoteca,ficha B 63/89, pieza separada del expediente B 55/88, se hace saber que el proximo 27 de abril de 1995 a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016,a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los siguiente bienes inmuebles: a)Inmueble padrón No 633, sito en la Segunda Seccion Judicial de Florida, Casupa, zona urbana (antes padron 10.708 segregado del padron 7.875) que según plano de mensura del Ing. Pedro Nuñez de mayo de 1942 inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de Florida con el No. 268 el 13 de junio del mismo año,está señalado con la letra "F" y tiene una superficie de 5 hectareas 2.267 mts., con 224 mts. 06 de frente al N.O. en parte con calle "G" y por el S.E. a via de Ferrocarril. b)Inmuebles padrones Nos. 458,459 y 856, tres solares de terreno con sus edificaciones y mejoras sitos en la Segunda Seccion Judicial de Florida,localidad "Fray Marcos" que se deslindan: Padron No.458, según plano del Agr.Ariel Cabrera (H) de abril de 1980 inscripto en la Direccion General de Catastro el 3.9.1981 con el No.5.557 seseñala como fracciones 1 a 16 con un área total de 2 hectareas 4.305 mts2, 34 dcms. con 168 mts.50 cms. de frente al N.O. a fraccion 19 destinada a calle; Padrón No. 459, segun plano del mismo agrimensor de setiembre de 1981,inscripto en la Direccion General de Catastro el 8.9.81 con el No. 5.560,tiene una superficie de 4 hectareas 2.063 mt.2, y se deslinda 164 mts. 40 cms. al S.E. de frente a calle Cinco.; Padrón No.856,según plano del mismo agrimensor inscripto en la Direccion General de Catastro el 3.9.81 con el No.5.557, tiene una superficie de 2.953 mts.2, 21 dcms. con 2 mts.20 de frente al O. a calle;esta fraccion se señala con el No. 17 del citado plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debeerá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuesto y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3%. Ley 12.700 será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 3) Que los titulos y demas antecedentes, estan depositado en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, marzo 22 de 1995.

Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.150,00 5/pub 16615 Mar 28- v Abr 03

DE DECIMOTERCER TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictada en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR C/WILMAR PIRIZ O PIREZ GAGO; ELBIO PIRIZ O PIREZ GAGO" JUICIO EJECUTIVO- FICHA B/315/81" se hace saber que el próximo 27 de Abril a partir de las 14 y 30 horas en el local sede de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de terreno con su edificio, mejoras y demás accesorios que contienen ubicado en la 1a sección judicial del Departamento de Tacuarembó , empadronado con el Nº 24, siendo parte de la manzana 3 de ésta ciudad, con una superficie de 419 mts con 2830 cmts, dados por dos planos uno del Agrm Gerardo P. Fernandez inscripto con el Nº 123 el 28/11/39 en la Oficina Técnico de Empadronamiento Inmobiliario de Tacarembó del que arroja un área de 190 mts 1835, fracción que da frente a la calle César Ortiz y Ayala; y el otro plano es del Agrm Ildefonso P. Estevez inscripto con el Nº 332 el 30/12/46 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó arroja una superficie de 229 mts 10 dm da al fondo y completa sumada con la anterior la superficie total al principio expresada y el deslinde en conjunto es: al NE frente a la calle César Ortiz y Ayala en 14 mts con 14 cms; al NO con bien de sucesión de Pedro Riecetto; al SO con bien de María Blanca Freitas; y al SE con bien de Miguel Iturralde y de sucesión de Ulises Palombo. II) Un solar de terreno con su construcción y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 18 de la 1a sección judicial de Tacuarembó; padrón Nº 2052, designado con el Nº 3, en el plano del Agrm. Ildefonso Esteves inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 222, el 4/12/48 compuesto de 300 mts, 3 dm que linda: al SO calle César Ortiz y Ayala; al NE P. Epifanio al NO solar 2, y al SE Celestino Pirez y A.Palombo.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio de remate. 4º) Que el 3,09% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.4º) Que con relación al Padrón Nº 24, el mismo está compuesto por 2 fracciones y las mismas son descriptas y deslindan en títulos en forma conjunta.5º) Que surge una Hipoteca de fecha 3/4/1981 a favor de" Santos M. Arbiza. Sociedad en Comandita por Acciones", inscripta en la misma fecha con el Nº 1432, Fº 1735/36 Lº 256.6º) La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes al B.P.S, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales.7º)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legles, se hacen éstas publicaciones. Montevideo,24 de febrero de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1350,00 5/pub 16589 Mar 28- v Abr 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Dagada
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno,dictada en los autos caratulados "A.N.D.A. C/CODARVI",Fa: A 71/89,se hace saber que el próximo 5 de abril a las 15hrs. en el local de Yaro 1121,asistido del Sr. Alguacil de la Sede,el rematador RAFAEL L.LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación,los siguientes bienes embargados en autos:UN torno Meuser y Co Nº 6452/1950 c/acc. (base $ 3.333.33),UNA plegadora de chapa manual de 2mts. (base $ 1.333.33),CUATRO manómetros y un reductor (base $ 66.66),DOS rollos de linga de acero (base $ 33.33),CUATRO caños galvanizados diversos largos (base $

53.33),VEINTE barras de acero diversos largos y esp. (base $ 333.33),UNA máquina neumática marca Hytrofile c/motor (base $ 666.66),UN torno mecánico 3mts. entrepunto s/marca vs. (base $ 6.666.66),UNA turbina chica c/motor electr. (base $ 133.33),UNA máquina agujerear s/marca c/motor (base $ 533,33), UN torno s/ marca 1.40 entrep. c/motor (base $ 4.000.00),UNA máquina agujerear de pie c/motor Nº 194 (base $ 666.66),UNA fresadora marca Cincinati c/motor (base $ 10.000.00) una fresadora Made in England Nº 123989/191 (base $ 6.666.66), UN torno marca HEB lmt. entrep. Made in France (base $ 5.333.33) UNA fresadora color gris s/marca (base $ 3.333.33), UN aparejo eléctrico marca Biex p/750kgs. (base $ 1.000.00),UN aparejo electr. marca Honey Well (base $ 133.33),UNA prensa copiadora (base $ 133.33), UN aparato de madición marca Omega (base $ 200.00),UN aparato de precisión marca MSA (base $ 66.66),UNA biblioteca madera 3 ptas. (base $ 200.00),UN escritorio madera 7 caj. (base $ 133.33),UN escritorio madera 4 caj. (base $ 100.00) CINCO sillas p/oficina (base $ 33.33),TRES escritorios cármica 3 caj. c/u (base $ 300.00),DOS escritorios madera 7 caj. c/u (base $ 200.00), TRES escritorios metal (base $ 200.00),UN escritorio madera 7 caj. (base $ 133.33),UN armario metal 2 ptas. (base $ 133.33),SIETE ficheros metal 4 caj. c/u (base $ 373.33),UNA biblioteca seccional con 5 ptas. (base $ 333.33).SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta,impuesto a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,23 de marzo de 1995.-

Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 840,00 3/pub 16575 Mar 28- v Mar 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del señor Juez del juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.Turno,dictada en los autos caratulados"NIKITIN SILVA,FERNADO DANIEL C/.CRIVELLO MIESE,ESTHER ISABEL Y OTROS"ficha 115/94(Cesación de Condominio)se hace saber que el dia 6 de abril de 1995 a las 15y30 horas en Zabala 1328 Asociación Nal.de Rematadores,con la presencia de la señora Alguacil,se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI,mat.546-C.I.854.981-8 tél.712473 RUC.210534800017,realizará la venta en remate público del siguiente inmueble,solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18 Sec.Judicial de Montevideo(antes 24 S.J.)zona Urbana,paraje Buceo,Padrón 114.992 señalado como solar 13 en el plano del Agrimensor Felix Logaldo de marzo de 1925,inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de marzo de 1925,según el cual tiene una superficie de 500 mts.y se deslinda: 10 mts. al Noreste,de frente a la calle General Thiebaud(puerta No.1771)entre las calles Tomas Gómez y B.Presidente Oribe:50 mts.al Sureste lindando con Padrón 114.991(solar 14)10mts. al Suroeste lindando con padrón 114.974 (solar 31) y 50 mts.al Noroeste lindando con padrón No.114.993(Solar 12),saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de la tasación de la Cédula Catastral que figura en autos BASE $ 66.187,20. Los títulos y demas antecedentes se encuentran en la caja fuerte de la Sede,calle San José 1132 5to.piso.

Se previene:-Qu el mejor postor deberá consignar el 30% como seña en efectivo M/N.al bajarse el martillo.

1ro.)Serán de cargo de los compradores,los gastos de escrituración,honorarios,certificados y demás impuestos que gravan la ley de los remates,comisión.al rematador 3,99% más 2% vente forzada para el Poder Judicial.

2do.)Será de cargo de cargo del demandado en el exp.1,42% del precio total del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo marzo 23 de 1995. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 800,00 5/pub 16591 Mar 28- v Abr 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno,dictada en los autos caratulados "HISPANO AMARICANA CASA BANCARIA S.A. C/DEROL S.A. Y BROVETTO CRUZ,JORGE.Int. de Pago.", Fa: 804/90,se hace saber que el próximo 5 de abril a las 15 y 30hrs. en el local de Yaro 1121,asistido del Sr. Alguacil de la Sede,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor,los siguientes bienes embargados en autos:TRES tambores iguales c/u de Heparina Cruda Blanca (kilos 27.470,potencia 81.5,mecas 2.239).SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta,impuesto a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,17 de marzo de 1995.-

Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 120,00 1/pub 16566 Mar 28- v Mar 28

Horacio Piñeyro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en los autos "COFAC C/ FLORIPA S.A. Y OTRO. Intimación de Pago. "Ficha: 64/94, se hace saber que el 3 de abril de 1995 a las 15 hs. en Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653 RUC: 211224630014), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, 001 que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón 29.550, incorporado al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a las disposiciones de la ley 14.261, que según plano de mensura del Agr. Carlos A.Torresbalsami de setiembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23.11.1987, con el No. 11.731, consta de una superficie de 305 ms. 28 dms. con 9ms. de frente al Oeste a Coronel Alegre (puerta Nº 1168), entre AV. Brasil y Bartolito Mitre, distando su punto más próximo 71 ms. 95 cms. de la esquina con la última nombrada. La unidad 001, está empadronada con el Nº 29.550/001, y según el referido plano tiene dependencias en P.B. a cota 17 cms. con una superficie de 155 ms. 18 dcms.; en primer piso a cota más 3 ms. 5 cms. con una superficie de 28 ms. 19 dms.; en segundo piso a cota más 5 ms. 93 dms. una superficie de 35 ms. 66dms. y en planta azotea a cota más 8ms. 81cms. con una superficie de 6ms. 38 dms. Superficie total: 225ms. 41 dms. le corresponde el uso exclusivo del patio F. patio G. y garage B en P.B. y de la terraza L 2 en 2do. piso SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo,en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate en 30% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e IVA del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art. 391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e IVA del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. (San José 1132), no obrando documentación relativa a las construcciones. Y, a los efectos se hacen estas publicaciones, Montevideo; trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 16577 Mar 28- v Abr 03

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno,dictada en los autos caratulados "OTEGUI,MARGARITA C/FARINA MONTAÑO,TABARE Y ALFREDO ENRIQUE.Ejec. Hipote.",Fa: 229/93,se hace saber que el próximo 20 de abril a las 15hrs. en el local de Yaro 1123,asistido del Sr. Alguacil de la Sede,el rematador RAFAEL L. LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016 sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor,los siguientes bienes inmuebles embargados en autos:I)una fracción de campo y sus mejoras situada en la 6ta. Secc.Jud. del Departamento de Lavalleja,zona rural,paraje "Laureles" empadronada con el número 3.160 compuesta en total de 75 hás. 2.422mts. que por corresponder en su origen a dos padrones se deslinda así:a)fracción en forma triangular que es parte de la fracción número 2 del plano del Ing.Agr. Miguel A.Graña del 20 de diciembre de 1984,registrado con el número 6.010 el 27 de diciembre siguiente con un área según dicho plano de 3hás. 3.651mts. que antes integraba el padrón número 3.157 y hoy es parte de la fracción número dos,que se deslinda así:al Norte Camino Vecinal;al Noroeste remanente del padrón número 3.157 de María Montaño de Farina e hijos;al Sur remanente fracción número dos del referido plano.b)remanente de la fracción número dos del padrón número 3.160(parte) con un área según plano de 71hás. 8.771mts.,que se deslinda así:al Norte con Camino Vecinal y fracción descripta en el apartado A;al Sur con padrón número 5.584 de Tabaré Farina;al Este con remanente del padrón número 3.157 y al Noroeste con fracción uno del mismo plano.II)dos fracciones de campo sitas en la misma Sec.Jud. y paraje que los anteriores, empadronadas con el número 9.288,señaladas con los números tres y cuatro en el plano del Agr.Lamas Daniel Fosalba de setiembre de 1.938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el número 129 el 6 de octubre siguiente,compuesta la fracción número tres de 126hás. 5.254mts.,lindando al Noreste con los señores Farina Hermanos;al Sureste también campos de Farina Hermanos, con la sucesión de

Benito Singlán y con José Libonatti;al Noroeste con la fracción número dos de Juana Esther Cortés y al Suroeste con José Francisco Topalda y con la sucesión de Benito Singlán;y la fracción número cuatro se compone de 7hás.1.276mts. y linda:al Noroeste con la fracción número tres anteriormente deslindada y con sucesión de Benito Singlán y al Suroeste,Noreste y Sureste con la citada fracción de sucesión de Benito Singlán.Superficie total de ambas fracciones 133hás.6.530mts.; III)fracción de campo y mejoras sitas en la misma Sec.Jud.y paraje que los anteriores,empadronada con el número 3.157 en mayor área(hoy 14.597),que según plano del Agr.Miguel A.Graña del 6 de julio de 1.986,inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20 de agosto siguiente con el número 6.231,en el que está señalada con el número dos,se compone de una superficie de 150hás, que se deslinda así:al Noroeste en rectas de 1.190mts.y 65cms.y 1.099mts.con 40cms. respectivamente con la fracción número uno del mismo plano;al Sureste rectas de 533mts.70cms. y 692mts.de frente a Camino Vecinal y al Noreste recta de 1.329mts. 25cms.con remanente del padrón número 3.157.-SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/ ventas,impuesto a las ventas forzadas,más el 3% de Impuesto Departamental.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del valor resultante.4º)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.San José 1132.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo 14 de marzo de 1995.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.100,00 5/pub 16590 Mar 28- v Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos: "HOMERO A. DE LEON S.A. c/ALEJANDRA PIEDRABUENA" - E. Cambiaria - (1005/93), el próximo 30 de Marzo de 1995, desde las 15 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Camioneta VOLKSWAGEN Kombi, matrícula 535.551, padrón 287.595 de Montevideo, embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Marzo de 1995. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

20) $ 210,00 3/pub 16703 Mar 28- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE SEXTO TURNO

Horacio Piñeyro Castellanos
Remate Judicial

EDICTO : Por disposición del Señor Juez Letrado del Trabajo de 6º Turno, - dictada en autos: "Anchetta Yanel y otros c/Cimpex S.A." (Ficha: 231/92), se hace saber que el próximo jueves 30 de marzo/ 1995, a las 10 hs. en el local de la calle Cuareim 2092, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos (Matr. 3653, RUC 211224630014) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta sobre la mitad de su valor de tasación de los siguientes bienes: 24 máquinas de coser "Juky" cuyos Nos. de serie son los Siguientes: 287182/179; Y562-01829/121; A562-09398/68; A562-09468/125; B562-10191/92; Y562-01848/83; A562-09535/181; B563-14067/165; B563-09879/70; Y562-01726/15; A562-09887/100; B563-098/102; Y563-01978/17; Y562-017035/30; Y562-01727/127; B562-10173/1; 563-10048/155; B562-102126/19; A563-09676/123; E563-23846/124; B562-09499/18; Y563-01860/109; A563-1627/128; D201-08391/23; 3 máquinas de coser "Columbia" Nros. 0124/192; 17614/186; 166/92-CL3002 S; 6 máquinas de coser "PFAFF" Nros. 732-734/82; 735510/29; 738-012; 23-10/1730/75; 958-01/395; máquina de coser "Boris Never" Nro. 180; 2 máquinas de coser "Brother" Nros. E66-99424/189; 066-B4026/184; 3 máquinas de coser "Durkopp" Nros. 56039/187; 56038/190; 252-26/95; "Mitsubishi" Nro. 054513; "Minerva" Nro. B2/B731; - máquina de coser LU563-13918; 3 máquinas de coser "Singer" Nros. R334010; 17562/43; 318/178; 3 máquinas de coser "Adler" Nros. 12477/158; 237494/170; 287187 S/I; 2 máquinas de coser "Olympia" Nros. B693/44; 625 MOD.8/37; "Husquarna" Nro. 2631089/169; 2 máquinas de coser S/Marca Nros. 6376/191; 134970 S/I; máquina de coser 886 S/I; Peinadora "Cuting Room" V9199; medidora de tela CRA; máquina para industria NH13422/60/151; maq. "Econocopier" 3500S/I, devanadora para 3 conos; 2 Extractores de Aire, uno industrial; 3 Acondicionadores de aire; Lote de guías de aluminio; Turbina de aire; - Motor Motormech R-12462; 7 Etiquetadoras SATO SC 110; 2 maq. de Calcular "Facit"; 2 engrampadoras neumáticas Nros. 1/204, 1/206; engrampadoras gancho grande; 102 rollos de cuero descarne varios colores; Estanterias metálicas y de madera; 35 mesas c/ estantería y/o parrilla; 61 cueros Corderito varios tonos; 4 cajas recortes de cueros; 61 Tarjeteros de metal, 59 Cernidores de tiza; 5 escritorios de metal; 24 mesas de dibujo; 90 bancos de madera; 19 con patas de hierro, 40 asientos de madera; 27 sillas de madera, 21 caballetes; 35 Bolsas con Wata; 40 Camperas Gabardina; 2 Monitores BTC, 2 Disqueteras y 1 Teclado "Delta"; Cortadora de Disco S/N y S/Marca; mesas p/máquinas de escribir; Teleimpresora Leich; 3 Planchas eléctricas 13 Flejadoras; 4 Abrochadoras Metalart; Central telefónica "Siemens"; 57 Sacos Sport; Planchas de mármol; 2 rollos de Tela; 10 Planchuelas para estirar telas; 8 Calefactores BERING y 2 Estufas; 31 Bases p/cortar cuero; botiquines; armazones de - hierro y madera c/ tejido mosquitero; y otros bienes que conforman genericamente los bienes de uso y mercaderías del rubro Confecciones.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo; 2) Que deberá abonar por concepto de Comisión de compra más impuesto el 15,44% del total incluyendo el imp. a las ventas forzadas.-

3) Que será de cargo del demandado el 2,66% por concepto de comisión de venta e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) $ 960,00 3/pub 16576 Mar 28- v Mar 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno,DRA VEIGAN G. EULA,en autos caratulados CATTANEO LUIS C/ RICARDO LECCHINI Y OTRO-JUICIO EJECUTIVO- FICHA C/422/92,tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de San José de 2do. Turno,se hace saber que esta Sede dispuso el remate en pública subasta del inmueble PADRON Nº1676,FRACCION A,ubicado en la 10a.Sección Judicial de Colonia-Paraje Nueva Helvecia,zona urbana,sito en calle Berna,que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte consta de un área de 795m.10dm. y fuera inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº9977 el 6 de julio de 1989,el cual se llevará a cabo en las puertas de este Juzgado,sito en Asamblea 694,el día 14 de junio de 1995 a las 14 horas,a cargo del Martillero Walter P. Callero,asistido del Sr. Alguacil de la Sede,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que luce en la Cédula Catastral agregada en autos que asciende a $20.694,90-ASIMISMO SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DIAS a MARTIN MENDIOROZ,a sus sucesores a cualquier título,y/o demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio-SE PREVIENE:a)que los títulos se encuentran en poder de esta Sede-b)que el mejor postor deberá consignar,en el acto del remate,el 30% de su oferta en garantía,más el 3% de la comisión más I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales, debiendo depositar el saldo al escriturar,a los 60 días-c)que la parte vendedora deberá abonar el 1% más I.V.A. e impuestos a las comisiones-Y A LOS EFECTOS LEGALES SE EXTIENDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO EL VEINTITRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.700,00 10/pub 16645 Mar 28- v Abr 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Oficio Nº 240.-
Tacuarembó, 24 de marzo de 1995.-
SR. JUEZ DE PAZ DE LA 11a. SECCION JUDICIAL DE TACUAREMO.-

VILLA TAMBORES

Este JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTA NCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados: "BROU c/a Tafernaberry Erguy, Juan. Intimación de pago y Ejecución de Prenda" Fa. A 106/93, libra a usted el presente, haciéndole saber a sus efectos que por Decreto Nº 606 del 22/3/95 se ha dispuesto autorizar la puesta a disposición del Sr. CESAR NILO CUSTODIO, Rematador de autos, los semovientes que se detallan a los efectos de la correspondiente inspección sanitaria: 500 vacas hereford de 3 a 6 años entoradas, y en producción; 103 terneros/as hereford, sola marca; 123 vacas de más de 3 años a 6 años hereford entoradas; así como se intime al Sr. JUAN TAFERNABERRY ERGUY haga saber acerca de la sanidad de dichos semovientes (2 últimas vacunas antiaftosa) y baños garrapaticidas.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

20) $ 160,00 2/pub 16792 Mar 28- v Mar 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTO METAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23.02.95. Inscripción Nº 363 Fº 490 Lº 1 (Legajo Nº 931/94).
Cedente: Gerardo Alexis GOMEZ GINAR.
Cesionarios: Isabel DOLMADJIAN BALI (1 cuotas), Nichan BAKKALIAN DOLMADJIAN (3 cuotas).
22) $ 270,00 1/pub 16570 Mar 28- v Mar 28

LOS ROBLES S.R.L.

Contrato: 17/1/95.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Montevideo Nº 301, Fº 403, Fº 1 el 22/2/95.
Socios: ALICIA TERESITA LOPEZ SAN ROMAN y JOSE MARTIN ABELLEIRA IRASTORZA.
Objeto: negocios inmobiliarios, cualquier acto civil y/o comercial.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Playa Verde.
22) $ 405,00 1/pub 16607 Mar 28- v Mar 28

REMIX S.R.L.

Contrato: 22 de abril de 1994.
Socios: Rafael Bonilla Carrere y Angel Darío Díaz.
Capital: $ 2.700.
Plazo: 30 años.
Administración: Rafael Bonilla Carrere.
Inscripción: R.P.G.C. Nro. 2291; Fo. 3307 al fo 3307 Lo. 2.
Objeto: Principalmente distribución, comercialización, importación, compraventa, exportación de discos, compactos audio video y todo lo concerniente en la materia.
22) $ 540,00 1/pub 16616 Mar 28- v Mar 28

NUEVE LUNAS LIMITADA.-
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 2 de Enero de 1995.
INSCRIPCION: No. 371 - Fo. 477 - Lo. 2 - Legajo 846.-
CEDENTE: GONZALO JORGE BRIOZZO FRUGONI.
CESIONARIOS: JUAN CARLOS BLENGIO PERDOMO y MARTHA RENEE FRUGONI ZUNINO por partes iguales.
MODIFICACION: Plazo 20 años.
22) $ 405,00 1/pub 16617 Mar 28- v Mar 28

WEBEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO

CONTRATO:- San José, 15.12.94.
REGISTRO: COMERCIO SAN JOSE No. 69, fo. 75, tomo XXIV el 19.12.94.
CEDENTE: -MARTA BEATRIZ ASIS TASENDE.
CESIONARIO: WILLIAM WALDEMAR MENDEZ BENTANCOR.
CUOTAS CEDIDAS: 12.
MODIFICACION: ADMINSTRADOR EXCLUSIVO: WILLIAM WALDEMAR MENDEZ BENTANCOR.
22) $ 405,00 1/pub 16646 Mar 28- v Mar 28

MURILLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
FECHA 1º de febrero de 1995.
INSCRIPCION Nº 217 del Fº 281 al Fº 282 del Lº 2 de Contratos Legajo 271/95.
CEDENTES: JOSE SUEIRO LOPEZ, ANNINA PITTA BELLO y MARIA CRISTINA SUEIRO PITTA la totalidad de las cuotas.
CESIONARIOS: FRANCISCO BORRAZAS MATO, JOSE MANUEL BORRAZAS TORRES, ANTONIO GONZALEZ LOVELLE y JOSE CARLOS TRIGO GOMEZ
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.- PLAZO.- DIEZ AÑOS a contar del 1/2/1995.
ADMINISTRACION FRANCISCO BORRAZAS MATO o JOSE MANUEL BORRAZAS TORRES en forma indistinta con JOSE CARLOS TRIGO GOMEZ en forma conjunta.- CAPITAL SOCIAL.- Capital $ 8.000.- CUOTAS $ 100.- Cada Cesionario 20 cuotas.
22) $ 810,00 1/pub 16650 Mar 28- v Mar 28

ASISTEX LATINA URUGUAY LTDA.-
MODIFICACION DE SOCIEDAD.-
Contrato: Montevideo 12/12/1994. Inscripción el 16/12/1994 con Nº 9526. Fº 3642. Lº 2. Legajo 1685/92.
Unica modificación: AUMENTO DE CAPITAL A $ 100.000.-
22) $ 270,00 1/pub 16674 Mar 28- v Mar 28

EL VEINTINUEVE LTDA.
CONTRATO: 23/8/93, No. 1513 Fo. 2412/2413 vto. Lo. 2.
SOCIOS: JOSE MANUEL LADO TEJO (95 cuotas), DANYS LILIAN TEJERA (5 cuotas).
OBJETO: salón venta de golosinas, cigarrillos, artículos escolares, afines.
CAPITAL: $ 3.000.- (100 cuotas $ 30).
ADMINISTRACION: Danys Lilian Tejera.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
22) $ 405,00 1/pub 16675 Mar 28- v Mar 28

DINEXPORT S.R.L.
Contrato: 14 enero 1995.
Inscripción. No. 285 Fo. 378 Lo. 1 (Legajo 387/95).
Socios: ALVARO FAVIERE (63 cuotas), MARTHA NIEVAS (63 cuotas).
Capital: $ 7.812 (126 cuotas de $ 62.-).
Objeto: Importación y exportación auto partes y accesorios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Caldas 1784, Montevideo.
Administración: Alvaro Faviere.
22) $ 405,00 1/pub 16688 Mar 28- v Mar 28

TIFERET S.R.L.
Contrato: 22 setiembre 1994.
Inscripción: No. 1836 Fo. 2881 Lo. 3 (Legajo 3842/94).
Socios: ALBERTO LINCOLN MARTINEZ (49 cuotas), MARINA FERNANDEZ ETCHART (49 cuotas), JORGE LUIS MESA DELFANTE (2 cuotas).
Capital: $ 8.000.- (100 cuotas de $ 80).
Objeto: Fotografía, video y filmación, importación, exportación, prestación de servicios varios, distribución, venta mercaderías, productos, maquinaria y materias primas.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Lincoln Martínez, y Marina Fernández Ecthart, indistintamente.
22) $ 540,00 1/pub 16690 Mar 28- v Mar 28

MELGAR QUEMADORES LTDA.

Contrato: 1 febrero 1995.
Inscripción: No. 201 Fo. 256 Lo. 2 (Legajo 245/95).
Socios: LUIS ALBERTO MELGAR ACUÑA (51 cuotas), MIRTA RAQUEL CAMACHO FAGUNDEZ (49 cuotas).
Capital: $ 8.000.- (100 cuotas de $ 80.00).
Objeto: Service, mantenimiento, montaje, instalación de quemadores, calderas y afines para calefacción e industria.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Alberto Melgar Acuña.
22) $ 540,00 1/pub 16691 Mar 28- v Mar 28

"C.C.S.R.L."

Contrato: 14 febrero 1995.
Inscripción: No. 396, Fo. 535, Lo. 1 (Legajo 547/95).
Socios: Omar Alfredo GEMELLI ASTENGO y Susana Elcira MOLFINO PALACIOS.
Capital: $ 6.000 (50 cuotas de $ 120) - 25 cuotas c/socio.
Objeto: Operación de transporte de jugos a "Monresa" y mantenimiento de la rotación de la Cámara del Frigorífico Modelo; Operación de manejo de concentrado; toda otra actividad derivada, complementaria o vinculada directa o indirectamente a las precedentemente numeradas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Omar Alfredo GEMELLI ASTENGO.
22) $ 675,00 1/pub 16704 Mar 28- v Mar 28

AGRO-IMPORTACIONES-LIMITADA
Denominación: Agro-Importaciones Limitada.
Socios: Baltasar Ovidio Pontet Brunner (100 cuotas de $ 200.oo); Javier Baltasar Pontet Armand Pilón (50 cuotas $ 200); Jorge Gustavo Pontet Armand Pilón (50 cuotas de $ 200).
Capital: $ 20.000.oo.
Objeto: Importación, venta y comercialización maquinaria agrícola.
Plazo: 30 años a contar del 1º de febrero de 1995.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Colonia, Zorrilla Nº 857.
Contrato: 1/02/1995 inscripto Reg. Comercio Nº 380 Fº 513 Lº 1.
22) $ 540,00 1/pub 16705 Mar 28- v Mar 28

TEQUIS S.R.L.
Contrato: 25/10/94.
Inscripción: Nº 326, Fº 1231/1236- 1994 R.P.C. Canelones.
Socios: Edgardo Abella Russo (27 cuotas), Nelson Enrique Oxley Volpe (27 cuotas), Luis Alberto Pizard Rodríguez (19 cuotas), César Daniel García Arias (27 cuotas).
Objeto: Servicios de electricidad, electrónica, refrigeración, electricidad automotriz.
Administración: 2 socios cualesquiera.
Capital: $ 8.000 en 100 cuotas de $ 80 c/u.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Pando, Menezes Nº 1238.
22) $ 540,00 1/pub 16713 Mar 28- v Mar 28

"J.L. S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA

Contrato: 22/07/94. R.P.C. Minas: Nº 28; F; 28 Lº 10 1994.
Cdes.: José Jorge López Varela y Silvia Andrea Maschio Pérez: Todas las cuotas 50.
Cesionarios: José Ramón Varela Vázquez - 45 cuotas.

Gustavo Varela Vázquez - 5 cuotas.
Adm.: José Ramón Varela.
22) $ 405,00 1/pub 16714 Mar 28- v Mar 28

FARALDO LTDA.
Cesiones de cuotas sociales y modificación
Contrato de fecha 22 de Diciembre de 1994.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 67 fo. 84 Lo. 1.
Cesiones: Jacobo Sabio Pardo y Gustavo Alvaro Sabio Esponda cedieron todas sus cuotas sociales a Ana María Molinari Hill y a María del Rosario Núñez Molinari, respectivamente.-
Administración y representación: Ana María Molinari Hill, exclusivamente.
22) $ 540,00 1/pub 16732 Mar 28- v Mar 28

MAXI LIMITADA

Contrato: 03-02-1995.
Inscripción: Nº 302 Fº 404/405 del Lº 1 de Contratos.
Socios: Yahya Jamil Chaky Masluj, Tamar Chaky Atur e Inés Atur Sánchez.
Capital: 6.200.
Plazo: 30 años.
Administración: indistintamente.
Objeto: Zapatería y anexos.
Domicilio: La Paz.
22) $ 405,00 1/pub 16736 Mar 28- v Mar 28

E.W.A.S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8/IV/94.
Inscripción: Nº 167 Fº 641.
CEDENTES: Ramón Arandiga Larramendi, Susana Fortes Gómez, Rogelio Fortes Gómez, María del Carmen Alaluf.
CESIONARIOS: Julio Ariel Bentancur Ibarra y Miryam Aurelia Silvestri Costela.
22) $ 405,00 1/pub 16737 Mar 28- v Mar 28

GALICIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/XII/94.
Inscripción: Nº 374 Fº 1427.
CEDENTES: Manuel Domínguez Fernández Isabel Diego Diego.
CESIONARIOS: Juana Lucía Borges Maeso, Héctor Crespo Noble.
22) $ 270,00 1/pub 16738 Mar 28- v Mar 28

PADEL DE LA RAMBLA LTDA.

CONTRATO: 12 de Noviembre de 1990.
INSCRIPCION:CANELONES No.182 Fo.728 Lo.73 OBJETO: Explotación canchas de Padel.
Socios: Milton Gersberg, Luis Gersberg y Betty Arévalo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Canelones.
22) $ 405,00 1/pub 16765 Mar 28- v Mar 28

LANRENS LTDA.
MODIFICACION
CONTRATO: 22/4/94. Nº 1980 Fº 3067 Lº 3, Legajo 1125.
MODIFICACION:
A) Administración exclusiva de MARIO ANIBAL COSTAS.
B) Ampliación: Capital: $ 20.000.
Efectos - a partir 1/4/94.
22) $ 270,00 1/pub 16782 Mar 28- v Mar 28

CAYMA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

CONTRATO 3 de febrero de 1995.
INSCRIPCION Nº 383 Fº 517 al 518 Lº 1 Legajo 8064.
CEDENTE OSCAR WALDEMAR GERPE MARCOS (15 CUOTAS).
CESIONARIOS BAUTISTA GERPE MOURELLA (4 CUOTAS), NESTOR WILLIAM GERPE MARCOS (1 CUOTA), MIGUEL ANGEL GERPE MARCOS (3 CUOTAS) Y WALTER GUSTAVO GERPE MARCOS (7 CUOTAS).
MODIFICACION AUMENTO DE CAPITAL $ 100.000.-
22) $ 540,00 1/pub 16783 Mar 28- v Mar 28

BAUTISTA GERPE LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

CONTRATO 3 de febrero de 1995.
INSCRIPCION Nº 382 Fº 515 al 516 Lº 1 Legajo 7087.
CEDENTE OSCAR WALDEMAR GERPE MARCOS (105 CUOTAS).
CESIONARIOS BAUTISTA GERPE MOURELLA (28 CUOTAS), NESTOR WILLIAM GERPE MARCOS (7 CUOTAS), MIGUEL ANGEL GERPE MARCOS (21 CUOTAS) Y WALTER GUSTAVO GERPE MARCOS (49 CUOTAS).
MODIFICACION AUMENTO DE CAPITAL $ 182.000.-
22) $ 540,00 1/pub 16784 Mar 28- v Mar 28

ANGLIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y
MODIFICACION ADMINISTRATIVA

Contrato. 3-1-95.
Inscripción No. 290 Fo. 386 Lo. 1.
Cedente: NYDIA DE LA ESPRIELLA.
Cesionarios: CECILIA PINKO Y SUSANA PINKO, 5 cuotas sociales c/u.
Cedente: RUBEN LEITES.
Cesionario: LAURA LEITES. 5 cuotas.
ADMINISTRACION: Susana Pinko y María Cristina Cotelo, indistinta.
22) $ 405,00 1/pub 16785 Mar 28- v Mar 28

SOMAX ELECTRICIDAD S.R.L.
MODIFICACION

12/8/92.
FERNANDO ALVAREZ CASTRO y MARIA JOSE MARQUES SANTIAGO.
Inscripción: No. 2366 Fo. 3421 Lo. 2.
Modificación: La administración y representación de la sociedad corresponde a Fernando Alvarez Castro.
22) $ 405,00 1/pub 16790 Mar 28- v Mar 28

SOMAX ELECTRICIDAD S.R.L.

CONTRATO: 15 Julio 1991.
INSCRIPCION: Nº 958 Fº 3541 al 3543 vto. Lº 3.
SOCIOS: FERNANDO ALVAREZ CASTRO (98 cuotas), MARIA JOSE MARQUES SANTIAGO. (2 cuotas).
CAPITAL: N$ 800.000 (100 cuotas de $ 8.000 c/u).
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra, bienes y servicios en los ramos anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, artículos de oficina, automotriz, etc.
PLAZO: 30 años. Cada 5 años derecho de receso.
DOMICILIO: Domingo Aramburú Nº 2246.
22) $ 540,00 1/pub 16791 Mar 28- v Mar 28

AGRO-IMPORTACIONES-LIMITADA

Denominación: Agro-Importaciones Limitada.-
Socios: Baltasar Ovidio Pontet Brunner (100 cuotas de $ 200.00), Javier Baltasar Pontet Armand Pilón (50 cuotas $ 200), Jorge Gustavo Pontet Armand Pilón (50 cuotas de $ 200).
Capital: $ 20.000.00.
Objeto: Importación Venta y Comercialización Maquinaria Agrícola.
Plazo: 30 años a contar del 1 febrero 1995.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Colonia, Zorrilla N. 857.
Contrato: 1/02/1995 inscripto Reg. Comercio N. 380 fo. 513 L 1.
22) $ 540,00 1/pub 1670528 Mar 28- v Mar 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nro. 276.259. Marzo 14, 1995. MARISA LOJAS VAREJISTAS LTDA. (BRASIL). solicita marca:



clase Int. 25a. s/d.
23) $ 960,00 10/pub 16681 Mar 28- v Abr 17

Acta Nro. 276.260. Marzo 14, 1995. ECCO-WORKMEN S.A. (Argentina). Solicita marca: "ECCO WORKMEN". Clase Int. 35 y 42 s/d.
23) $ 460,00 10/pub 16682 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276486. Montevideo, 23 marzo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: PHARMA VASTATIN. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16692 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276487. Montevideo, 23 marzo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por JUAN JOSE CARAMES GUITIAN (URUGUAY). Solicita marca: PIU. Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16693 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276488. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "COMPUSERVE". Clase: Int. 9, 35, 36, 38, 39, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16694 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276489. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "FORUM". Clase: Int. 35, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16695 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276490. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "COMPUSERVE INFORMATION MANAGER". Clase: Int. 9.

publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16696 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276491. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 16697 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276492. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "NU SKIN". Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16698 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276493. Montevideo, Marzo 23 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FARMIL S.A. (Uruguay). Solicita marca:

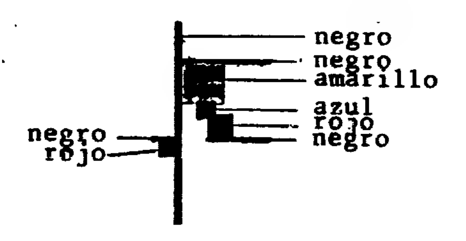


Clase: Int. 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 16699 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276466. Montevideo, marzo 22 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por ADRESUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "TICHOLIN". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16700 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276467. Montevideo, marzo 22 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por SILSON S.A. (URUGUAY). Solicita marca: MININO. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 16701 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276468. Montevideo, Marzo 22 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia). Solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 16702 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276444. Marzo 22 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por John Brumfit & Radford Tobacco Limited (INGLATERRA). Solicita marca:



Clase Int. 34.
23) $ 1.150,00 10/pub 16715 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276445. Marzo 22 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por John Brumfit & Radford Tobacco Limited (INGLATERRA). Solicita Marca: "THOMAS RADFORD". Clase Int. 34.
23) $ 460,00 10/pub 16716 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276446. Marzo 22 de 1995. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA). Solicita Marca: "DAILIES". Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 16717 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276395. Marzo 21 de 1995. NORMAN FOX, por ADMINSTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO). Solicita Marca: "ANTELCARD". Clase Int. 38.
23) $ 460,00 10/pub 16718 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276396. Marzo 21 de 1995. NORMAN FOX, por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO). Solicita Marca: "TELETARJETA". Clase Int. 38.
23) $ 460,00 10/pub 16719 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276397. Marzo 21 de 1995. NORMAN FOX, por ADMNISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL). (MONTEVIDEO). Solicita marca: "TELECARD". Clase Int. 38.
23) $ 460,00 10/pub 16720 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 276442. Montevideo, 21/3/95. solicito inscripción marca:



clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 690,00 10/pub 16740 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276335. 17 Mar. 1995. ALPINE ELECTRONICS, INC. (JP) solicita marca:

//////LPINE

clase 9 s.d.
23) $ 690,00 10/pub 16741 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276336. 17 Mar. 1995. FARAUT HNOS. S.A. (UY). solicita marca "COLECCION PRIVADA", clase 33.
23) $ 230,00 10/pub 16742 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276337. 17 Mar. 1995. SONY K.K. (SONY CORPORATION) (JP), solicita marca:

BETACAM SX

clase 9 s.d.
23) $ 690,00 10/pub 16743 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276338. 17 Mar. 1995. LIPHA, LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE (FR) solicita marca CELL-TECH, clase 1.
23) $ 230,00 10/pub 16744 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 276339. 17 Mar. 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca:



Clases 1, 11, 35, 39 y 41.
23) $ 1.150,00 10/pub 16745 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 276340. 17 Mar. 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca HELIMATE, clases 1, 11, 35, 39 y 41 s.d.
23) $ 460,00 10/pub 16746 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 276341. 17 Mar. 1995. WALD S.A. (AR) solicita marca WATERDOG, clase 28.
23) $ 230,00 10/pub 16747 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276240. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por GARISLUGO S.A. marca:

Sposabella

clases 35, 40, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16748 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276241. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni por RAYMAR S.A. marca:



clase 39.
23) $ 690,00 10/pub 16749 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276242. Montevideo, 14 marzo 1995. EDUARDO BIER COMERCIAL DE PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. marca:



clases 32, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16750 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276243. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni por HERPO PRODUTOS DENTARIOS LTDA. Marca: GREEN GEL. Clase 05.
23) $ 230,00 10/pub 16751 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276244. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por DELIMAR S.A. marca:

Saniguet

clase 42.
23) $ 690,00 10/pub 16752 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276245. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni, AUDIO CENTER S.R.L. marca: "AUDIO CENTER". Clase 42.
23) $ 230,00 10/pub 16753 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276246. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni por HERPO PRODUTOS DENTARIOS LTDA. marca: "SILON D". Clase 05.
23) $ 230,00 10/pub 16754 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276247. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por GARISLUGO S.A. marca:



clases 35, 40, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16755 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276248. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni, GRACIELA TOLEDO TEJERA. marca:



clases 29 s/d, 31, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16756 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276249. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por GRACIELA TOLEDO TEJERA. marca:



clases 29, 31, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16757 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276252. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por VASI S.A. marca: "POLYJOHN". Clase 11, 19.
23) $ 230,00 10/pub 16758 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276253. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por MARIA DEL ROSARIO FOSSATI. marca:



clases 28, 42.
23) $ 690,00 10/pub 16759 Mar 28- v Abr 17

Acta. 276254. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni, BAKOF INDUSTRIA E COMERCIO FIBERGLASS LTDA. marca:



clase 9.
23) $ 690,00 10/pub 16760 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276255. Montevideo, 14 marzo 1995. Martinoni por RENATO NISENBAUM CHAMBON marca: "GABSHOCK". Clases 35, 37, 42.
23) $ 230,00 10/pub 16761 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276.250. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por S.A.C.e.I. NICOLAS VAN HAAREN marca: "VAN HAAREN". Clases 17, 21.
23) $ 460,00 10/pub 16762 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276.251. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por S.A.C.e.I. NICOLAS VAN HAAREN marca: "VAN HAAREN". Clases 35, 40, 42.
23) $ 460,00 10/pub 16763 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276383. Marzo 20, 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CHILE) solicita marca: "MARCO SWEET". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16766 Mar 28- v Abr 17

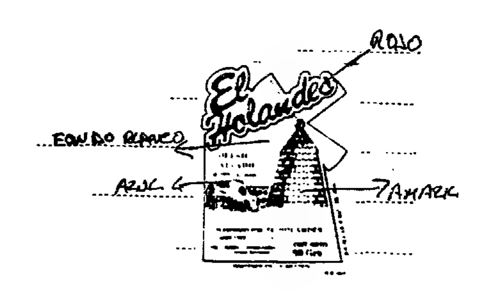
ACTA Nº 276384. Marzo 20, 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CHILE) solicita marca: "HIPOSTEROL". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16767 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276385. Marzo 20, 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CHILE) solicita marca: "FRESHMEL". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16768 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276386. Marzo 20, 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CHILE) solicita marca: "GRIFOFTAL". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16769 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 276387. Marzo 20, 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CHILE) solicita marca: "GINEDAZOL". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 16770 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 276511. Montevideo, 23 Mar. 1995. con esta fecha Gustavo Adolfo DIAZ OCAMPO solicito la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.610,00 10/pub 16789 Mar 28- v Abr 17

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 2.802. Montevideo, octubre 25 de 1994. NORMAN FOX por SCHOELLER PLAST DO BRASIL LTDA. (Brasil). solicita patente de modelo industrial para: "CAJA PARA BOTELLAS" reividicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 5400587-6, de fecha 26/4/94 de acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16721 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 2.806 Montevideo, 31 de octubre de 1994. NORMAN FOX por SCHOELLER PLAST DO BRASIL LTDA. (Brasil). solicita patente de Modelo Industrial para: "CAJA PARA BOTELLAS" de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16722 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.839. Octubre 5 de 1994. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA). solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO E INTERMEDIOS ANTIPARASITARIOS PARA DORAMECTINA". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/131.812. de fecha 5/10/93 de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16723 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.841. Octubre 11 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "BANDA FORMADORA PARA APLICACIONES FORMADORAS TRIDIMENSIONALES" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/139461 de fecha 19/10/1993. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16724 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.844. Octubre 19 de 1994. NORMAN FOX, por Radopath Ltd. (ISLAS CHANNEL). solicita Patente de Invención para: "AGENTES ANTIVIROSICOS". Reivindicando prioridad solicitud Británica Acta No. 93 21558.0 de fecha 19 de Octubre de 1993. De acuerdo con la Ley No. 1.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16725 Mar 28- v Abr 17

Acta. No. 23.845. Montevideo, octubre 19 de 1994. NORMAN FOX por CLAUDIO ANTONIO BUONONATO y THEODORE EVANGELOS JOANNOU (Brasil) solicita patente de invención para: "APARATO PARA VERIFICACION E IDENTIFICACION DE CHEQUES Y/O TARJETAS MAGNETICAS" reivindicando ad solicitud brasilera Acta No. PI 9304044-0 de fecha 21/10/93 de acuerdo con la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 690,00 10/pub 16726 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.846. Montevideo, octubre 21 1994. NORMAN FOX por GENENTECH, INC. (USA) solicita patente de invención para: "METODO PARA SECADO DE MICROESFERAS" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 08/142.257 y 08/143.313, de fechas 22/10/93 y 25/10/93, respectivamente de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 16727 Mar 28- v Abr 17

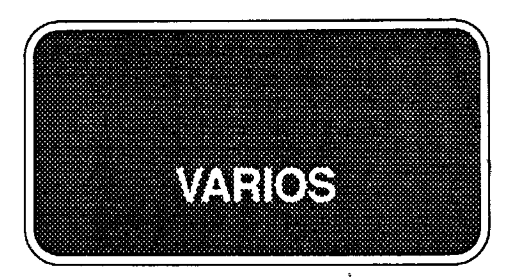
Acta No. 23.847. Octubre 28 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "ARTICULO ABSORBENTE EL CUAL INCLUYE UN MATERIAL SUPERABSORBENTE LOCALIZADO EN BOLSAS ALARGADAS DISCRETAS COLOCADAS EN PATRONES SELECCIONADOS" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 145.926 de fecha 29 de Octubre de

1993. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 690,00 10/pub 16728 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.848. Montevideo, octubre 28 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "ARTICULO ABSORBENTE EL CUAL INCLUYE MATERIAL SUPERABSORBENTE Y FIBRAS HIDROFILICAS LOCALIZADAS EN BOLSAS DISCRETAS" reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 145.927 de fecha 29/10/93 de acuerdo con la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 690,00 10/pub 16729 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.849. Montevideo, octubre 28 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). solicita patente de invención para: "ARTICULO ABSORBENTE EL CUAL INCLUYE MATERIAL SUPERABSORBENTE LOCALIZADO EN BOLSAS DISCRETAS QUE TIENEN UNA ESTRUCTURA DE CONTENCION MEJORADA" reivindicando prioridad solicitud estadonidense Acta No. 145.924 de fecha 29/10/93. de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 690,00 10/pub 16730 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 23.850. Octubre 28 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "ARTICULO ABSORBENTE EL CUAL INCLUYE MATERIAL SUPER-ABSORBENTE LOCALIZADO EN BOLSAS DISCRETAS TENIENDO ESTRUCTURAS DE CONTENSION SENSIBLES AL AGUA E INSENSIBLES AL AGUA". Reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 145.925 de fecha 29 Octubre de 1993. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 690,00 10/pub 16731 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO

ENTES
ANTEL

Expediente 6580/581/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EDUARDO DANIEL CARBALLO ROBALEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 790/94 de fecha 17/05/94, recaía en expediente 6580/581/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 8479 de la ciudad de Salto a nombre de EDUARDO DANIEL CARBALLO ROBALEZ por un monto de $ 4.069,96 (pesos uruguayos cuatro mil sesenta y nueve con 96/100 M/N), calculada al día 31.01.94 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador, Asesoría Contencioso A.N.TEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50899 Mar 28- v Abr 17

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación
La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario Señor Roque Braida C. 7721, de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 1071/94.
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercio de las atribuciones delegadas,
RESUELVE:
1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Roque Braida por abandono del cargo.
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivo.
Expediente Nº 1071/94.
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51459 Mar 28- v Mar 30

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario señor Walter Rodríguez, de la siguiente resolución recaída en Exp. 1050/94.
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas:
RESUELVE:
1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Walter Rodríguez, por abandono de cargo.
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivo.
Expediente Nº 1050/94.
Montevideo, 23 de marzo de 1995
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51460 Mar 28- v Mar 30

BANCOS

BANCO EXTERIOR S.A. (URUGUAY)
Comunica que a partir del 1º de abril de 1995 las tasas efectivas anuales para cuentas caja de ahorros serán las siguientes:
CAJA DE AHORROS
MONEDA NACIONAL
De 0,00 a 35.000,00 0,00%
De 35.001,00 a 50.000,00 15,00%
De 50.001,00 a 100.000,00 20,00%
De 100.001,00 en adelante 25,00%
MONEDA EXTRANJERA DOLARES USA
De 0,00 a 5.000,00 0,e 5.001,00 a 10.000,00 1,75%
De 10.001,00 en adelante 2,00%
TASAS ANUALES EFECTIVAS
PAGO TRIMESTRAL
Banco Exterior S.A. (Uruguay).
27) $ 115,00 1/pub 15747 Mar 28- v Mar 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA

Montevideo - Uruguay.
A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital del Clínicas, Sr. Eduardo Ramón BOSCHETTI LECHINI, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub-Esc. 1, Gr. 6, 36 hs. Pto. Nº 5571) a partir del 5.8.94, inclusive."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51040 Mar 28- v Mar 28

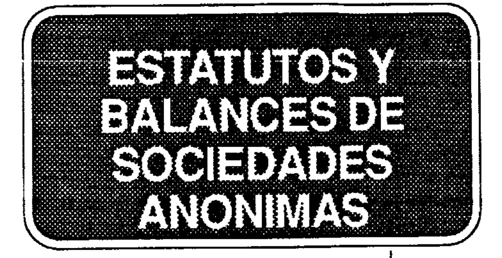
Montevideo - Uruguay.
A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 24 de junio de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Ruben Daniel MENDEZ DAMESTOY, al cargo de Servicios Generales (Esc. F, Gr. 3, 36 hs., Puesto Nº 9668) a partir del 09/03/94, inclusive."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51043 Mar 28- v Mar 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
El SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE SEGUNDO TURNO, dispuso la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA INOCENCIO RAMON, DERDUQUE PERDOMO. FICHA CIVIL V. 259 BIS/1994, haciéndolo saber a todos los interesados.
Canelones, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales.
Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 13071 Mar 28- v Abr 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9a. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: O.S.E. c/ Hugo Estevez "Oblación y Consignación" (Lº 4to. Nº 32 Fº 268) CITA y EMPLAZA, a todos quienes se consideren con derecho a la propiedad padrón Nº 1235, ubicada en la 9a. Sección del departamento de Treinta y Tres (Villa Vergara), a presentarse ante la Sede en el término de 90 días a estar a derecho.
Villa Vergara, Junio 09 de 1994. Jorge Rodríguez Madarro, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51463 Mar 28- v Abr 17



FOREVER LIVING PRODUCTS (URUGUAY) S.A.
Modifícase el Art. 3º de los Estatutos, el cual

quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL Y ACCIONES: Artículo 3. El capital que estará compuesto por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 72.000 (setenta y dos mil pesos uruguayos). La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar su capital autorizado hasta $ 360.000 en una o más etapas, sin requerir la reforma de estos Estatutos ni el consentimiento de las autoridades administrativas: la Asamblea de Accionistas podrá delegar en el Directorio o el Administrador, en su caso, la época de emisión y la forma y condiciones de pago.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: con el Nº 429 del Fº 481 al Fº 481 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 11210/92.
28) $ 1.080,00 1/pub 16002 Mar 28- v Mar 28

DOLLINGER INVESTORS SERVICES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 515, Fº 555, Lº 1, Legajo 10978/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 16319 Mar 28- v Mar 28

ALLIED ENTERPRISES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 514, Fº 554, Lº 1, Legajo 109 77/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 16321 Mar 28- v Mar 28

GLOBAL ENTERPRISES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 516 Fº 556, Lº 1, Legajo 10979/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 16322 Mar 28- v Mar 28

NAGATA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 519, Fº 559, Lº 1, Legajo 10982/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 16323 Mar 28- v Mar 28

COLGARY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 9/3/95, Nº 451, Fº 505, Libro Nº 2, Legajo 10921/95.
28) $ 810,00 1/pub 16324 Mar 28- v Mar 28

PALM SPRING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 9/3/95, Nº 450, Fº 504, Libro Nº 2, Legajo 10920/95.
28) $ 810,00 1/pub 16325 Mar 28- v Mar 28

KEYWEST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 9/3/95, Nº 453, Fº 507, Libro Nº 2 Legajo 10923/95.
28) $ 810,00 1/pub 16326 Mar 28- v Mar 28

TORTOLA INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorpor ales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.
Inscripción: 9/3/95, Nº 452, Fº 506, Libro Nº 2, Legajo 10922/95.
28) $ 810,00 1/pub 16327 Mar 28- v Mar 28

BRISATUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos

de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 548; 594; Libro 1 Legajo 11037/95.
28) $ 945,00 1/pub 16471 Mar 28- v Mar 28

CERRODORADO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 549; 595; Libro 1 Legajo 11038/95.
28) $ 945,00 1/pub 16472 Mar 28- v Mar 28

ECOLOGIST SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 550; 596; Libro 1 Legajo 11039/95.
28) $ 945,00 1/pub 16473 Mar 28- v Mar 28

JOYAPARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos

de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 551; 597; Libro 1, Legajo 11040/95.
28) $ 945,00 1/pub 16474 Mar 28- v Mar 28

LAGOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 553; 599; Libro 1 Legajo 11042/95.
28) $ 945,00 1/pub 16476 Mar 28- v Mar 28

MILLAPLAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 554; 600; Libro 1 Legajo 11043/95.
28) $ 945,00 1/pub 16477 Mar 28- v Mar 28

RIOPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos

de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 556; 602; Libro 1 Legajo 11045/95.
28) $ 945,00 1/pub 16479 Mar 28- v Mar 28

PAMPEÑA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 527; 593; Libro 2 Legajo 11066/95.
28) $ 945,00 1/pub 16480 Mar 28- v Mar 28

MONTILTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 528, 594, Libro 2 Legajo 11067/95.
28) $ 945,00 1/pub 16481 Mar 28- v Mar 28

SOLDORADO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 529; 595; libro 2 Legajo 11068/95.

28) $ 945,00 1/pub 16482 Mar 28- v Mar 28

RURALSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 530; 596, Libro 2 Legajo 11069/95.

28) $ 945,00 1/pub 16483 Mar 28- v Mar 28

COSTAGRESTE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 532; 598; Libro 2 Legajo 11071/95.

28) $ 945,00 1/pub 16485 Mar 28- v Mar 28

VIÑAGOLD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 533; 599; Libro 2 Legajo 11072/95.

28) $ 945,00 1/pub 16486 Mar 28- v Mar 28

VILLARURAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 534; 600; Libro 2 Legajo 11073/95.

28) $ 945,00 1/pub 16487 Mar 28- v Mar 28

FINANCIERA ELIANCAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.10.1994, Nº 1127 Fº 8048 Libro 3.

28) $ 945,00 1/pub 16488 Mar 28- v Mar 28

NEDERLAND CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: u$s 2.000.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 21.10.1994 Nº 1126 Fº 8041 al Fº 8047 Libro 3 Legajo Nº 14349/94.

28) $ 945,00 1/pub 16598 Mar 28- v Mar 28

SAN FRANCISCO COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: SAN FRANCISCO COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL: $ 3.000.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 16 de febrero de 1995, Nº 353, Fº 372, Libro Nº 1, Legajo Nº 4821/92.

28) $ 1.485,00 1/pub 16600 Mar 28- v Mar 28

BALANCE RESUMIDO AL 15.08.94
RUC: 17.000342.0016
DIR. Ruta 1 km. 72
Rafael Perazza
CARIPLAL
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 15 de agosto de 1994

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE
DISPONIBILIDADES 4,343
CREDITOS POR VENTAS 119,006
OTROS CREDITOS 841,360
BIENES DE CAMBIO 1,710,571
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE 2,675,280
BIENES DE USO 213,434
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE 213,434
TOTAL DEL ACTIVO 2,888,714
PASIVO
PASIVO CORRIENTE
DEUDAS COMERCIALES 973,902
DEUDAS FINANCIERAS 23,754
DIVERSAS 5,814
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE 1,003,470
PATRIMONIO
CAPITAL 4,377
APORTES NO CAPITALIZADOS 129,909
AJUSTES AL PATRIMONIO 217,737
FONDO DE RESERVAS 174,302
RESULTADOS ACUMULADOS 1,358,919
TOTAL DEL PATRIMONIO 1,885,244
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO 2,888,714

ESTADO DE RESULTADOS
(Ejercicio finalizado el 15.08.94)

INGRESOS OPERATIVOS 2,321,204
INGRESOS OPERATIVOS NETOS 2,321,204
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo Nº 1) (1,553,849)
RESULTADO BRUTO 767,355
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (399,118)
RESULTADOS DIVERSOS
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS
RESULTADO DEL EJERCICIO 368,237
Sr. Ruben Pérez, Presidente
Sr. Justo Páez, Secretario.

28) $ 816,00 1/pub 16618 Mar 28- v Mar 28

DIREBOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, ó, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 21.09.94, Nº 1773, Fº 2935, Lº 1.

28) $ 1.080,00 1/pub 16706 Mar 28- v Mar 28

BOLLICO SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 27.07.94, Nº 1362, Fº 2431, Lº 1.

28) $ 1.080,00 1/pub 16707 Mar 28- v Mar 28

CLARISIMO SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 5.8.94, Nº 1270, Fº 2265; Lº 2.

28) $ 1.080,00 1/pub 16708 Mar 28- v Mar 28

DEROJO SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 27.07.94 Nº 1365, Fº 2434, Lº 1.

28) $ 1.080,00 1/pub 16709 Mar 28- v Mar 28

DIREBAL SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 27.07.94, Nº 1360, Fº 2429, Lº 1.

28) $ 1.080,00 1/pub 16710 Mar 28- v Mar 28

PLIKE SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 26.07.94 Nº 1339, Fº 2402, Lº 1.

28) $ 1.080,00 1/pub 16711 Mar 28- v Mar 28

SALUDO SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 25.07.94 Nº 1309 Fº 2360, Lº 1.
28) $ 1.080,00 1/pub 16712 Mar 28- v Mar 28

GENERAL RANCH SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 552, 598; Libro 1 Legajo 11041/95.
28) $ 945,00 1/pub 16475 Mar 28- v Mar 28

PALMANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1995; 555; 601; Libro 1 Legajo 11044/95.
28) $ 945,00 1/pub 16478 Mar 28- v Mar 28

AGROCHESTER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.1995; 531; 597; Libro 2 Legajo 11070/95.
28) $ 945,00 1/pub 16484 Mar 28- v Mar 28

KAMYR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 517, Fº 557, Lº 1, Legajo 10980/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 16318 Mar 28- v Mar 28

KENTRON INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 13/03/95 Nº 518 Fº 558, Lº 1, Legajo 10981/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 16320 Mar 28- v Mar 28

FE DE ERRATAS
FINANCIERA ADOW S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 24.227, del 31 de enero de 1995, página 689-C, Aviso Nº 11.316, se publicó un extracto de los Estatutos de Financiera A DOW S.A., habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: U$S 100.00
Debe decir: U$S 100.000

FE DE ERRATAS
GWINE S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 24.255, del 15 de marzo de 1995, Página 2765-C, Aviso Nº 15132, se publicó un extracto de los Estatutos de GWINE S.A., habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: ...con el Nº 434 al Fº 464...
Debe decir: ...con el Nº 434 del Fº 464 al Fº 464...

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 16 de marzo de 1995

Cambios y Arbitrajes del día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,394700
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,339800
Austria	Chelín Austríaco	0700		9,745500
Bélgica	Francos Belgas	0800		28,827000
Brasil	Real	1000		0,893000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,413800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,619300
España	Pesetas	2100		128,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,969000
Holanda	Florines	3100		1,565500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,589000
Italia	Liras	3500		1.697,000000
Japón	Yenes	3600		90,000000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,254500
Nueva Zelanda	Dóls. Neozelandeses	1490		1,535600
Portugal	Escudo Portugués	5200		147,750000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,580000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,192300
Suiza	Francos Suizos	5900		1,162500
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,307800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,541720

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,930	5,940
Brasil	Real Billete	1001	$	6,700	6,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,960	5,965
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,960	5,965
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,960	5,965

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/03/95	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	20/03/95	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/03/95	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	20/03/95	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	20/03/95	6 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	20/03/95	3 17/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	20/03/95	6 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	20/03/95	4 29/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	20/03/95	5 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	20/03/95	2 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	385,7500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	162,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,6900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	421,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51384 Mar 28 v Mar 28

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones